EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXIX — Montevideo, jueves 9 de enero de 1947 — Número 21.169

El resultado de las elecciones en Bolivia

LA PAZ 8 (United) — LOS ULTIMOS COMPUTOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DADOS A CONOCER SON: HERTZOG: 43.454; GUACHALLA: 42.013. PARA VICE: URRIOLAGOITIA: 42.533 Y FRANCOVICH 41.971.

EL TIEMPO — PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado a semi-nublado.
VIENTOS: Del S.E. al N.E. moderados.
TEMPERATURA: En leve ascenso.
ESTADO GENERAL: Bueno. Perspectivas para mañana: Bueno.

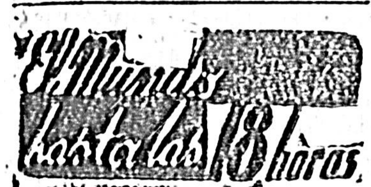
DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo. - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 06

Edición de OCHO Páginas



● LLEGADA DE AURIOL. — Vicente Auriol presidente de la Asamblea Nacional francesa aterrizó hoy en el aeródromo de Sale, procedente de Fez. Posteriormente fué recibido por el sultán en el palacio imperial.

● PROTESTAN ANTE LA EMBAJADA DE E. UNIDOS. — En Kunming se realizaron manifestaciones estudiantiles de protestas por los malos tratos infligidos a una estudiante china por fusileros norteamericanos. Los manifestantes se dirigieron a la embajada norteamericana y presentaron una nota de protesta.

● OBSERVADOR HOLANDES PARTE A BATAVIA. — El Sr. Romme, presidente del grupo católico de la cámara, partió hoy de La Haya en destino a Batavia. En el momento de su salida, informó que iba a las Indias Holandesas en calidad de observador. Se recuerda a este respecto que fué bajo la presión del Partido Católico, que quedó realizado el 15 de noviembre, el proyecto referente a la República Indonesia.

● CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL CARBON. — En sesión plenaria prosiguió en París esta mañana sus trabajos la Conferencia Internacional organizada por la Federación Sindical Mundial relativa a la producción y reparto del carbón en el mundo.

Fueron designadas especialmente tres comisiones, las que se reunirán en la tarde del día de hoy.

● MISIONEROS PARA AMERICA DEL SUR. — Cincuenta y ocho misioneros josefinos destinados a las misiones en la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, partieron de el Vaticano para Génova, donde se embarcarán el 10 del corriente, a bordo del buque "Argentina", con destino a Buenos Aires.

● E. UNIDOS Y LOS SUCESOS DE INDOCHINA. — Según informaciones procedentes de París, el secretario adjunto del Departamento de Estado, Sr. Dean Acheson, habría expresado al embajador francés en Washington, Sr. Henry Bonnet, el interés con que Estados Unidos considera la situación en Indochina. Sin embargo, el citado funcionario norteamericano no habría expresado ninguna posibilidad de intervención de Estados Unidos en los acontecimientos del Vietnam.

● SALUDA A MARSHALL LA CANCILLERIA BRITANICA. — Lamentamos que el Sr. Byrnes haya renunciado a su cargo, declaró esta mañana un vocero del Foreign Office, quien añadió: "El general Marshall no es un desconocido para nosotros. Se le laba en Gran Bretaña durante la guerra, en calidad de jefe del estado mayor. Nos alegramos de reanudar nuestras buenas relaciones con él".

● LA CONFERENCIA DE PALESTINA SE INICIARA EL 21. — La Conferencia de Palestina se reunirá en Londres el 21 del corriente, según se anuncia en esferas autorizadas.

● EN LA LOCALIDAD DE NAM DINH SE REGISTRO UNA IMPORTANTE ACCION. — Según las últimas informaciones de Hanoi, la localidad de Nam Dinh, donde la guarnición francesa se halla asediada desde el 19 del mes pasado, habría sido totalmente despejada, lo que permitiría la evacuación de la población civil y de los heridos. Es ésta la operación más importante que se haya efectuado desde la iniciación del conflicto.

● LA ESCASEZ DEL CARBON. — La extraordinaria escasez de carbón obligó a la Administración de Berlín a adoptar medidas extremas. Todo el carbón ha quedado reservado para las empresas de productos alimenticios, transportes, hospitales y asistencia médica. Tales medidas se han hecho necesarias como consecuencia del déficit actual en las cifras de entrega del carbón del Ruhr.

● SOBRE EL VIAJE DE BLUM A BELGICA. — La información según la cual el Primer Ministro Sr. León Blum irá a Bruselas el 21 del corriente es, por el momento, desmentida en los círculos oficiales de París.

Posible renuncia de S. Braden

NO ABANDONO BYRNES AUN SU SECRETARIA

WASHINGTON 8 (United) — Funcionarios del Departamento de Estado expresaron que probablemente el Sr. Spruille Braden y otros ayudantes y subsecretarios, presentarán sus renuncias cuando el General Marshall se posesione de su cargo.

WASHINGTON 8 (AFP) — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en primer término, y posteriormente el Senado de los Estados Unidos, aprobaron la designación del General George Marshall, como nuevo Secretario de Estado de la Unión.

A pedido del senador Vandenberg se reunió en sesión extraordinaria a las 12.30, hora local, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para estudiar el nombramiento del General Marshall en el cargo de Secretario de Estado.

El Sr. Vandenberg inició la sesión destacando que en virtud de las hipótesis y especulaciones provocadas en el mundo por la renuncia del Sr. Byrnes, era menester que el Senado confirmara que no habría interrupción alguna en la política del Departamento de Estado ni en el apoyo de los dos partidos políticos norteamericanos más importantes a esa política.

El Senador rindió seguidamente homenaje a "la integridad, la firmeza y el genio del Sr. Byrnes", cuya contribución a las relaciones internacionales impuso respeto y despertó afecto en los Estados Unidos y en el extranjero.

Por otra parte, el senador Vandenberg, al dar una calurosa acogida al General Marshall, le aseguró la cooperación total del P. Republicano y del Congreso en general.

El ex-Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, senador Connally, se asoció al homenaje rendido por el Sr. Vandenberg al Sr. Byrnes, y expresó su pesar por la renuncia de éste, producida antes de terminada su labor en el Tratado de Paz con Alemania.

Habló luego el senador demócrata Claude Pepper, el cual, luego de destacar que no siempre estuvo de acuerdo con la política del Sr. Byrnes y con la política norteamericana en general, expresó igualmente su pesar con la dimisión del Sr. Byrnes.

Luego la Comisión aprobó el nombramiento del General Marshall como Secretario de Estado.

Pasado el asunto al Senado, éste ratificó el punto de vista de la Comisión, con lo cual solo resta a Marshall hacerse cargo de sus funciones, cosa que realizará apenas llegue a los Estados Unidos, habiendo emprendido hoy el regreso a su país desde Nankin, donde cumplía la misión de reconciliar a los elementos del Kuomintang y a los comunistas chinos.

TRUMAN Y MARSHALL HACE MESES QUE ESTABAN DE ACUERDO

Desde hace varios meses el Presidente Truman estaba de acuerdo con el General Marshall para que éste fuera nombrado Secretario de Estado, en caso de que renunciara el Sr. Byrnes, según lo declaró el Secretario de la Presidencia Sr. Ross.

El Sr. Ross añadió que no podía precisar la fecha en la que el Sr. Truman y el General Marshall se pusieron de acuerdo, pero ello quedó claramente establecido entre ambos.

"Por su parte —añadió el Sr. Ross— la dimisión del Sr. Byrnes sólo fué publicada el viernes 10 de Enero, pero como el Secretario de Estado se dió cuenta de que la noticia se había filtrado solicitó al Presidente que la hiciera pública inmediatamente".

NO RETRASARA EL CAMBIO LA CONFERENCIA EN MOSCU

Un vocero del Departamento de Estado declaró que el cambio de Secretario de Estado no retardará en absoluto la fecha en que deberá celebrarse la Conferencia de Moscú.

BYRNES AUN SE ENCUENTRA AL FRENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Mientras se aguarda la llegada del Gral. Marshall en Washington, el Sr. Byrnes continúa trabajando activamente en la Secretaría de Estado.

Mañana conferenciará con los Secretarios de Guerra y Marina considerándose posible que se trate sobre la posible transferencia de armas a los países latinoamericanos. Es visible cierta confusión en las dependencias del Departamento de Estado.

Los proyectos del Sr. Byrnes no han sido definidos muy claramente, ignorándose aun si concurrirá a Cleveland el día once para pronunciar el discurso de apertura de la Conferencia de Relaciones Exteriores.

Nuevo director ejecutivo del fondo de socorro de la juventud internacional

LAKE SUCCESS, 8. (AFP). — El Sr. Trygve Lie —Secretario General de la UN.— designó a Maurice Pate Director ejecutivo del fondo de socorro de la juventud internacional.

El Sr. Pate es un hombre de negocios norteamericano que colabora desde hace tiempo con el Sr. Hoover, a quien acompañó en la última primavera durante el viaje de estudio sobre la situación alimenticia mundial.

Ese fondo de socorro fué creado, en diciembre de 1946, por la Asamblea General para ayudar, por todos los medios, a la juventud perjudicada por la guerra. Está administrado sus recursos bajo la dirección del Comité Ejecutivo presidido por Ludwig Rajchman —polaco— quien fué designado por unanimidad en el día de ayer.



UN GRUPO de oficiales de aviación extranjeros une de las turbinas de un avión inglés Meteor, de propulsión a reacción.

PROXIMOS COMICIOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 8 (United). — La normalización institucional del país iniciada con la realización de las elecciones del 24 de febrero de 1946 que permitieron restablecer bajo las normas constitucionales los Poderes Ejecutivos y Legislativos de todo el país, quedará definitivamente completada cuando se verifiquen los comicios para la elección de los gobiernos comunales.

La provincia de Buenos Aires ha sido la primera en proveer las disposiciones encaminadas a este último objetivo. El 30 de marzo próximo se realizarán en los 112 Partidos bonaerenses, elecciones de Intendentes Municipales y concejales. En la misma oportunidad el electorado elegirá los miembros de los Consejos Escolares. Para tal fin se utilizará el Padrón Cívico Nacional, actualizado al mes de junio último, y el respectivo Registro de extranjeros contribuyentes.

Por primera vez en la historia de la provincia de Buenos Aires, se elegirán Intendentes. Por el sistema anterior, ejercía estas funciones quien resultaba electo presidente del Consejo Deliberante.

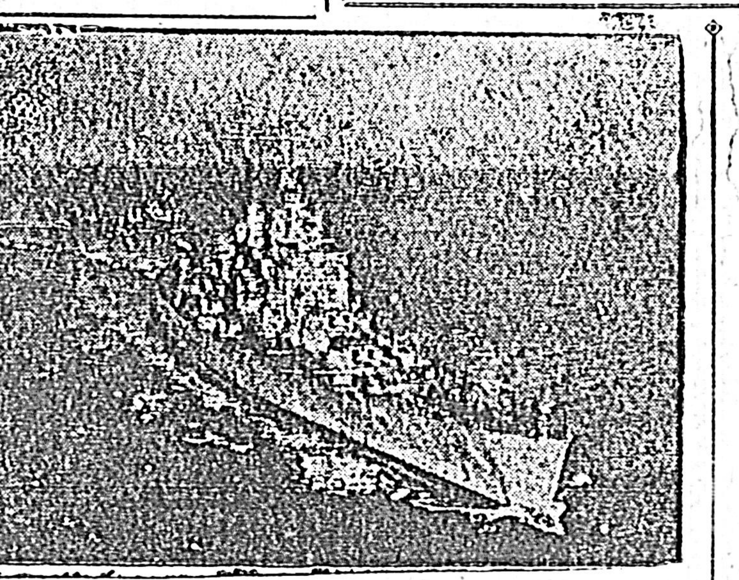
Estas elecciones tendrán trascendencia nacional: 1º Porque tendrán lugar en el terreno político de mayor gravitación en la República. 2º Porque por primera vez desde que asumió el poder el General Perón se auscultará el estado del sector más numeroso del electorado argentino.

En el distrito bonaerense ensayará sus primeras armas el partido único de la revolución nacional. El frente oficialista se batirá con el radicalismo del Comité Nacional; el Partido Demócrata Nacional, el Partido Socialista, el Partido Comunista, y el Partido Laborista. El laborismo actuará en estos frances como fuerza opositora.

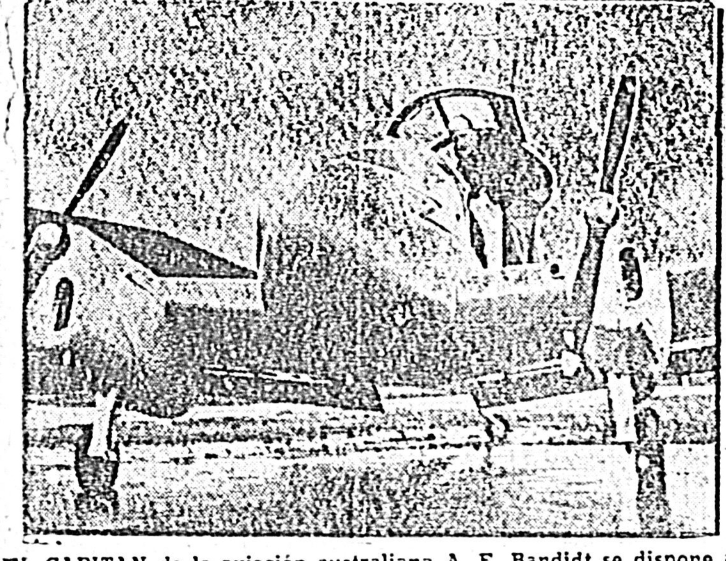
Casi un mes después de verificada la referida consulta —el 20 de abril— habrá comicios comunales en Jujuy.

La legislatura provincial ya ha aprobado la ley que autoriza la respectiva convocatoria. Normalizado el funcionamiento de las Comunas bonaerense y jujeña, es posible que el ejemplo cunda y que antes de que finalice 1947, todas las provincias resuelvan esta exigencia legal. Esta presunción no sólo se basa en las razones expuestas. Permite pronosticarlo la circunstancia de que en marzo de 1948 será renovada una mitad de la Cámara de Diputados de la Nación. Otro tanto ocurrirá en las legislaturas provinciales.

Es natural que antes de arribarse a estas elecciones legislativas, se sondee a los electorados en las pruebas previas de los comicios comunales. La regularización de los gobiernos municipales, también incluirá a la Capital Federal, pero en el distrito metropolitano no habrán elecciones para tal fin, ni volverá a funcionar el Concejo Deliberante. El futuro del gobierno municipal del distrito federal se ajustará a las bases del proyecto de ley que aprobará próximamente el Congreso de la nación, contenido en el plan quinquenal. Las funciones de Intendente Municipal serán ejercidas por el Presidente de la República, quien podrá delegar total o parcialmente estas funciones en uno de sus secretarios o en otra persona "de su libre designación".



EL ACORAZADO "Vanguard", el más moderno buque de guerra de Gran Bretaña saliendo del puerto de Portsmouth para una gira de dos semanas.



EL CAPITAN de la aviación australiana A. F. Bandidt se dispone a entrar a la cabina de comando del avión Miles "Gemini" con el que intentará un vuelo sin acompañantes hasta Australia.

Alianza anti comunista en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 8 (United).— La alianza de los comunistas con Adhemar Barros, candidato del Partido Social Progresista a la Gobernación del Estado de San Pablo, ha dado hoy lugar a nuevos importantes acontecimientos políticos, pues la Iglesia y el clero se empeñan enérgicamente para anular, desde ya, cualquier posibilidad de una victoria de dicha coalición entre Barros y Prestes.

La idea lanzada por el Cardenal Arzobispo de San Pablo, Mons. Carmelo Vasconcellos, de formar un frente único para hacer frente a la coalición comunista, ha sido aceptada por los dirigentes de los Partidos Social Demócrata y Unión Democrática Nacional, los cuales están dispuestos a retirar sus candidatos a favor de un tercero, que sea aceptable a ambos partidos. Los candidatos presentados por esos partidos son Mario Tavares y Almeida Prado, respectivamente.

El Partido Social Demócrata propuso el nombre del antiguo político paulistano Altino Arantes, como candidato único contra los comunistas, pero no fué aceptado por la Unión Democrática Nacional.

Mientras tanto, el líder laborista y candidato por dicho partido, Hugo Borghi, mantuvo una prolongada entrevista con Adhemar Barros, creyéndose que Borghi probablemente renunciaría a su candidatura, pero a favor de los comunistas, lo que, de confirmarse, aumentará notablemente las probabilidades de Adhemar Barros, es decir, el triunfo de los "Marmiteiros" o sea los "Descamisados" brasileños, unido ésto a las considerables fuerzas comunistas con que cuenta Prestes en el Estado de San Pablo.

A SU ARRIBO a Londres posan para el fotógrafo varios dirigentes indios que vinieron recientemente a Inglaterra para conferenciar con miembros del gabinete británico. De izquierda a derecha: Ali M. Jinnah, Presidente de la Liga Musulmana; Sardar Singh (representante sikh); Lord Pethick Lawrence, Ministro de Colonias y Pandit Nehru, representante del partido congresista

Los médicos nazistas en Nuremberg

NUREMBERG, 8 (United).— Los nazis efectuaron con éxito experimentos con proyectiles envenenados, mientras los ejércitos aliados irrumpían a través de Francia para llegar a Alemania, según se reveló hoy en el juicio que se sigue contra 23 médicos nazis acusados de crímenes de guerra.

Los experimentos se efectuaron con proyectiles que habían sido rellenados con 38 miligramos de aconitina, en forma sólida. Los cuales provocaron el deceso de las tres víctimas en el plazo de dos horas, a pesar de que no habían sufrido más que heridas insignificantes.

El informe documental que ha sido presentado como prueba en el juicio, lleva la firma del doctor Joachim Murgowsky, uno de los procesados, y fué enviado al Instituto de Criminología de las Fuerzas S.S. el día 12 de setiembre, el siguiente de haber efectuado el experimento.

Cinco personas que habían sido condenadas a muerte, fueron seleccionadas para el experimento, que se efectuó en un campo de concentración próximo a Berlín.

Los proyectiles de una pistola rusa de calibre 7,65, fueron rellenados de nitrato de aconitina en forma sólida. A las víctimas, colocadas en posición yacente, se les disparó un tiro en la parte superior del muslo. Los síntomas fueron notablemente similares. No se observó reacción alguna durante 20 o 25 minutos.

Luego se produjo en las víctimas agitación motriz y salivación, seguida de convulsiones y náuseas extremadas.

El desasosiego motriz aumentó tanto —según el informe— que los individuos se agitaban continuamente, haciendo girar sus ojos y efectuando movimientos sin sentido con brazos y piernas.

Finalmente la agitación decreció, las pupilas se dilataron al máximo y los condenados quedaron inmóviles.

En uno de los casos se observaron espasmos del masetero y evacuación de la orina.

La muerte de las tres víctimas elegidas se produjo a los 121, 123 y 129 minutos de haber penetrado en ellos los proyectiles.

LA SITUACION EN LA INDOCHINA

SAIGON 8 (AFP) — Se anuncia desde Calcuta, que pasó por esa ciudad el Ministro de Colonia francés Sr. Marius Moutet, en viaje de Saigón a París, por vía aérea.

Moutet se había trasladado a Indochina, para conferenciar con el Presidente del Viet Nam Ho Chih Minh sobre la situación en aquella zona de Indochina, cuando estallaron los lamentables acontecimientos que desembocaron en una rebelión armada.

Según varios testimonios franceses y cochinchinos, la situación imperante en la provincia del Viet Nam, puede resumirse en la siguiente forma: Después de 15 días de calma, las formaciones vietnamesas reiniciaron su táctica de acosar pequeños puestos franceses diseminados por toda la provincia, a menudo ligados entre sí por los canales de los arrozales solamente.

En la mayor parte de los casos, las pérdidas fueron ocasionadas por ataques contra soldados aislados.

Los ataques vietnamenses fueron más frecuentes en las provincias del oeste y del sur. Se puede decir que existe una relativa calma, pero esta puede presagiar eventuales ataques contra centros más importantes.

En los círculos franceses de Saigón se afirma que el 90 por ciento de la población carece de opinión respecto al movimiento subversivo, y desea ante todo el retorno a la paz.

Fué exitosamente evacuada la población civil de Uamdinh, a ochenta kilómetros al sudeste de Hanoi, a pesar de la resistencia vietnamesa. De acuerdo con la misma versión, suministrada en un comunicado del Comando Militar, como consecuencia de la operación, la situación de Namdinh es satisfactoria. Por otra parte las operaciones de evacuación de Haiduong por los civiles se efectúa en forma favorable. El comunicado revela además que durante la última noche fué muy reducida la actividad de la artillería vietnamesa contra Hanoi. Fueron rechazadas enérgicamente las tentativas de infiltración de elementos vietnameses en los suburbios de Hanoi.

Los primeros grupos de la Legión Extranjera venidos de Haiphong, tomaron contacto en Kesat, a 20 kilómetros al este de Hanoi, con elementos que llegaban de esta última ciudad.

Fué restablecido el vínculo carretero entre Hanoi y Haiphong, como consecuencia del contacto efectuado por elementos salidos de Hanoi y otras tropas procedentes de Haiphong, vía Haiduong.

Las fuerzas vietnamesas fueron sorprendidas por el avance francés y el retroceso de Hanoi.

No se han producido nuevos hechos en la ciudad chino-anamita de Hanoi. Ciento cincuenta chinos escaparon ndel control vietnamés y buscaron la protección del destacamento de tropas francesas.

Se anuncia desde Hanoi que los Cónsules de China, Gran Bretaña y Estados Unidos, acreditados en esa ciudad, al no obtener respuesta del Gobierno del Viet Nam sobre un pedido de garantías a doscientos rehenes franceses que se encuentran en poder de los vietnameses, decidieron ponerse directamente en contacto con éstos. Esa mañana cruzaron las avanzadas francesas y llegaron hasta la zona vietnamesa. A pesar del mutismo que se guarda, éstos habrían pedido solamente ver a un funcionario subalterno del Viet Nam, el que habría manifestado el deseo de los cónsules a sus superiores sobre el lugar de cita para mantener una entrevista. Los tres cónsules regresaron sin dificultades a Hanoi.

Amenaza a Wall Street una huelga de empleados

NUEVA YORK, 8 (AFP). —Por primera vez en su historia Wall Street se ve amenazado por la huelga.

El Sindicato de Empleados exige un aumento del 20 a 40 por ciento en los salarios y el tres por ciento de comisión sobre las ganancias en bruto.

Otras demandas se refieren al salario mínimo, la clasificación de empleados por categorías, la semana de 35 horas, pago de la cena para los que trabajan horas extras, creación de un sindicato en cada empresa y aumento del número de días de vacaciones pagas.

CONTRA EL "CLOSED SHOPS"

WASHINGTON, 8. (AFP) — El nuevo Congreso inició la batalla contra el "closed shops": un proyecto de ley presentado por el senador Joseph Ball, de Minnesota, sanciona hasta la clausura a las empresas que no admitan a obreros no afiliados a ningún sindicato.

EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO



EL general George C. Marshall, que ha sido nombrado por el Presidente Truman para reemplazar al Sr. Byrnes como Secretario de Estado de la Unión, nació en Uniontown, estado de Pensilvania, el 31 de diciembre de 1880, y acaba de cumplir, en consecuencia, 66 años de edad. Realizó sus estudios militares en diversas academias, y graduado de oficial, prestó servicios en Filipinas, y durante la primera guerra mundial sirvió en Francia, participando en las batallas de Cantigny, Aisne-Marne Saint Mihiel y Meuse - Argonne, distinguiéndose por su valor y capacidad. Sirvió en China entre 1924 y 1927 y luego regresó a los Estados Unidos, donde ocupó altos cargos militares, llegando a la jefatura de Estado Mayor General el 1º de setiembre de 1939. Durante la segunda guerra mundial mantuvo ese alto cargo, en el que puso de relieve sus brillantes condiciones de estratego y organizador. Ultimamente era el enviado extraordinario de los Estados Unidos en China, de donde pasa a ocupar la Secretaría de Estado.

El general Marshall, que tiene el más alto rango en el escalafón militar norteamericano, o sea el de general de ejército, con cinco estrellas como distintivo, une a sus virtudes de soldado finas cualidades de diplomático, que ya ha demostrado en China y en otras misiones que desempeñó en el extranjero. Es una personalidad destacadísima de su país, donde goza de profundas y generales simpatías.

La nobleza romana ante el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 8. (A. F. P.) — El Sumo Pontífice pronunció una alocución al término de la recepción ofrecida según la tradición a la nobleza romana que vino a presentar sus votos para el nuevo año. El Papa trazó a grandes rasgos los deberes que incumben a los católicos en las actuales circunstancias, en el momento en que se elabora la nueva constitución. Expuso los peligros que traería dar a la prensa y al cine una libertad sin límites.

Indicó luego que la incertidumbre que reina aún en las relaciones internacionales, afecta la vida interior de los Estados donde se enfrentan tendencias sociales y religiosas opuestas.

Los cristianos —prosiguió diciendo— deben resistir el desastre, o por lo menos contribuir a limitar sus efectos. Vuestra conducta debe constituir —sin renunciar por ello a la libertad de vuestras convicciones y de vuestras propias opiniones— un estímulo y un ejemplo de vuestras tradicionales virtudes humanas— tomar el orden de los acontecimientos tal como es y orientarlo hacia el bien.

El bien común es el objetivo y la norma de Estado y de sus órganos representativos. El Estado debe garantizar la libertad. El hombre recibió la libertad personal para hacer dignos de la naturaleza humana los vínculos que unen a los hombres.

La protección de esa libertad, agrega el Papa, constituye el fin de toda regla jurídica digna de tal nombre. No está libertad ahí licencia la que permita a la prensa minar los fundamentos religiosos y morales de la vida del pueblo.

Síntesis de las Ultimas Noticias

MESSERSMITH A BUENOS AIRES. — El embajador en Buenos Aires, George Messersmith, declaró que espera terminar su trabajo en Washington a mediados de la semana próxima, y que dos de la semana próxima, y que entonces regresaría inmediatamente a la capital argentina.

Añadió que no permanecerá en Washington hasta la llegada del nuevo Secretario de Estado, general Marshall, pues no se sabe la fecha exacta de su llegada.

LA HUELGA DE LOS CAMIONEROS. — Los conductores de camiones en huelga, de Londres, desafiando la autoridad de sus líderes sindicales, decidieron esta noche continuar el paro, que ha dado ya por tierra con la esperanza de los londinenses de recibir esta semana su racionamiento de carne y que ha interrumpido también el reparto de la correspondencia.

Los cuatrocientos delegados de los 11 mil conductores huelguistas aprobaron la resolución de mantener el paro "hasta que se llegue a un acuerdo satisfactorio".

BUENOS AIRES 8. (AFP). — En una dependencia del Senado se reunió hoy el comité nacional consultivo del partido único de la revolución para cambiar ideas en materia acerca de la organización y estructuración de dicho organismo político.

Estaban presentes los senadores Teisare y Figueras, los diputados Montiel, Busto Pierro, Guaguzo, Cámpora y Sustaita el presidente de la cámara de diputados Dr Guardo y el Sr. Borlenghi.

AUXILIO AL BUQUE NORTEAMERICANO MARTIN SCHAC. — En los círculos marítimos de Nápoles se propaló el rumor de que el barco norteamericano "Martín Schac", que zarpó de Nápoles el 20 de diciembre y debe arribar a Nueva York el 10 del corriente, habría pedido auxilio por radio.

Las autoridades marítimas italianas y aliadas no confirmaron ni desmintieron esta noticia.

NUEVO MINISTRO DE CHINA ANTE LA SANTA SEDE. — El nuevo Ministro de China ante la Santa Sede, Sr. Wu Wu es esperado en Roma donde llegará acompañado por su señora y 13 niños.

LLEGO A LOS EE. UU. UNA AGITADORA DE EXTREMA IZQUIERDA. — Se anunció en Nápoles que la agitadora de extrema izquierda Angélica Balabanoff llegó a los Estados Unidos a bordo del trasatlántico "Vulcania".

Se añade que A. Balabanoff es de origen ruso.

ALOCUCION DEL PRESIDENTE PERON. — El Presidente de la República Argentina, General Juan Domingo Perón pronunció un discurso ante numerosos agrónomos regionales. Refiriose el Primer Magistrado a los altos alcances del plan quinquenal en sus aspectos social, económico y político.

LA CANDIDATURA DE STALIN. — Radio Moscú anunció que el Generalísimo Stalin ha aceptado que su candidatura para el Soviet Supremo sea presentada por toda las repúblicas soviéticas. Además de haber aceptado su nombramiento de candidato por la república rusa, ahora ha consentido en ser designado candidato por Kiev, en Ucrania y por Minsk en Rusia Blanca.

HUELGA DE HAMBRE DE AVIADORES. — Ochenta miembros de las Reales Fuerzas Aéreas complementarias de la India en Vizagapatam comenzaron la huelga de hambre el 4 de enero después de negarse a prestar servicio. El comunicado dado ayer dice que 61 hombres fueron puestos bajo custodia militar y uno fué admitido en un hospital.

NNIPIE 12315 S SHRDLUSHRD DESMENTIDO DEL GOBIERNO ESPAÑOL. — Oficialmente se declaró a la "United Press" que carecen de fundamento los rumores circulados en el extranjero sobre la utilización por España de los créditos en libras esterlinas que la Argentina tenía depositados en Londres.

PAVOROSO INCENDIO EN WEEHAWKEN. — Uno de los peores incendios en la historia de los Estados Unidos, destruyó hoy dos muelles sobre el Río Hudson en Weehawken (Nueva Jersey), frente a Nueva York, causando daños calculados en más de seis millones de dólares. Durante el día se logró circunscribir las llamas, pero varias horas después, a la noche, el incendio volvió a propagarse favorecido por el viento.

INTERPRETABAN LLAMADAS TELEFONICAS. — El gobierno finlandés anunció esta noche en Helsinki, que ha sido detenido un grupo de oficiales finlandeses, acusados de haber estado interceptando las llamadas telefónicas de la Comisión de Control Rusa en Helsinki.

Los oficiales serán juzgados la semana próxima por un consejo de guerra finlandés.

LA ACTIVIDAD POLITICA ECUATORIANA. — De acuerdo con la nueva constitución promulgada hoy en Ecuador, el Presidente José M. Velasco Ibarra desempeñará su cargo hasta el 1º de setiembre de 1948. La Asamblea Constituyente, predominantemente conservadora, también dispuso que por esta vez solamente nombrará al Vicepresidente, ministros, jueces del tribunal supremo y jueces de los tribunales superiores.

Notas Rurales

EL COMENTARIO

La producción de granja en las zonas balnearias

EL VERANO pasado, cuando pudimos apreciar en Punta del Este y en todos los balnearios del Sur, de Canelones, Maldonado y Rocha que la casi totalidad de las frutas y verduras que en esos concurridos centros se consumía era suministrada por el mercado de la capital, llamando la atención de las ventajas que reportarían para esas zonas de ricas tierras la producción de grnja y de huerta para atene tadr ninteresante consumo.

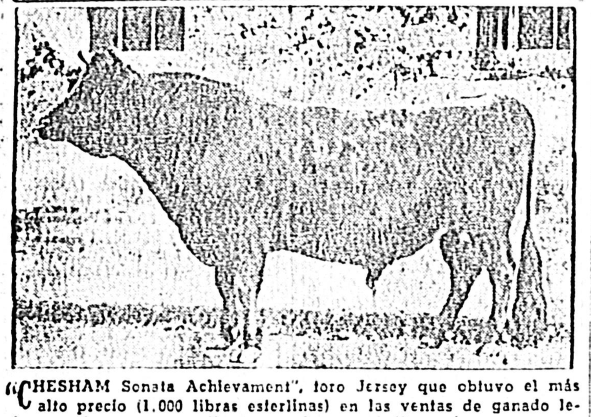
No necesitamos volver a aquellos pintorescos paisajes para saber que nada se habrá hecho en el sentido apuntado.

Nuestro campesino agricultor tiene generalmente poca o ninguna iniciativa y pasa el tiempo y la vida esperando que unas cuadras de trigo y de maíz le saquen de la miseria.

Pero, si a ellos les falta esa iniciativa, no debería ocurrir lo mismo con las instituciones nacionales de fomento de la producción agraria, que debería establecer estímulos especiales para que esa población encuentre la manera de mejorar económicamente y socialmente su existencia, produciendo lo que luego, y precisamente en la época de la recolección se les pagaría a precios espléndidamente altos.

La campaña de los departamentos nombrados estaría en condiciones notables para colocar en esos balnearios todo lo que pudiera producir.

Esta vez no se ha hecho nada. Esperemos que en el año actual se registre un movimiento que cambie la situación de esas zonas.



"CHESHAM Sonata Achievament", toro Jersey que obtuvo el más alto precio (1.000 libras esterlinas) en las ventas de ganado lechero recientemento realizadas en Loxwood (Sussex).

CARTILLA PRACTICA DEL ESTATUTO DEL TRABAJADOR RURAL

UN INTERESANTE TRABAJO DE LA ASESORIA JURIDICA DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Acaba de realizarse por la Asesoría Jurídica de la Asociación R. del Uruguay, a cargo del doctor Adolfo Gelsi Bidart este oportuno esquema acerca de los puntos...

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LAS LANAS EN LONDRES

SE REALIZO EN YOUNG LA ASAMBLEA DE LA RURAL DE RIO NEGRO

TOMAMOS de nuestro colega "El Telégrafo" de Paysandú, la crónica de la asamblea de la Sociedad Rural de Río Negro, la prestigiosa y activa entidad que está siempre como alerta avanzada en todos los problemas del ruralismo del país.

Muy importante resultó la asamblea efectuada en Young organizada por la Sociedad Rural de Río Negro, con la asistencia de un crecido número de socios, invitados especiales y de delegados de otras instituciones análogas.

El acto transcurrió en un ambiente muy interesante y optimista acerca de los resultados de la labor que se propone cumplir aquella entidad, ya que la misma se ha abocado a la tarea de agremiar al ruralismo de Río Negro en la forma más intensa posible y a este efecto ha iniciado una serie de trabajos que habrán de culminar en el logro de esa finalidad.

Las actividades realizadas hasta el presen futuras resultan muy auspiciosas, por lo que te han sido muy exitosas y las perspectivas no es de extrañar ese ambiente optimista que señalamos, que también es la resultante del pan la atención de los productores rurales en planteamiento de los problemas que preocu este momento.

Como sucede habitualmente la asamblea tuvo dos puntos fundamentales en su desarrollo: primero la lectura de la memoria anual de la Sociedad y luego la elección de los nuevos miembros que han de integrar la Comisión Directiva.

ASPECTOS DE LA ASAMBLEA. — El acto se inició con unas breves palabras de circunstancias por parte del Presidente señor Julio Stirling, quien de inmediato procedió a la lectura de la citada memoria cuyo texto daremos a publicidad en nuestra edición próxima.

En ella se consigna la actividad habitual de la Sociedad y se definen en varios de sus párrafos puntos de vista sobre problemas de importancia, tales como por ejemplo l acomercialización de la producción y la garemiación ruralista.

Con respecto al primer tópico la entidad rionegrense expresa que en este asunto la Federación Rural está con todos los hilos en la mano, dispuesta como aquella, a adoptar una "posición mesurada y enérgica".

Agrega que "si la campaña está pronta a contribuir con su parte en los gastos nacionales, no está dispuesta a dejarse cercenar caprichosamente las buenas cotizaciones internacionales de sus productos". En fundamento de esa tesis se sostienen los perjuicios de las secas, de la aftosa, de la langosta y la necesidad de estar preparados para el día en que los productos agropecuarios no tengan la actual cotización.

Señala frente a las corrientes surgidas a este respecto, la necesidad de mantener la unión y estar alerta a los acontecimientos, junto a la F. Rural.

En cuanto a la agremiación rural, la memoria sostiene su conveniencia e importancia, las perspectivas favorables que ella ofrece y el propósito de la institución de interesar en este sentido a todos los hacendados de Río Negro, a cuyo efecto se hará una amplia propaganda en todo el departamento.

El documento termina saludando a las fuerzas vivas del país y en especial a las que trabajan en el campo.

La memoria presentada así como el balance de la Sociedad fueron aprobados por la numerosa asamblea.

LA ELECCION DE DIRECTIVA. — Se procedió más tarde a elegir la Comisión Directiva de la Sociedad, en virtud de cesar 9 de los integrantes de la misma, habiendo triunfado por 49 votos en 58 la lista así integrada: Titulares: Julio Stirling, J. Piñeyrúa Saavedra, David Stirling, Diego Lawlor (hijo), Luis F. Fabre, José R. Ugarte, Alfredo Young, Manuel C. Stirling, Marcelino C. Indarte. Suplentes: Ronald Martín, Reynaldo Young, Dr. Carlos M. Fischer, Eduardo Stirling, Miguel A. Elhordoy, Alfredo Souza Villegas, Nicolás F. Donato, Domingo Arambuṙu, Julio Cerini. Comisión Fiscal. Titulares: Alejandro Young, Alfonso Bartaburu, e Ignacio Orguet. Suplentes: Miguel A. Marroni, Blas Donato, Federico V. Mendoza.

TELEGRAMAS RECIBIDOS. — En el curso de la asamblea, se dió cuenta de los siguientes telegramas recibidos:

De la Federación Rural. — Presidente Sociedad Rural Río Negro Julio Stirling. — Young. Encontrándose en campaña numerosos miembros Consejo Directivo y debiendo Dr. Celio Riet, asistir Congreso Regional Tres Cruces, programado hace mucho tiempo, Federación Rural lamenta no poder satisfacer sus deseos de verse representada magna asamblea. No obstante formula votos éxito acto proyectado descontando que nuevos dirigentes a designarse seguirán configurando verdadera garantía desenvolvimiento acción a desplegarse por prestigiosa Sociedad su digna Presidencia, que representa uno de los puntales más sólidos del escenario ruralismo nacional. Salúdalo. DOMINGO BORDABERRY, Presidente.

Dle señor Carlos Arocena. — Presidente Sociedad Rural Río Negro. — Inconvenientes última hora no me permiten corresponder amable invitación. David y Leal haciendo votos para que la Sociedad Rural Río Negro, continúe destacándose en su trayectoria de estímulo y defensa de nuestro trabajo campero y por la felicidad personal del señor Presidente, salúdalo, CARLOS AROCENA.

—Antes de la Asamblea se sirvió un almuerzo a la criolla, en el que se hicieron los honores a un exquisito asado co ncuero y a sabrosos corderos. Participaron de este acto más de un centenar de personas habiendo transcurrido el mismo en un ambiente muy amable.

El Nacional volvió a comprar toda la oferta en el mercado de haciendas

NINGUNA novedad se registró ayer en el mercado nacional de haciendas, donde las entradas siguen siendo por el momento muy escasas, debido a la falta de novilladas preparadas y gordas.

Como lo informamos ayer, el Frigorífico Nacional ante esa restricción de la oferta ha destacado compradores en campaña que adquieren el ganado en las mismas condiciones estipuladas en la Tablada, pero con la diferencia que el posible rendimiento lo calculan sobre el anima en pie.

Es así que a ganadero se le cotizan los nivollos especiales y gordos a 200 milésimos por el rendimiento del 58 % y los compradores suben o bajan de esa cotización, si consideran que el animal sobrepasará o desmejorará ese 58 % en la playa de faenas.

La ventaja que tiene este procedimiento para los vendedores, es que si ese porcentaje calculado es mayor en la práctica de lo que se ha pagado al remitente, se le paga la diferencia; y en cambio, si es menor, rige siempre el precio fijado en la estancia.

Volvió ayer el Nacional a comprar la casi totalidad de las entradas, no actuando ninguno de los dos frigoríficos extranjeros. Sólo llevó el Interior 41 reses vacunas y 36 terneros La Alianza.

En vacas sólo tres lotes alcanzaron el límite de 180 milésimos y llegaron hasta 178 por animales bastante buenos.

La oferta de terneros fué toda de animales inferiores, llegando un solo lote de 4 reses a 210 milésimos.

La conserva se colocó con mercado sin diferencia, comprando, como decimos, sólo el Nacional, de los frigoríficos de plaza.

LAS ENTRADAS DE AYER. — Entraron 998 vacunos, llevando el nombrado frigorífico 920, es decir, 425 novillos, 82 bueyes, 295 vacas y 118 terneros. El interior 41 reses y La Alianza 37 terneros.

Los lanares los compró todos el Nacional, estando representados por 1.494 corderos.

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

NOVILLOS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
Terra (Lav.)	99	523	Rto.
Ilardia (Lav.)	9	355	"
Fassasello (Can.)	1	530	125
Fernández (Fda.)	1	600	125
Rodríguez (S.J.)	1	540	125
González (Roc.)	2	489	125
Total de bueyes:	84		
Cotrofe (Can.)	1	340	165
Rosas (Can.)	3	300	155
Lazzo (Mald.)	1	340	155
Lazzo (Mald.)	16	356	170
Cuadro (Can.)	2	390	160
" (Roc.)	13	329	157

MERCADO DE LANAS

La información quo dimos en el número anterior sobre la situación del mercado local de lanas, no ha sufrido ninguna variación digna de mencionarse.

Los compradores para la exportación están a la espera de órdenes de volúmen que estan a llegar y haciendo algunos nego...

LOS PRECIOS DE LOS CEREALES

AVISOS BREVES

Las Cotizaciones de ayer en la Bolsa

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

Justina Timotea Solari Pages.

U. T. E.

LICITACIONES

Nº 2.527. — 4.100 cajones de cemento-amianto para medidores eléctricos. (2º llamado). Apertura el 15 de enero, a las 11 horas.

Nº 2.597. — 4.000 kgs. esencia de trementina (aguarrás). Apertura, el 16 de enero, a las 11 horas.

Nº 2.583. — Suministro y ajuste de aberturas de herrería para edificio de la UTE (2º llamado). Apertura, el 22 de enero, a las 11 horas.

Nº 2.518. — Construcción de un edificio para Usina Eléctrica de Tambores, — Dpto. Tacuarembó— (2º llamado). Apertura, el 27 de enero, a las 10 horas.

Nº 2.484. — 14.300 crucetas de lapacho, perforadas para sostener aisladores. (2º llamado). Apertura, el 4 de febrero, a las 10 horas.

Nº 2.531. — 2 motores Diesel de 450 HP. c/u., 250 r. p. m. (2º llamado). Apertura, el 5 de febrero, a las 10 horas.

Nº 2.600. — 1.250 postes de palmas negras de 6 y 7 mts. de altura. Apertura, el 1º de marzo, a las 10 horas.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la sección Adquisiciones, calle Mercedes 1001 los días hábiles de 8 a 13; sábados, de 8 a 12 horas. — Montevideo, 4 de enero de 1947.

La Gerencia Administrativa

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA
Nº 19-1946

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos para escritorio formularios impresos y libros en blanco, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras Nº 387.

Las propuestas se abrirán el día 30 del corriente mes a las horas 10.30, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Enero de 1946.

Jefe de Proveeduría.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. • DIRECCION DE VIALIDAD. • Licitación pública Nº. 53/946. — Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta Nº. 33-tramo: Empalme Ruta 67-Empalme Ruta 11, de 31k550 a 35k168, 80, curva de empalme a Sauce, en el Departamento de Canelones. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras Nº. 387), durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 13 de enero de 1947, a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 12 de 1946. — LA DIRECCION.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. • DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — ACTA Nº. 6.732. — Montevideo, diciembre 17 de 1946. Con esta fecha el señor Julio C. Bauzá ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Paneles huecos de fibrocemento" [illegible] de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º, del Decreto Reglamentario de la Ley Nº. 10.089, se ordena la presente publicación. — [illegible] V. CANESSA, Director. D. [illegible] TEDESCO, Secretario.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. Por contrato firmado el 21 de agosto de 1946, se disolvió totalmente la sociedad que para fabricación de calzado giraba en esta plaza bajo la razón "BREA Y VAZQUEZ", con sede en la calle Propios Nº 42[illegible]. Esta publicación se hace a los efectos prescriptos por el Art. 432 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 11 de 1946.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Llevo a conocimiento del comercio que según contrato sus[illegible] el [illegible] de 1945 he prometido vender a los señores BERNABE MANARA y VENANCIO MOREIRA CASAS, la carnicería que tenía establecida en la calle Canelones, 2751 (bis). Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del plazo establecido por la ley de 26 de setiembre de 1901. — Montevideo, diciembre 16 de 1946.— GUILLERMO A. MEMES.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA. • EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS. • 1a. Serie.

SOBRE EL DRAMA DE LA NIÑEZ EN EUROPA

INTERESANTE DISERTACION DE LA SEÑORA ANA DE SANDELMAN

Se encuentra en Montevideo, como una etapa en su largo viaje por diversos países de este con...

LA NOTA EDITORIAL

EL BIEN DE LA COMUNIDAD

...nes, las violencias comunistas, las tentativas de emancipación que florecen como resultado de hechos nuevos.

Pues bien: el proceso asumulará agitación tras agitación mientras un sentido moral no ponga equilibrio sobre los problemas. Hasta ahora, en el seno de cada nación y en las discusiones internacionales, lo que se ha manejado son, pura y exclusivamente, cuestiones que atañen a los intereses unilaterales de un Estado, de...

...inferiores en valor material y mucho más inferiores en valor moral que los de la Viuda cuyo óbolo bendice el Evangelio. Es la opulencia de medios que no tiene amor a la comunidad, que no tiene la medida moral para ser útil.

Ojalá los pueblos en masa, las naciones en conjunto, las disciplinas políticas y económicas en esencia, entiendan ese sentido y construyan con él la paz y el orden del porvenir.

CARTA DESDE WASHINGTON

Cuestión de buena voluntad

UNA NOTA ESPECIAL DE J. J. GILBERT PARA "EL BIEN PUBLICO"

En el primer aniversario de la muerte de Sor Verónica de Jesús

Cifra que se hace en un sólo nombre con la tensidad y la firmeza del espíritu, propio de vida interior profunda y creadora; fecundidad extraordinaria junto al espiritual refinamiento, fuerza, ternura y gracia; sentido sin sombra de afectación, sensibilidad vibrante y dolorosa; poder de alma; originalidad y opulencia de pensamiento; inquietud y exaltación; profunda misericordia humana. Tales los rasgos que se descubren en el tiempo al través de un nombre que hoy hemos de evocar: Sor Verónica de Jesús.

La Capuchina de creciente fervor, la maestra, la fundadora, la conquistadora de almas y de corazones, dejó hace hoy justamente un año su corpórea existencia para eternizarse en la memoria de los justos. Su sentimiento religioso no fué de los que se heredan y fáciles de perder.

Escultora de almas, templó la suya en el dolor y en el consuelo, viviendo el amor y el sufrimiento en una acción de inefable amistad y de caridad cristiana.

Ella misma fué manantial de vivas emociones; y serenado espejo para sus obras que hoy en ella se reflejan perpetuando su nombre y su vida, lección perenne de bien hacer y de superación apostólica, vida iluminada por la belleza y la maravilla del alma pura y diligente para las cosas de Dios, a cuya providencia consagró con valientes decisiones las sensibilidades del arpa de su corazón de oro.

Hubo lozanía en su espíritu, prestancia en su labor, esperanza en el horizonte de sus anhelos, fe en sus obras inspiradas, perseverancia en su propósito.

Toda esa fuerza eximia no tuvo secretos. Fecundó en una vocación segura, perfectamente lograda.

Cuando se supo elegida no esperó el alba ni la hora purpúrea de la tarde. Se orientó al infinito, y sin vacilaciones, esforzada y valiente, venció al mundo y despertó a la vida, en la que encontró la dicha de servir por el amor de Jesús.

Sabía con la inteligencia del espíritu que "es más generoso sembrar que recoger".

Y se puso entonces en el camino de la abnegación mitigando dolores, consolando y levantando a la luz el alma de los desvalidos y de los conturbados, para vencer las crueldades con que la ambición y la ignorancia ciegan la mente y endurecen el corazón.

Se despojó de todo para su siembra de amor. Se dió a la pobreza, a la evangélica pobreza, a la limpia y resplandeciente pobreza que se da en ahuyentar la tragedia y el dolor de aquella otra pobreza, la que sufre el hombre y el mundo en su adversidad y en su fragilidad humana.

La heroicidad de esta vida de Sor Verónica de Jesús no corresponde a las viejas historias y a las lejanías fabulosas. Su vida y su historia corresponden a estos años que vivimos, a estos tiempos de cobardía y de frivolidad, de altanerías y ambiciones, tiempos en que los hombres y los pueblos, como nunca, disputan las normas de la paz sin hallarla.

Sor Verónica de Jesús fué una mujer de este tiempo con resoluciones y obras que se han de recordar en todos los tiempos, porque se grabó en el alma y en el corazón de quienes se beneficiaron con su enseñanza y se enaltecieron con su amistad.

Al cumplirse el primer aniversario de su sentido fallecimiento, evocamos su memoria, para lo que tenemos que mirar a las alturas, donde esplende la hora fecunda de su destino.

EL ESTUDIO SOBRE LA INMIGRACION

Entendemos que el problema de la inmigración es uno de los fundamentales del momento, ya lo consideremos en sentido nacional o universal, ya humano o moral, ya social o económico.

Por eso, entendemos un deber tratar lo más extensamente posible esta cuestión y dar la más amplia información sobre las novedades que ocurran. A tal efecto, iremos publicando íntegro, los antecedentes y el estudio de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo.

Montevideo, 13 de noviembre de 1946.

Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Ganadería y Agricultura; Ministerio de Industrias y Trabajo.

Vista: la nota de la Legación Uruguaya en Venezuela, por la cual se hace saber que del 12 al 24 de enero se realizará en Caracas las XII Conferencia Sanitaria Panamericana y la II de Educación Sanitaria;

Considerando: El Ministro de Salud Pública, hizo saber en sesión de Consejo de Ministros, la trascendencia de las conferencias a realizarse, desde el punto de vista sanitario, y las medidas adoptadas a fin de que la representación del Uruguay ofrezca la colaboración debida en nombre de la Política Higiénica Internacional y Nacional llevada a cabo. Sin perjuicio de esa acción exclusiva de la gestión de Salud Pública, los puntos a tratarse, como lo destacó el Ministro de Salud Pública doctor Francisco Forteza, tocan cuestiones referentes al problema inmigratorio, no sólo en cuanto respecta a la política sanitaria sino en general en lo que se refiere a la entrada de inmigrantes y a su enfoque como cuestión internacional, de orden público y de trascendencia económico social por lo que corresponde designar una Comisión, presidida por el Ministro de Obras Públicas, señor César Mayo Gutiérrez, versado en el estudio de la inmigración deseable para nuestra sociedad, e integrada por funcionarios de los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Salud Pública, Ganadería y Agricultura e Industrias y Trabajo, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, resuelve:

1º — Desígnase a los efectos indicados en la parte expositiva, una Comisión Especial que será presidida por el señor Ministro de Obras Públicas, don César Mayo Gutiérrez, e integrada por el Sub Secretario del Interior, don Héctor Gómez Guillot, el Sub Secretario de Relaciones Exteriores, don Martín Aguirre, el Director de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, doctor Rcardo Capelletti, el in-

(Continúa en 6ta. pág.; 7ta. col.)

Teresa García Lagos de Sanguinetti

EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

RECORDAMOS hoy a una extinta de alto mérito cristiano: la Sra. Teresa García Lagos de Sanguinetti, mujer de Evangelio en su familia, en sus actividades apostólicas, en su claro ejemplo moral en medio de la sociedad.

Debemos recordarla como una constante cooperadora de nuestra hoja a la cual dedicó un inagotable esfuerzo de comprensión y apoyo durante años y años. Nos mueve la gratitud en esta nota que merece pero esa gratitud no es en desmedro del mérito: ella lo hizo todo en función a una idea cabal de ajuste de su ideal espiritual con sus actos y con sus influencias donde volcaba su prestigio y el valor inmenso de una expresión robustecida por una inteligencia capaz.

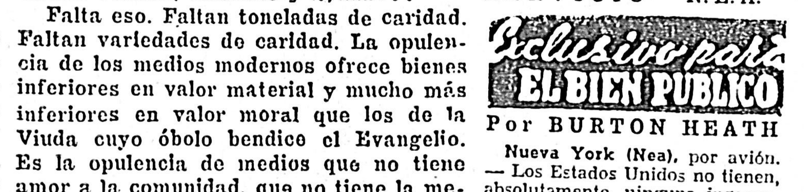
Dejó nuestra vida terrena durante un viaje a Chile junto con sus familiares, sorpresivamente. Todo lo sabía gustar: el paisaje de las tierras magníficas y el paisaje de la vida y los pueblos y a todo sabía servir en nombre de Aquel que había dado potencia y orientación a su alma.

La Liga de Damas Católicas, la Acción Católica, el Secretariado de Moralidad, la Unión Cívica del Uruguay y muchas otras actividades, contaron con su cooperación nunca medida.

¿MAQUINAS O PILOTOS?

¿Cómo evitar los desastres aéreos?

SERVICIO "N.E.A."



Por BURTON HEATH

Nueva York (Nea), por avión. — Los Estados Unidos no tienen, absolutamente, ninguna ingerencia ni control sobre las buenas o malas condiciones de los aparatos o pilotos de las líneas comerciales extranjeras que vienan de este país o llegan al mismo, ni tampoco sobre los exámenes psíquico-físicos a que son sometidos los pilotos.

De acuerdo con la actual situación internacional: ordenanzas, reglamentos y leyes, que la Provisional International civil Aviation Organization contempla reformar, las siguientes son realidades efectivas que predominanen las relaciones aéreas:

1. — Los EE. UU., están ligados, por reciprocidad, a compromisos diversos con las naciones que permiten, a su vez, que las líneas norteamericanas operen en su territorio. En este sentido, no pueden discutir la bondad de los instrumentos de vuelo que han elegido y adoptado en sus aparatos.

2. — Por otra obligación de reciprocidad, los EE. UU. están obligados a aceptar cualquier avión que es satisfactorio a la nación de origen, y a cualquier piloto que posee el certificado expedido por su nación.

3. — Los EE. UU. no pueden inspeccionar tales aviones extranjeros ni pedir a las empresas propietarias de los mismos que adopten el sistema de seguridad adoptado por Norte América. Tampoco pueden someter a los pilotos a exámenes de competencia y condición física, como se hace con los pilotos comerciales de los Estados Unidos.

Esto recibe su tónica del desastre del avión de la Sabena (Línea Aérea Nacional Belga), en Terranova, que costó 26 vidas

El avión de marras no tenía el certificado para volar ida y vuelta a los Estados Unidos. El vuelo era de inspección y estudio, y como tal tenía el visto bueno de la CAA norteamericana, que había otorgado permiso para cuatro vuelos de esta naturaleza para el mes de setiembre y otros tantos para el mes de octubre. Pero en mérito a una carta de privilegio, el avión de la Sabena llevó pasajeros.

PRIMERA VEZ EN GANDER. — El piloto de la línea Sabena no conocía el aeropuerto de Gander. A los pilotos norteamericanos (al comandante) no se les permite pilotear un avión a ningún aeropuerto sin antes haber efectuado un contacto desde el aire con instrumentos de día y de noche.

La mayoría de las líneas extranjeras que operan en los EE. UU. lo hacen de acuerdo con los reglamentos vigentes en este país. Por lo menos así se cree, pues cumpliendo los mismos aumentan sus negocios y evitan accidentes.

LA MANO del piloto se apoya sobre el "giro-piloto", aparato de reciente perfeccionamiento, que evitará los errores humanos en los momentos más críticos de vuelo. En caso de necesidad, este aparato se encarga de efectuar las maniobras de aterrizaje

Hemos interrogado a varios funcionarios de líneas extranjeras y nos han declarado que sus equipos y pilotos nunca han sido inspeccionados por la CAA. (Esta entidad no tiene derecho a ninguna inspección del material o personal extranjero). Lo único que puede exigir es que los pilotos extranjeros estén familiarizados con los procedimientos norteamericanos y con los equipos de tierra.

Bajo tales circunstancias, bien se puede decir que la suerte ha acompañado al tráfico aéreo extranjero a este país, pues un sólo accidente de cierta resonancia ha sufrido hasta ahora.

INSTRUMENTALES. — En cuanto a los pilotos, nada se puede hacer que no haya sido hecho con anterioridad. Se les elige con sumo cuidado, sin omitir detalles. Pero siendo humanos, cometen errores de vez en vez, sin que esta puede remediars. Un pequeño error, bajo condiciones desesperantes y con fracciones de segundos para actuar, puede significar la muerte de treinta, cuarenta, cincuenta o sesenta pasajeros que viajan en los aviones modernos.

El consenso de opiniones es que para reducir los accidentes provocados por los errores de los pilotos es menester proveerlos con instrumentales perfectos y ayuda científica en los minutos angustiosos que preceden a los desastres aéreos. Estúdiese la lista de los accidentes fatales y se encontrará que éstos se registran, casi siempre, al querer levantar vuelo o al tratar de aterrizar.

Pero dentro de poco tiempo, los principales aeropuertos contarán con algún tipo de radar para aterrizar a ciegas. Las instalaciones se demoraron, primero por las disputas sobre los tipos de aparatos a adoptarse, y luego or la guerra. Actualmente hay tres variedades que han demostrado sus óptimas condiciones de funcionamiento parcial.

Una permite al personal de tierra, con varios radars, vigilar la llegada de los aviones y todo alrededor del aeropuerto, además de permitirles hablar con el piloto, dándole las instrucciones detaladas, de manera que puede aterrizar sin necesidad de sacar la cabeza de la cabina para ver el suelo.

Otra variedad comprende un instrumento colocado en la cabina del piloto, que permite ver a éste lo que hay al frente. Es un aparato de suma precisión, que facilita notablemente la maniobra de aterrizaje, aún a ciegas.

La tercera variedad es una extensión de la segunda. El piloto puede entregar su avión a los controles por radio, hasta casi tocar la pista de aterrizaje. Apenas si tiene que asir los controles para la maniobra final.

Estos aparatos responden al criterio, abonado por la experiencia, de que a menor manipulación del piloto, menor es la probabilidad de errores finales.

La ciencia aeronáutica sigue trabajando, y no está lejano el día en que los vuelos aéreos ofrezcan mayor seguridad que los viajes por tierra.

Con energía censura la Acción Católica italiana los ataques anticlericales

ROMA, (NC). — Los organismos dirigentes de las ramas de la Acción Católica Italiana, tanto diocesanos como nacionales, han tomado enérgicos acuerdos que condenan la campaña anti-clerical recientemente desatada en el país, "ofensiva a los sentimientos nacionales" y "atentatoria a los derechos elementales de la mayoría del pueblo, que merece todas las consideraciones".

Los presidentes de las diversas ramas adoptaron una resolución conjunta en sesión especial, convocada por el Presidente General de la Acción Católica Italiana para tratar sobre los ataques que sufre la Iglesia.

Con énfasis y decisión se censura a "quienes, más o menos conscientemente, por interés particular, usan la mentira y la difamación para atacar al clero rompiendo sí la unidad de la nación y humillando ante el mundo entero su tradición de honradez, bondad y grandeza espiritual, y ofendiendo al propio tiempo los sentimientos de los que ven en Italia y en Roma la cuna del Cristianismo y de la libertad civil".

La Acción Católica renovó su expresión de "gratitud al Santo Padre, a los Prelados y al clero de Italia, por su incesante y generosa labor de aliviar los sufrimientos y de ofrecer consuelo y esperanza en momentos en que no se recibía ayuda de nadie más".

Participan en este movimiento de protesta por los ataques y de adhesión a la Silla de Pedro, además de las ramas de Hombres, de Mujeres y de las Juventudes Femenina y Masculina, la Federación Universitaria, el Movimiento de Graduados Católicos, el de Maestros y la Asociacion de Obreros Católicos Italianos.

En un telegrama dirigido a todos los organismos afiliados a la Acción Católica, el Presidente General solicita que, por medio de actos públicos de culto y otras manifestaciones, se demuestre "inquebrantable devoción al Papa, a los Obispos y al clero y la firme determinación de defender su honor y libertad".

Del Director General de Correos, Sr. Miguel Aguerre Aristegui

El Correo visto por dentro

...miendas postales de y para todas partes del mundo.

Cuando nos hicimos cargo de su Dirección, nuestro Correo tenía para exportar más de 18.000 encomiendas, debido a la falta de bodegas. Durante todo el año 1946 se recibieron en cantidad creciente para Italia y otros países europeos miles de envíos, como socorro de ropas y alimentos. Actualmente quedan 8.000 encomiendas comerciales en los zótanos, las que pese a las constantes reclamaciones de los interesados, no podemos remitir por falta de sacos en que por disposición internacional deben ser envasados.

En 1945 la Sección Encomiendas, con el mismo personal, tuvo un movimiento de y para el exterior cuatro veces mayor que en 1943 y en 1946 casi diez veces mayor!!! (Expediente Nº 11243-46. Div. E. 1853).

Los tres turnos de clasificadores (funcionarios que preparan la correspondencia para su encaminamiento) tienen actualmente 17 unidades en total: en 1930 tenían casi 17 en cada turno. Cada cartero, excepción de los de Caballería y zonas no céntricas, tienen dos turnos diarios cada uno y salen cada vez con 30 y 40 kilogramos de correspondencia y sus casilleros quedan aún repletos de impresos y pequeños paquetes. A las 13 horas y más se puede ver repartiendo a los que salieron a las diez y media y llevan todavía sus carteras colmadas de correspondencia; apenas han podido librar sus manos y bolsillos!! Y esto no es una situación accidental o esporádica, es el yugo diario, agobiante y extenuador que se arrastra sin tregua y sin alivio. Pensando en estos sacrificados obreros postales, alguien, en el reciente V Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, dijo: "...Nadie ignora que la vida de los carteros "es de lo más amarga: para ellos no hay frío, no hay calor, no hay "lluvia. Yo los he visto por las calles de mi ciudad, cuando sus im"permeables todavía no habían llegado, andar de casa en casa, em"papados, cumpliendo su deber, haciendo llegar cada carta a su "destino. Los he visto también al medio día, cuando el sol es más "abrasador, con manos, bolsillos y carteras repletos; cuarenta y "más kilos de correspondencia encima, desempeñando su abnega"da tarea" y el Congreso resolvió, por aclamación, hacerles llegar su aplauso y agradecimiento.

El suelto de su diario, señor Director, hace referencia al principio constitucional de que el funcionario existe para la función; pero olvida que la misma Carta Magna establece que la ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio como obrero o empleado "la justa remuneración, la limitación de la jornada, el descanso semanal y la higiene física y moral". Y todo ésto es teórico para el funcionario postal. Todo el personal de Correos está mal pago y los rubros son míseros. Los carteros de caballería perciben apenas $ 15.00 y $ 25.00 por mes para alimentar sus equinos, cosa que en realidad no hacen con menos de cuarenta pesos. Y las oficinas de Correos, con ambientes saturados de microbios de todas las partes del mundo, no pueden ser higienizadas por falta de personal de servicio y carencia de recursos para adquirir elementos o pagar la limpieza. ¡Cómo para asegurar la salud de obreros y empleados!

Afirmo que todo depende o es imputable a insuficiencia de atribuciones y de recursos financieros, del factor humano y de medios de transporte; nunca por imperfección técnica. Sólo por ignorancia, mala fé o interés tendencioso se puede decir que el mecanismo del Correo es "muy complicado". Para nuestro avezado funcionariado es juego de niños: el servicio más viejo del mundo no tiene secretos ni misterios impenetrables. El elenco superior de funcionarios de nuestro Correo tiene experiencia, corrección y, a pesar del desaliento que podría causarles la sujeción a un Ministerio no especializado, la falta de medios e inferioridad de condiciones en que se debaten, no cejan en su lucha por ver triunfar al Instituto y en su afán por devolverle el prestigio a la Casa Postal. Y vaya si lo lograrán y lo verán, cuando este clima de desaprensión y de inoperancia que desgraciadamente para mal de la Nación entera pesa sobre el Correo Nacional, desaparezca.

Entretanto tratamos de sanear el ambiente y preparar el camino para la recuperación. Desde que nos hicimos cargo de la Dirección hemos puesto en contacto con la justicia de 15 a 20 malos empleados por robos, violaciones de correspondencia y hasta por llevar jugadas clandestinas de quinielas en el propio local del Correo. Hemos obtenido la más absoluta colaboración del señor Ministro doctor Carbajal Victorica y del Jefe de Policía, Dr. Vescobi; pero quedan aún funcionarios a quienes por crear un clima de intranquilidad e intriga dentro del Instituto, que trastorna tanto o más su normal desarrollo como la delincuencia común, a quienes debiera alcanzarles el imperio de la justicia, aunque desgraciadamente suelan encontrar terreno propicio, por falta de jerarquía espiritual, para que prosperen sus desmandadas intenciones. Estoy seguro que, a la larga, lograrán convencerse de que terminó el tiempo de sus logreras especulaciones y con ello esa puja ya proverbial de Ministerio versus Dirección de Correos, que a fuer de cirujanos terminaríamos sacando de en medio la maligna tumefacción.

Contamos con el apoyo del Presidente, Dr. Amézaga y estamos seguros de recibirlo del Sr. Berreta, como ya nos lo brindara amplia y generosamente cuando era Ministro de Obras Públicas y el suscrito Intendente de Rivera. El Sr. Ministro Interino de Industrias y Trabajo nos ha expresado reiteradamente su buena voluntad para obviar las dificultades postales que le han sido ampliamente expuestas en notas y en largas conferencias personales. Lástima que sus dos Ministerios le absorban tan enteramente su tiempo retaceándosenos su valiosa atención a los asuntos postales, lo que dada la absoluta dependencia del Ministerio en que estamos, nos reduce a la impotencia. Otras veces los pesados y largos trámites a que deben ser sometidos asuntos fundamentales malogran y perjudican cuantiosos intereses de terceros a quienes el Correo se ha comprometido a servir. Tal lo ocurrido con la gestión para adquirir 3.000 sacos encomiendas (de arpillera) para enviar al exterior muchos miles de encomiendas comerciales que están desde principios de 1945 en depósito. Mientras fué a Ministerio, Contaduría de la Nación, licitación, etc., el precio no fué mantenido; nuevo trámite — y eso con el segundo licitante— cuando volvió no había arpillera... y ahí siguen las encomiendas en depósito para desprestigio del país, ya que llueven los cablegramas de allende el mar reclamando su envío o ubicación, ya que las empresas aseguradoras, pasado el año, deben pagarlas como perdidas.

Parecido proceso ha seguido el plan de servicios extraordinarios de verano que estando pronto para ser aplicado desde fines de noviembre y habiendo intervenido personalmente en su elaboración el Director General y los Inspectores General y Adjunto que estudiaron las necesidades visitando las zonas balnearias, fué requerido por el Ministerio sin haber sido devuelto para su ejecución hasta el presente, no obstante hallarnos ya en enero.

Desde 1933 el Correo depende en absoluto del Ministerio de Industrias y Trabajo. Y el régimen es de tan absoluta dependencia que no se puede pagar, sin aprobación ministerial, un reemplazo de valijero de campaña cuyos jornales oscilan de $ 0.80 a $ 1.50 o de carteros y correístas. Son los únicos reemplazos, siempre de urgente solución, que sujetos a aprobación o no del Ministerio, puede hacer el Director General de Correos del Uruguay.

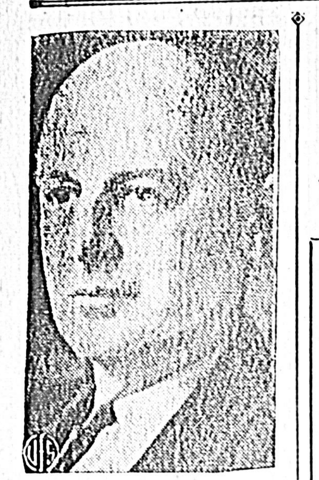
Esta Dirección ha solicitado al Ministerio que se ponga en vigencia, en lo que sea posible, la ley orgánica del Correo del año 1915, estructurada por el Dr. Amézaga, para permitirnos más agilidad en los servicios. Y que en lo demás sea sometida al Parlamento para que declare si en verdad fué derogada, ya que sostenemos la doctrina contraria.

Hemos presentado al Ministerio un presupuesto para tratar en las sesiones ordinarias o extraordinarias, con imprescindibles y angustiosas modificaciones de rubros y la creación de cien cargos de carteros que no alcanzarían para Montevideo. (En la Argentina terminan de aumentar en 6.000 el personal de servicio).

Hemos solicitado peones para limpiar el edificio principal del Correo, cuyo aspecto llega a ser vergonzoso.

Reiterados pedidos de 30 carteros de emergencia para poder cumplir los servicios de la época eleccionaria pasada y de fin de año, que agudizaron las deficiencias; de peones para encomiendas, Correos, etc., etc.; refuerzos de rubros, que muchos están agotados el 1º de enero ya...

(Continúa en 6ª pág. 7ª col.)



NUEVO EMBAJADOR. — Hume Wrong, de 51 años de edad, subsecretario asociado de Estado para asuntos del exterior en Ottawa, Canadá, quien acaba de ser nombrado Embajador de Canadá en los Estados Unidos.

Festejos en Punta del Este

La Comisión de Fiestas de Punta del Este, ha preparado los siguientes actos de atracción turística, a realizarse en ese hermoso balneario durante los próximos meses:

Mes de Enero. — Día 12: Fiesta de los niños con distribución de juguetes y golosinas a realizarse sobre la playa de la Cigala. Día 15: Circuito de bicicletas para amateur y damas que finalizará con una fiesta social y entrega de premios en el "Médano Tennis Club" de San Rafael. Día 25: Iniciación de los campeonatos de tenis y pelota en las canchas del "Médano Tennis Club".

Mes de febrero. — Día 1.o: Concierto de órgano en el bosque municipal a cargo del profesor Turriziani, del Sodre de Montevideo. Día 7: Tiro al pichón artificial, en la playa de la Cigale. Día 15: Fiesta de la Elegancia Automovilística frente a las canchas de tenis de Pinebeach, con adjudicación de varios trofeos. Días 15 al 22: Semana de Mar, regatas, concursos de pesca de fondo, etc. Esta fiesta terminará con una iluminación extraordinaria de la bahía y fiesta de confraternidad en el Yacht Club de Punta del Este en la que se hará la distribución de premios adjudicados en las competencias de la semana del yachting. Día 23: Fiesta de los marineros. Día 28: Baile en el Country Club de Cante Gril.

Mes de marzo. — Día 1.o. Concurso de rummy canasta y bridge en el "Médano Tennis Club". Día 7: Fiesta de equitación en playa Portezuelo. Día 12: Fiesta del golf; además se realizará un importante torneo internacional de esgrima cuya fecha aún no fué determinada y otras fiestas de atracción y solaz para el turismo.

Expropiación de inmuebles frente al Banco de la República

La Junta Departamental en su sesión de ayer aprobó la designación hecha por la Intendencia para expropiar, con destino al ordenamiento de la zona adyacente al edificio central del Banco de la República, dentro de la manzana limitada por las calles 25 de Agosto, Zabala, Solís y Piedras, los inmuebles que a continuación se detallan: Padrón 2921, propiedad de la Caja de Jubilaciones; 2922, de Américo Martínez Jaureguy; 2923, de Carlos Figari y otros; 2924, de Victoria Bonat; 2925, de María V. Z. de Ruano; 2928, de María Elena Roselló; 2929, de Rafael Alonso Freire; 2930, de Francisco E. Gavaso; 2931, de Juana Ibarra de Silveira; 2932 y 2933 de María C. Crosta; 2934, de la Soc. Uruguaya de Navegación; 2935 y 2936, de Antonio D. Lussich; 2937, de Felipe Manuel Lussich.

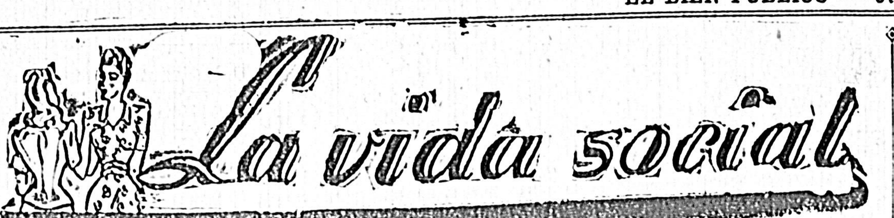
Estas expropiaciones se hacen para formar un espacio libre en la manzana delimitada por aquellas calles, según el plan aprobado oportunamente.

Documentos holandeses encontrados en Alemania

AMSTERDAM, (O.I.H.-Aneta) — Funcionarios del Instituto de Documentación sobre la Guerra recientemente lograron encontrar en Alemania 2.000 kilogramos de documentos de gran valor histórico para Holanda.

Los documentos encontrados en Ibbenbueren forman parte del archivo del Dr. F. Wimmer, quien durante la ocupación fuera comisionado general de justicia alemán en los Países Bajos. Entre ellos hay numerosas sentencias pronunciadas por los tribunales alemanes en Holanda.

Se dice que uno de ellos se refiere al asunto del ex - primer ministro holandés Dirk de Geer, quien en 1941, contra la voluntad del gobierno holandés regresó de Londrés a Holanda y allí pidió permiso al comisionado alemán de asuntos generales, F. Schmidt para imprimir un folleto suyo titulado "Síntesis de la guerra".



La demostración de hoy a la señorita de Aguirre Fitte

LAS señoritas Elvira Capurro Mousqués, Ivonne Mendy Brum, Isolina Williman y Renée Fernández Estrázulas, organizaron para esta noche en el Hotel Carrasco, una gran comida en honor de la señorita María Teresa Aguirre Fitte, en retribución de atenciones recibidas en ocasión de la fiesta que ofreció la gentil niña porteña hace unos días en la residencia de su abuela en Carrasco.

Numerosos elementos de nuestra sociedad fueron invitados a participar de esta fiesta que dará lugar a una animada nota juvenil.

Retribuye atenciones el presidente de la delegación brasilera al "J. P. Ramírez"

El doctor Phildelpho de Barros y Acevedo y señora, que presiden la delegación enviada por el Jackey Club de Río de Janeiro al Premio José Pedro Ramírez, ofrecerán esta noche un "souper" en los salones del Hotel Casino Carrasco, en honor del Presidente de nuestro principal institución hípica Dr Benigno Paiva Irisarri y señora, y miembros de la directiva. A esta gran fiesta de esta noche, vienen siendo invitados conocidos elementos de nuestros principales círculos sociales, diplomáticos, políticos y turísticos.

REUNION JUVENIL EN LO DE LANZA MUÑOZ

A una nota de sociabilidad de lucidos relieves, dará lugar el "cocktail", que el sábado próximo ofrecerá en la residencia de sus padres, en el Prado, la señorita Rosita Lanza Muñoz, en honor de un grupo numeroso de sus amistades. Vienen siendo invitados a esta fiesta, destacados elementos de nuestra juventud lo que motivará una reunión muy brillante.

LAS NOTAS NUPCIALES DE AYER

• MENDOZA GOMEZ - LUCAS GAFFREE. — En la Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes, se realizó ayer de tarde la boda de la Srta. Clara Mendoza Gómez, con el Dr Antonio Lucas Gaffrée, y dió lugar a una nota nupcial de lucidas proporciones en la que la novia lució traje de saten, original toca formada por guías de azahares de la que pendía el de ilusión, en la mano gran ramo de alhelíllas.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por el Sr. Antonio Mendoza Haedo y su Sra. Helena Gómez Larrvido y el Dr. Rafael García Capurro y su esposa Margarita Méndez Spangenberg.

• GANDOS DE LEON - FERRIOLO ARRAGA. — Tuvo lugar ayer de tarde la boda de la Srta. Margarita Gandós De León Mareviane con el Sr. Mario Alberto Ferriolo Arraga.

En la ceremonia religiosa, que se efectuó en la Iglesia de Ntra Sra. del Perpetuo Socorro, actuaron de padrinos las señoras María Arraga Francia de Ferriolo, Ana De León Mareviano de Gandós y los Sres. Aquiles Ferriolo y Jacinto Gandós.

CONFERENCIA DEL Dr. KURT PAHLEN

EN EL CENTRO CULTURAL DE MUSICA

Encontrándose de paso para el Viejo Mundo el ilustre musicólogo Dr. Kurt Pahlen, el Centro Cultural de Música ha programado una interesante conferencia sobre un tema de su especialidad: "Las tres grandes B de la música (Beethoven, Bach, Brahms)", la que se realizará mañana viernes, en el Salón de Actos del Ateneo a las 1 y 45 y será ilustrada musicalmente.

El Dr. Kurt Pahlen, que ha dirigido los mejores conjuntos orquestales del mundo habiendo actuado últimamente como director de las Filarmónicas de Buenos Aires y Rosario, es también un distinguido conferencista, autor de varios libros.

Nuestro público ya tuvo oportunidad de oírlo a principios del año pasado en una conferencia de extraordinario éxito artístico.

PAGA ASIGNACIONES LA CAJA DEL FRIG. NACIONAL

Se cita a los siguientes afiliados para que concurran a percibir sus asignaciones liquidadas, al local de la Caja, Misiones 1370, de 7 y 30 a 12 y 30, sábados de 8 a 12, con un plazo improrrogable, que vence el día martes 21 del corriente a las 12 y 30 horas.

Importante: Los atributarios citados son aquellos que han presentado en forma su documentación, para confeccionar su ficha personal, y las asignaciones son las correspondientes al trimestre agosto-setiembre y octubre de 1946. 173, Amorena Pablo; 179, Alonso Quiroga José; 331, Calancha Núñez Alberto; 369, Casanova Faustino G.; 390, Herán Julio Esteban; 545, Sosa Piriz María J.; 613, Gutiérrez de Amegeiras E.; 929, Barrios Justiniano; 1042, Ingilde de Sucilde Josefina; 1055, Moreno B.; 1092, González Servando; 1097, González Ramón A. S.; 1125, Robledo Victoriano; 1313, Odo Toledo Alberto A.; 1321, Lombardo Eustaquio; 3585, Salbitano Luis; 3657, Hernández Wenceslao; 3700, Pérez Geye María; 7063, Valarino Luis; 7826, Ramírez Adoración; 8109, Pea Honorio Roberto; 8117, Larrosa Juan Anselmo; 8124, Diago José M.; 8131, Castro de Maya Concepción; 8174, Ventoso Waldemar; 8178, López López José; 8180 Icazuriaga Guillermo.

¿COMO VISTE NUESTRA SOCIEDAD?

Celia Alvarez Mouliá de Amézaga lució traje blanco con bordados de cristal, collar de perlas, alhajas de brillantes, en el diner del 6 en el Hotel Carrasco de donde so ntomadas las restantes toiletes. Clotilde Santayana de Paiva de crep gris magnífica capa de zorros platinados. María Elena Serrato de Betancor de shantung azul oscuro, fichu y lazo de organza blanca, collar doble de perlas conteniendo dos clips de brillantes. Valentina Fynn de Ameglio traje de gasa blanca con bordados en perlas y cristal, peplo del mismo material, pulsera de brillantes. María Angélica Sienra de Amézaga llevaba modelo realzado en gasa en tonos degradé y preciosas alhajas. Beatriz Chiazzaro de Rodríguez Larreta traje de encaje color oro, ramo de rosas en la cintura. Edith Palacio de Pintos modelo blanco bordado en cuentas del mismo color, alhaja antigua en el escote Noela Gomensoro de Aguirre vistió traje blanco bordado en cristal y un clip de oro y brillantes en forma de rama terminaba magnificamente el adorno de su toilette. Dinorah Martínez Lamas de Risso Sienra de rosalba blanca con breteles y cinturón dorados. Beatriz Folle Martínez encantadora con traje de tafeta de fondo blanco estampado con pequeños dibujos florales. Eda Piaggio Victorica de gasa blanca estampada de rosas color pastel, breteles de terciopelo celeste. Elita Etchegaray Micou traje de satén blanco con volados en la falda, collar de perlas. Blanca Anzoategui Musso modelo confeccionado con tul y el corsage bordado en oro. Elisa Carbajal Bosch regio traje de falda muy amplia de tul blanco y cuerpo de terciopelo. Ema Martínez Lainza modelo celeste con escote formando fichú y drapeados en la falda. Josefina Herrán Puig modelo de encaje celeste con lazo color fushia.

HOY REUNION DE GRAN MODA EN CARRASCO

Noche de gran actividad será la de hoy en los salones del Hotel Casino Carrasco, por la circunstancia do ser decretada de moda.

La reunión comenzará a las 22 horas con un diner extraordinario para el que se han reservado numerosas mesas.

A las 23 horas, comenzará el baile con la típica Juan D'Arienzo y la jazz Osvaldo Norton.

El precio del cubierto se ha fijado en $ 5.00 y la entrada a baile en $ 2.00.

Sin duda alguna, buena parte de nuestra sociedad representativa se dará cita en el aristocrático establecimiento, lo que motivará una nota social de brillantísimas proporciones.

• BODAS. — Se realizará hoy la boda de la Srta. Mabel Somma Risso, con el Sr. Carlos Di Luca. Por parte de la novia en el acto civil serán testigos los Sres.: Esc. Nelson Risso Felipe Moledo, Dr. Raúl del Campo, Gabriel Damborlana, Dr. Evello Ubiría y por el novio los Sres.: Dr. Fermín Mas, Carlos Bistañl, no, Dr. Alberto Carcová, Dr. Rafael Kury y Raúl Héctor Frandino.

La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes, con Misa de velaciones y serán padrinos la Sra Odila Risso de Somma, el Sr José M. D. Luca, el Sr. José M Somma Risso y la Sra. Amanda V. de Di Luca. —Tendrá lugar hoy la boda de la Srta Margarita Martínez Risso, con el Dr. José Alberto Arias Dubra. La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 18 y 30, en la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos), siendo apadrinada por las Sras. Margarita Risso de Martínez, Sofía Dubra de Arias y Sres. Norberto Ruedas y Oscar Martínez. En el contrato civil serán testigos por parte del novio, los señores: Dr. Arturo J. Dubra, Dr. Pedro Díaz, Ildefonso Antonio Araújo, Rafael Arias, Enrique Jater, Enrique Bové Arteaga y Jorge Martínez Risso, y por parte de la novia, los señores: Dr. Orlando Colombo, Juan Carlos Sabat Pebet, Srta. Ruth Margarita Vilanova, Homero Artus Dubra, Jorge Polero Martínez, Fco. Cruz Huot y Salvador Carlos Martino.

• EL COCKTAIL DE HOY EN EL TAJAMAR. — Tiene lugar esta tarde a las 19 horas, en la terraza del bar "Tajamar" de Carrasco, la primera reunión de moda de la temporada.

El hecho de actuar dos orquestas de categoría: típica Juan D'Arienzo y jazz Osvaldo Norton, son motivos más que suficientes para que el elegante establecimiento municipal congregue en las últimas horas de la tarde a todo el elemento juvenil de figuración y al núcleo numeroso de veraneantes porteños.

• CUMPLEAÑOS. — Con motivo de cumplir 15 años su hija Mireya, el Sr. Cándido Brunone y Sra. María Angela Mesa ofrecieron en su residencia una hermosa reunión juvenil, la que alcanzó destacados relieves, pues asistieron a ella numerosas amistades de la homenajeada.

• COMPROMISO MATRIMONIAL. — Formalizaron su compromiso matrimonial, la señorita Camial Machado, con el señor Serafín López, razón por la que con tal motivo viene recibiendo las felicitaciones de sus amistades.

• NACIMIENTOS. — Se alegra con la presencia de un niño, el hogar de los esposos Ferres Terra-Sayago Martínez.

• ENFERMOS. — Abandonó el sanatorio donde se asistía el Sr. Antonio Blanco.

• CAMBIOS DE RESIDENCIA — Partieron para Carrasco, donde pasarán una temporada, el Sr. Pedro Demaestri, su esposa y su hija.

• IN MEMORIAN. — Pola Suárez Fuller de Risso. — Sus deudos invitan para las misas que se rezarán en la Iglesia de Lourdes, el sábado 11, a las 9 y 30 horas.

Los Pagos de la Administración Pública

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY. CAJA DE TRABAJADORES RURALES Y PENSIONES A LA VEJEZ

Orden en que se efectuarán los pagos correspondientes al mes de Diciembre de 1946

OFICINA CENTRAL. — Calle Mercedes N.os 1870-1880. — Horario: De mañana: de 7.30 a 11 horas: de tarde de 12 a 15 horas—

Del Nº 90.881 al final — el día 9 de enero de 1947 (de mañana)

Avda. GRAL. FLORES. — Local: Av. Gral. Flores N.os 4002-04. — Horario: De mañana de 7.30 a 10 horas—

Del Nº 100.101 al final — el día 9 de enero de 1947 (jueves)

LARRAVIDE. — Local: Calle Larravide Nº 2480—

Del Nº 84.501 al Nº 90.100	el día	9 de enero de 1947	(jueves)
" " 90.101 " " 97.500	" "	10 " " " "	(viernes)
" " 97.501 " final	" "	13 " " " "	(lunes)

8 DE OCTUBRE. — Local: Avda 8 de Octubre Nº 4452—

Del Nº 94.101 al Nº 100.000	el día	9 de enero de 1947	(jueves)
" " 100.001 " final	" "	10 " " " "	(viernes)

PASO DEL MOLINO. — Local: Calle Amado Nervo Nº 3560—

Del Nº 83.501 al Nº 95.000	el día	9 de enero de 1947	(jueves)
" " 95.001 " " 100.050	" "	10 " " " "	(viernes)
" " 100.051 " final	" "	13 " " " "	(lunes)

IMPORTANTE. — Los pagos se efectuarán RIGUROSAMENTE en las fechas y horarios indicados. Los que no puedan hacerlo en las fechas y horarios establecidos, podrán cobrar los días: 13 Enero 1947 (lunes) o 15 de enero 1947 (miércoles) en sus respectivos locales a excepción de los pensionistas de las Agencias MALVIN y CARRASCO que lo harán en la OFICINA CENTRAL.

Los pedidos de pagos a domicilio, justificados, se reciben en los respectivos locales, hasta el día 9 de Enero 1947 (jueves) inclusive, a excepción de los correspondientes a las agencias MALVIN y CARRASCO que deberán ser solicitados en la OFICINA CENTRAL calle Mercedes 1870-1880, hasta esa fecha.

PAGOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA. — El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria inició el pago de su presupuesto correspondiente al mes de diciembre de 1946 el día 30 de diciembre en sus oficinas de Contaduría y Tesorería sitas en la calle Cuareim 1253, según el siguiente horario: miércoles 8, viernes 10, miércoles 15, viernes 17, miércoles 22, viernes 24 y miércoles 29, de 9 a 11 horas.

CLASES PASIVAS. — La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos efectuará el pago del anticipo por el mes de Febrero de 1947 a las Clases Pasivas, en los locales, fechas y orden siguientes:

Jueves 9 (horario de 13 a 15): Viudas y Menores de Militares; (horario de 15 a 17): Pensionistas Militares.

NOTA IMPORTANTE: Se advierte a los interesados que desde el día 25 hasta fin de mes no se efectuará pago alguno.

Viernes 10 (horario de 13 a 15): Menores y Pensionistas Civiles; (horario de 15 a 17): Pensionistas Varelianos e Hijas y Nietas de Servidores de la Independencia.

Sábado 11 (horario de 9 a 11): Desde este día podrán realizar su cobro todos los que no lo hubieren hecho en las fechas que les correspondían.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES. — ADELANTARA FEBRERO LA CAJA CIVIL. — La Presidencia del Instituto nos hace saber que la referida Caja Civil adelantará a sus afiliados el mes de febrero de 1947 en las siguientes fechas:

Jubilados. — Viernes 10, de 8.30 a 11 horas del Nº 1 al Nº 9.000. Lunes 13, de 8.30 a 11 horas, del Nº 9.001 en adelante.

Pensionistas. — Sábado 11, de 8 a 10 horas, del Nº 1 al Nº 3.200. Martes 14: de 8.30 a 11 horas, del Nº 3.201 en adelante.

Se hace saber que como de costumbre los recibos se entregarán en las Oficinas de la Caja Civil, calle Dante Nº 1871-1873 entre E. Acevedo y Sierra y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Florida entre Mercedes y Uruguay.

COMANDANTE NORTEAMERICANO. — General Joseph T. Mc Narney, co-gobernador de las zonas inglesa y norteamericana en Alemania.

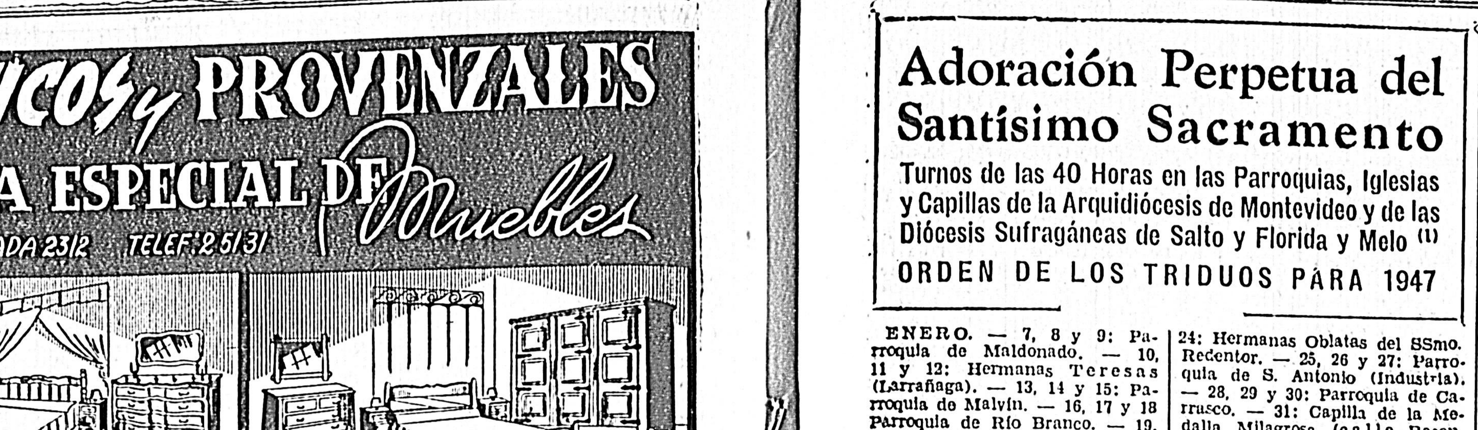
Resoluciones adoptadas por la Junta Deptal.

En su última sesión, la Junta Departamental, adoptó entre otras, las siguientes resoluciones relacionadas con problemas urbanos:

Ordenanza sobre fraccionamiento y amanzanamiento de tierras y servidumbre non - edificandi. — Previo un detenido examen fué sancionada la Ordenanza que determina las nuevas nomas para el amanzanamiento y fraccionamiento de tierras, reglamentándose la prohibición y autorización de los fraccionamientos, con arreglo a las zonas que determina la Ordenanza. Se establecen disposiciones para la presentación de solicitudes, la caducidad de autorizaciones anteriores, la solicitud para el trazado de calles, aperturas, cesión de áreas, conjuntos organizados de vivienda, nuevos núcleos poblados, determinación de áreas edificables, inspecciones, ventas de tierra, derechos, tasas y se determina, además, las formas de aplicación general de las servidumbres non - edificandi, tanto frontales como laterales y exteriores. También se reglamenta la construcción en áreas afectadas por esta servidumbre y se tienen en cuenta los casos particulares, así como los terrenos aprovechables, fijándose finalmente las penalidades que se aplicarán a los infractores a las disposiciones dictadas.

Ordenanza sobre delimitación de las zonas urbanas, suburbanas y rural de Departamento. — Como consecuencia de la sanción de la Ordenanza anterior, se dió definitiva fijación a los límites de las zonas urbana, suburbana y rural, declarándose zona urbana a la limitada dentro del perímetro que sigue las alineaciones del Río de la Plata, el Arroyo Malvín, la calle Isla de Gaspar, Camino Flores, Caminos a Chimborazo y José María Silva, Arroyo Miguelete y bahía de Montevideo. La zona suburbana estará limitada dentro del perímetro demarcado en el plan respectivo y la rural se considerará en la extensión superficial no afectada por las zonas anteriores.

Expropiaciones. — Se aprobaron las expropiaciones informadas con destino al trazado de las calles Herrera y Espinosa y García Peña, calle Joanicó, siendo expropiados también varios inmuebles afectados por el ordenamiento de la zona adyacente al edificio central del Banco de la República.



CONSEJO DE MINISTROS

Escasa fué la labor de ayer

DESIGNARON DELEGADOS PARA CONSEJOS DE SALARIOS. — SE INFORMO SOBRE EL ABASTO DE LA CARNE AL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

SE efectuó en la mañana de ayer, la sesión ordinaria semanal del Consejo de Ministros. Presidió el acto el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: de Hacienda e interino de Industrias y Trabajo, doctor Héctor Alvarez Cina; de Defensa Nacional, general de división Pedro A. Munar; de Obras Públicas, don César Mayo Gutiérrez; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal, y el Subsecretario Encargado del Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Martín Aguirre.

LA ADQUISICION DE UN BUQUE TANQUE PARA LA ANCAP. — En primer término, el señor Ministro de Defensa Nacional hizo saber que, en la mañana de hoy, a pedido de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, fueron designados, el capitán de corbeta, Primitivo E. Cabrera, el teniente de navío Elbio G. Amorín, el capitán ingeniero Alberto A. Falco y el teniente ingeniero Ovanhoe Juan Martínez Labadie, para trasladarse a Estados Unidos, a fin de participar en la última etapa de la adquisición del buque tanque "Trevillian" que se destinará al referido ente autónomo.

LA DELEGACION A LA XII CONFERENCIA SANITARIA. — A propuesta del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, se resolvió integrar con el señor Javier Gomensoro, la delegación que concurrirá a la XII Conferencia Sanitaria Panamericana y II de Educación Sanitaria, a celebrarse en Caracas a mediados del corriente mes.

NOMBRAMIENTOS PARA CONSEJOS DE SALARIOS. — De acuerdo con una proposición formulada por el señor Ministro interino de Industrias y Trabajo, se resolvió integrar los siguientes Consejos de Salarios con los ciudadanos que a continuación se mencionarán: Fábricas de Artículos de Vidrio, con planta de fabricación en el departamento de Montevideo, doctores Lorenzo Vicens Thievent, Dewet Barbato e ingeniero Arturo González Vidart; Industria del Caucho, Grupo 14, para sustituir al doctor Eduardo J. Couture, al doctor Federico Cibils Hamilton, y para los Saladeros y Frigoríficos Anglo, Artigas y Swift, al señor Walberto J. Mendoiroz, en sustitución del señor César Mayo Gutiérrez.

GRAVAMEN AL PRESUPUESTO DE LA S. DE SALUD PUBLICA. — De inmediato el señor Ministro de Salud Pública informó al Consejo del estado en que se encuentra, en la Cámara de Representantes, el estudio del proyecto de presupuesto para las dependencias de la Secretaría a su cargo, agregando que en la Comisión de dicho rama legislativa, no cuenta con ambiente favorable el gravámen del 1 % a aplicarse, con carácter general, a las retribuciones mayores de $ 140.00 mensuales, por lo que, es necesario, buscar otra fuente de recursos, a fin de facilitar el andamiento de este asunto.

Después de un breve cambio de ideas, se decidió que los señores Ministros de Salud Pública y Hacienda se pongan de acuerdo, a efecto de buscar un recurso sustitutivo.

LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA EL ABASTO DE CARNE. — El señor Ministro de Ganadería y Agricultura se refirió, luego, al problema relacionado con el abasto de carne a la población de la capital, sosteniendo que, en vista de las mermas que se vienen registrando en el envío de haciendas a Tablada, ha llegado el momento de adoptar medidas de carácter urgente, a fin de que, las exigencias del consumo puedan ser atendidas en las mejores condiciones posibles.

El doctor Gallinal expuso, a continuación, en líneas generales, el conjunto de medidas que el gobierno debería adoptar, con la colaboración de la Intendencia Municipal de Montevideo y del Frigorífico Nacional para conjurar esta situación. Hizo saber, además, que el referido establecimiento industrial, había recibido una propuesta que no deja de revestir importancia en estos momentos, que consiste en la importación de una elevada cantidad de vacunos procedentes de la República Argentina a precios que pueden resultar ventajosos. El Consejo resolvió estudiar, con la debida atención, las fórmulas esbozadas por el señor Ministro de Ganadería y considerarlas en una sesión especial a celebrarse en el día de mañana, dado lo urgente que es este asunto.

—En último término, se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo presentados por los distintos Ministerios, levantándose la sesión a las 14 horas.

Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento

Turnos de las 40 Horas en las Parroquias, Iglesias y Capillas de la Arquidiócesis de Montevideo y de las Diócesis Sufragáneas de Salto y Florida y Melo (1)

ORDEN DE LOS TRIDUOS PARA 1947

ENERO. — 7, 8 y 9: Parroquia de Maldonado. — 10, 11 y 12: Hermanas Teresas (Larrañaga). — 13, 14 y 15: Parroquia de Malvín. — 16, 17 y 18 Parroquia de Río Branco. — 19, 20 y 21: Parroquia de San Pedro — 22, 23 y 24: Hermanas del Huerto Colegio San Luis. — 25, 26 27: Parroquia de San Fructuoso (Tacuarembó). — 28, 29 y 30: Iglesia de San José de la Visitación Salesas). — 31: Parroquia de Guadalupe (Canelones).

FEBRERO. — 1 y 2: Parroquia de Guadalupe (Canelones). — 3, 4 y 5: Esclavas del Sagrado Corazón. — 6, 7 y 8: Parroquia de Isla Mala. — 9, 10 y 11: Parroquia de la Colonia del Sacramento 12, 13 y 14: Parroquia de Solís. — 15, 16 y 17: Hermanas del Perpetuo Socorro (Sayago). — 18, 19 y 20: Parroquia de Castillos. — 21, 22 y 23: Parroquia de San Bautista (Estación Cazot). 24, 25 y 26: Madres del Sagrado Corazón. — 27 y 28: Parroquia de Maroñas.

MARZO. — 1: Parroquia de Maroñas. — 2, 3 y 4: Parroquia de Melo. — 5, 6 y 7: Parroquia de Dolores (Soriano). — 8, 9 y 10: Parroquia de Sarandí del Yi. — 11, 12 y 13: Parroquia de Nueva Palmira. — 14 15 y 16: Parroquia de Santa Rosa (Canelones). — 17, 18 y 19: Parroquia de San José de Mayo. — 20, 21 y 22: Parroquia de San Eugenio (Cuareim). — 23, 24 y 25: Parroquia de Rivera. — 26, 27 y 28: Parroquia del Cerro. — 29, 30 y 31: Parroquia de San Antonio (Canelones).

ABRIL. — 1, 2 y 3: Escuela Taller de María Auxiliadora. — 4, 5 y 6; Parroquia del Cerrito de la Victoria. — 7, 8 y 9: Parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón (Punta Carreta). — 10, 11 y 12: Catedral de Florida. — 13, 14 y 15: Hnas. Capuchinas (Maldonado). — 16, 17 y 18: Parroquia de Pan de Azúcar. — 19, 20 y 21: Parroquia de Fray Bentos. — 22, 23 y 24: Parroquia de los Dolores (Tierra Santa). — 25, 26 y 27: Parroquia de Santa Lucía. — 28, 29 y 30: Parroquia del Sagrado Corazón (Unión).

MAYO. — 1, 2 y 3: Parroquia de Santa Rosa del Cuareim. — 4, 5 y 6: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Salto). — 7, 8 y 9: Parroquia de San Carlos (Montevideo). — 10, 11 y 12: Parroquia del Paso de los Toros. — 13, 14 y 15: Parroquia de San Carlos. — 16, 17 y 18: Hermanas Teresas (calle Soriano N.o 1570) — 19, 20 y 21: Parroquia Sarandí Grande. — 22, 23 y 24: Parroquia de la Aguada. — 25, 26 y 27: Parroquia de Fray Marcos. — 28, 29 30: Parroquia del Paso del Molino. 31: Parroquia de Treinta y Tres.

JUNIO. — 1 y 2: Parroquia de Treinta y Tres. — 3, 4 y 5: Parroquia de la Unión. — 6, 7 y 8: Parroquia de la Trinidad. — 9, 10 y 11: Parroquia del Salvador (Tala). — 12, 13 y 14: Parroquia de María Auxiliadora (Cripta). — 15 16 y 17: Iglesia de Lourdes. — 18, 19 y 20: Parroquia del Inm. Corazón de María (Inca y Pagola), 21, 22 y 23: Parroquia de Pocitos. — 24, 25 y 26: Catedral de Salto. — 27, 28 y 29: Parroquia de la Merced (Mercedarios). — 30: Parroquia del Durazno.

JULIO. — 1 2: Parroquia del Durazno. — 3, 4 y 5: Hermanas del Huerto (San José y Julio Herrera y Obes). — 6, 7 y 8: Hortus Conclusus (San José). — 9, 10 y 11: Colonia Porvenir (Paysandú) — 12, 13 y 14: Iglesia del Carmelo (Prado). — 15, 16 y 17: Parroquia del Carmen (Unión). — 18, 19 y 20: Parroquia de San José (Colón). — 21, 22 y 23: Hermanas de María Auxiliadora (Canelones). — 24, 25 y 26: Capilla Jackson (Larrañaga). — 27, 28 y 29: Parroquia de Paysandú: — 30 y 31: Parroquia del Reducto.

AGOSTO. — 1: Parroquia del Reducto. — 2, 3 y 4: Parroquia de San Francisco (Nuevo París). 5, 6 y 7: Hermanas Dominicas (calle Rivera). — 8, 9 y 10. Parroquia del Cordón. — 11, 12 y 13: Capilla de N. S. de la Misericordia (Pocitos) — 14, 15 y 16: Iglesia del Sagrado Corazón (Jesuitas). — 17, 18 y 19: Hermanas Capuchinas (Belveder). — 20, 21 y 22: Hermanas de la I. Concepción (Salto). — 23, 24 y 25: Parroquia de Minas — 26, 27 y 28: Hermanas Dominicas de la Anunciata (Larrañaga 4142). — 29, 30 y 31: Capilla de San Ramón (Puerto de Paysandú).

SETIEMBRE. — 1, 2 y 3: Parroquia del Carmen, de Melo. — 4, 5 y 6: Parroquia del Rosario Departamento de Colonia). — 7, 8 y 9: Parroquia de Las Piedras. — 10, 11 y 12: Iglesia del Buen Pastor. — 13, 14 y 15: Parroquia Nico Pérez. — 16, 17 y 18: Parroquia de Carmelo. — 19, 20 y 21: Parroquia de La Paz — 22, 23 y 24: Parroquia de San Antonio de Alguá. — 25, 26 y 27: Parroquia de Mercedes. — 28, 29 y 30: Parroquia de Peñarol.

OCTUBRE. — 1, 2 y 3: Parroquia de Larcano. — 4 5 y 6: Parroquia de San Francisco — 7, 8 y 9: Padres Palotinos del Durazno. — 10, 11 y 12: Iglesia de María Auxiliadora (calle Mercedes). — 13, 14 y 15: Hermanas de la I. Concepción (calle Martín García). — 16, 17 y 18: Parroquia del SSmo. Redentor (Fraile Muerto). — 19, 20 y 21: Parroquia de San Miguel — 22, 23 y 24: Hermanas Oblatas del SSmo. Redentor. — 25, 26 y 27: Parroquia de S. Antonio (Industria). — 28, 29 y 30: Parroquia de Carrasco. — 31: Capilla de la Medalla Milagrosa (calle Reconquista).

NOVIEMBRE. — 1 y 2: Capilla de la Medalla Milagrosa (calle Reconquista). — 3, 4 y 5: Hermanas Capuchinas (Guayabos y Minas). — 6, 7 y 8: Parroquia del Sagrado Corazón (Salto). — 9, 10 y 11: Iglesia del Perpetuo Socorro (Redentoristas). — 12, 13 y 14: Parroquia de Pando. — 15, 16 y 17: Iglesia de San Antonio (Capuchinos). — 18, 19 y 20: Parroquia de Rocha. — 21, 22 y 23: Parroquia de Rocha. 24, 25 y 26: Parroquia del Manga. — 27, 28 y 29: Hermanas Capuchinas (Tala). — 30: Parroquia de María Auxiliadora (Casupa).

DICIEMBRE. — 1 y 2: Parroquia de María Auxiliadora (Casupá). — 3, 4 y 5: Parroquia de San Jacinto. — 6, 7 y 8: Parroquia de San José (Bayoneses). — 9, 10 y 11: Parroquia de Migues. — 12, 13 y 14: Parroquia de San José (Florida). — 15, 16 y 17: Parroquia de Rodríguez. — 18, 19 y 20: Parroquia de Nueva Helvecia. — 21, 22 y 23: Parroquia de la Inmaculada Concepción (Puente de las Duranas). — 24, 25 y 26: Parroquia de San Ramón. — 27 28 y 29: Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (calle Agraciada y Bulevar Artigas). — 29, 30 y 31: Parroquia de Libertad.

INDULGENCIAS DE LAS CUARENTA HORAS

„Plenaria, en uno de los tres días en las condiciones de costumbre.

De diez años y diez cuarentenas por cada visita que se haga a Jesús Sacramentado. Ambas son aplicables a las benditas almas del Purgatorio.

Todos los altares de la Iglesia, en estos días son privilegiados en favor de las benditas ánimas. (Decr. del S. O. Enero 22 de 1914)

Además, gana 100 días de indulgencia el que, al toque de la campana, rece, devotamente, la jaculatoria "Alabemos y demos gracias, en todo momento, al Santísimo y Divino Sacramento".

El Excmo. Sr. Arzobispo concede también una indulgencia de 100 días, lucrable en cada visita, al que rece un Padre Nuestro, Ave María y Gloria, por las necesidades de la República.

ADVERTENCIAS

Para que se puede gozar de las indulgencias, es necesario que las Cuarenta Horas se hagan como en Roma, y, con ese fin, se recomienda lo siguiente:

El Santísimo Sacramento se expondrá a las siete de la mañana en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre, y a las ocho en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, reservándose a la oración en todos los meses del año.

Pero donde esto no se pueda observar, consultando ante al Ordinario y obteniendo de él la facultad correspondiente, se permite que el primer día se exponga el Santísimo Sacramento a cualquier hora de la mañana o cerca de mediodía, y lo mismo en el segundo y tercer día, haciéndose la reserva a la hora de costumbre. (Decr. citado).

Cuando la Exposición del Santísimo por razón de las XL horas ocurra en la Conmemoración de los Fieles Difuntos (2 de Noviembre) dicha exposición se hará después de celebradas las Misas de Requiem de dicho día.

Donde estuviese la exposición el Domingo de Ramos, se hará la bendición de los mismos (pero sin procesión) en el altar que más lejos estuviere de aquél en que esté expuesto el Santísimo; donde hubiere peligro de alguna irreverencia, la bendición de Ramos se deja absolutamente; obsérvese lo mismo el día de la Purificación de la Santísima Virgen, para la bendición de las velas.

Arderán delante del Santísimo Sacramento, 20 velas, que deberán ser de cera; pero, si la Iglesia fuere pobre, el Ordinario, a su juicio, podrá permitir que sólo ardan 12 velas de cera; debiendo, en este caso, los interesados acudir al Excmo. Sr. Arzobispo, solicitando esta gracia.

Por regla general, no deben celebrarse misas en el altar donde está expuesto el Santísimo Sacramento, ni dar la comunión.

En esta Arquidiócesis, por especial privilegio de la Santa Sede, las tres Misas de las Cuarenta Horas, que deberán ser cantadas, se podrán celebrar rezadas, menos en la Metropolitana, donde deben cantarse con tres ministros.

Los señores Curas y Rectores de iglesias deberán fijar, en la sacristía, en lugar visible, esta distribución de las Cuarenta Horas; y cuando llegue el turno de las que corresponden a su iglesia, con tiempo, darán aviso a los fieles y tomarán todas las medidas necesarias para que éstos concurran a acompañar a Jesús Sacramentado. — † ANTONIO MARIA Arzobispo de Montevideo. — Por mandato de Su Excia. Rvma. Omar Mangado, Strio. Gral.

(1) Estos turnos de Adoración Perpetua rigen también para las Diócesis de Salto Florida y Melo, porque sus respectivos Prelados lo han dispuesto así, de común acuerdo con el Excmo. Sr. Arzobispo.

Sensible fallecimiento de dos estudiantes seráficos

UNA sensible pérdida acaba de experimentar la Escuela Seráfica, que con tesonero empeño y hondo fervor sostiene la Orden Capuchina, como santuario vocacional y casa de formación religiosa. En efecto, mientras los alumnos de la misma estaban tomando baños en la playa Las Delicias, en Maldonado, tres de ellos fueron arrastrados por el oleaje y la corriente, pereciendo ahogados dos —Armando Echegoia, de 17 años y Luis Eduardo Camacho, de 16— mientras el tercero, pudo ser rescatado.

El dolor que aflije a la apreciada Comunidad Capuchina, alcanza asimismo a sus muchos amigos, particularmente a quienes con tan comprensivo interés y apoyo secundan el desarrollo y afianzamiento de la Escuela Seráfica.

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES

LLAMADO A CONCURSO DE PROFESORES CIVILES

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, se llama a concurso de Oposición para ejercer el profesorado en las siguientes materias: Derecho Constitucional, Sociología, Estadística y Taquigrafía.

Los aspirantes deben poseer título universitario o antecedentes pedagógicos, que, a juicio de la Superioridad, justifiquen reconocida capacidad para el ejercicio del profesorado.

Las solicitudes serán presentadas por escrito y se encontrarán en el Instituto antes del 15 del mes en curso. La reglamentación y programas, se encontrarán a disposición de los interesados en la bedelía del Instituto Militar de Estados Superiores con sede en 8 de Octubre 3060 todos los días hábiles de 7.30 a 12 horas.

SOBRE TRASLADO DE UNA MAESTRA

Hasta nuestra mesa ha llegado una carta que firman numerosos vecinos de Rincón de Valázquez, y en la que señalan su contrariedad y oposición por el traslado que se habría dispuesto de la directora de la Escuela Nº 73, Srta. María Delia Arbiza.

La Comisión Pro-Fomento Escolar de la referida escuela y padres de alumnos se dirigen por medio de esa nota al Señor Inspector regional, a quien hace dos años se habían dirigido solicitando del nombramiento de la referida maestra, para reclamar ahora su mantenimiento en el puesto, destacando en su exposición los méritos indiscutibles de la citada educacionista, que ha sabido granjearse el aprecio de todos, multiplicando, por otra parte, crecidamente, la asistencia de alumnos, sumamente deficiente al hacerse cargo de la escuela.

MOVIMIENTO PORTUARIO

LLEGADAS: De Buenos Aires: "Ciudad de Buenos Aires", argentino, con 391 pasajeros; "General Alvear", argentino, con 246 pasajeros y los hidroaviones "Río de la Plata" y "Uruguay", argentinos, con 35 y 27 pasajeros y correo y el nacional "General Artigas", con correo y 31 pasajeros.

De Houston y escalas: "Brazil Victory", estadounidense, con máquinas para refrigeración accesorios de automóviles, material eléctrico, productos químicos, accesorios mecánicos y productos medicinales.

De Rotterdam: "Ittersum", holandés, con hilados de sead y rayón, relojes hules, caucho y maquinarias agrícolas, motores eléctricos y dextrina.

De Paranaguá; "Freja", sueco, con 4 pasajeros para ésta y carga general.

De Kotka y escalas: "Aurora", finés, con carga general.

De Liverpool: "Celtict Sar", inglés, con 21 chassis para ómnibus, neumáticos, productos químicos, accesorios para automotores, artículos para ferreterías y papelerías, tejidos de lana, algodón, rayón y seda artificial, motocicletas y bicicletas, loza doméstica y sanitaria máquinas tetxiles, linoleums y 14 automóviles.

SALIDAS: Para Buenos Aires: "Ciudad de Buenos Aires", argentino, con pasajeros; "Ittersum", holandés, en tránsito; "General Alvear", argentino en lastre; "Signeborg", sueco en tránsito y los hidroaviones "General Artigas", nacional, con 42 pasajeros y correo y los argentinos "Uruguay" y "Río de la Plata", con correo y 24 y 40 pasajeros respectivamente

Para Paysandú: "San Antonio", nacional, con carga general y la lancha nacional "Rincón", en lastre.

Para Nueva Palmira: "José Canalejas", nacional, con carga general.

ESPERADOS: "Empire Mandarín", inglés.

"Ganymedes" holandés.

FONDEADOS: En la dársena I: "Valente", brasileño; "Stephens Hopkins", estadounidense; "Pietrina", nacional; "Fort St. Paul" inglés, "White Swallow", estadounidense y "Brazil Victory" inglés.

En la dársena II: "Del Santos", estadounidense; "Dixiano", noruego; "Uruguay", nacional; "Bjarne A Lia", estadounidense y "Tacoma" nacional.

En el muelle de escala: "Carlos A. Finlay" estadounidense.

En la dársena fluvial: "Paralos II", panameño.

En el antepuerto: "Presidente Terra", nacional; los ingleses "Empire Stuart, "Ocean Victory" y "Starstone"; "Aurora, finés; "Cockerel" panameño; "Freja", sueco; "George Durant", estadounidense y "Ría de Vigo, español.

CINE EN PASEOS Y BARRIOS

Se realizarán en las distintas barriadas, plazas, parques y playas de la ciudad, exhibiciones cinematográficas sanitarias, organizadas por el Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y la División de Difusión Pública del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Entre el 9 y el 17 del corriente, se efectuarán las siguientes proyecciones al aire libre, las que darán comienzo a las 21 y 30 horas, de acuerdo con el siguiente plan:

Hoy: calle Carreras Nacionales esq. Galvani.

Día 10: Br. Artigas esq. Junta E. Administrativa.

Día 13: Avenida General Flores esq. Cuchilla Grande.

Día 14: Playa Malvín.

Día 15: Avenida General Flores y Chimborazo.

Día 17: Avenida General Flores y Santiago Sierra.

Se proyectarán hermosas películas sanitarias y dibujos en tecnicolor de Walt Disney.

LA ADQUISICION DE DOS BARCOS PETROLEROS POR LA ANCAP

RELACIONADA con la compra de dos barcos petroleros en los Estados Unidos de América, la Ancap ofrece la siguiente exposición en la que se detalla toda la tramitación de este negocio y las características de las naves adquiridas:

La ley de 1931, que creó la ANCAP, estableció en uno de sus artículos que es de competencia del Directorio "contratar o adquirir los transportes que juzgue necesarios para los fines de la industria de la refinería". Y agregaba "En el caso de adquirir barcos sólo se utilizará para su tripulación a los marinos uruguayos".

En el año 1937 se iniciaron las gestiones tendientes a dar cumplimiento a aquella disposición de la ley. Por diversas circunstancias no llegaron a feliz término.

El Directorio actual, por resolución del 3 de diciembre de 1945, designó una comisión asesora para el problema de la adquisición de petroleros, integrada por el Contralmirante Federico P. Ugarteche, Ing. Naval, Capitán de Fragata Roberto N. Prada, el Ing. José R. Fosalba, el Ing. Ezequiel Pérez Prins y los señores Alfredo E. Le Bas y Juan José Iglesias, los cuatro últimos funcionarios de ANCAP.

Simultáneamente se facultó a la Presidencia para solicitar por intermedio de nuestra Cancillería información sobre las condiciones en que los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña venderían a la ANCAP barcos petroleros.

La Comisión aconsejó la adquisición de dos barcos nuevos y el Directorio hizo un llamado a licitación para la construcción de los mismos. Pero entretanto corría el término de este llamado se obtuvieron datos de la Comisión Marítima de los Estados Unidos para la venta de dos petroleros construídos en 1945.

A los efectos del necesario asesoramiento el Directorio resolvió enviar a aquel país una Comisión integrada por el Contralmirante Ugarteche, y el Gerente del Departamento de Combustibles Ing. Pérez Prins, que se integró con el Capitán Moreno, quienes examinaron los buques que el Gobierno de la Unión tenía en venta. De la selección realizada entre trescientas unidades fueron elegidos dos buques gemelos cuya compra la dicha Comisión aconsejó. Uno de ellos el "Trevillian", ya fué inspeccionado a flote con asesoramiento de inspectores de la General Electric y de American Bureau of Shipping, recogiéndose la impresión más favorable. No obstante, antes de cerrarse definitivamente la operación, ANCAP solicitará una inspección en dique seco, dependiendo de su resultado la adquisición de ese buque o la sustitución por otro.

El "Trevillian" está en viaje hacia Montevideo y se espera alrededor del 12 de enero.

Trae con destino a la ANCAP un cargamento de aproximadamente diez y ocho millones de litros de petróleo. Terminada la descarga el buque se dirigirá a un puerto de los Estados Unidos de América a efectos de la inspección en dique seco, requisito definitivo para su adquisición. Esta circunstancia será aprovechada por el Organismo para enviar en viaje de aprendizaje y práctica a seis tripulantes nacionales.

La compra de este buque se hará al contado, ya que su adquisición a plazos hubiera resultado difícil en virtud de los numerosos interesados que había en la operación.

El segundo buque "New Hoope", está siendo inspeccionado por la Comisión y ya se giró el 10% de su importe como garantía de la compra condicionada, como e nel "Trevillian" a una inspección ulterior.

En la actualidad la Administración tiene arrendados para el transporte de sus combustibles dos buques petroleros. De la explotación de las unidades adquiridas por la ANCAP resultará para el Organismo una economía que importará una cifra anual aproximada de pesos 1.330.000. No obstante destacarse que lo que se economizará en fletes habrá de cargarse al aumento de costo operado en el crudo.

En cuanto a la economía de divisas que significará para el país estas adquisiciones, puede calcularse en 1.000.000 de dólares anuales.

Si bien la adquisición de un buque originaría la utilización de divisas por 1.800.000 dólares, debe considerarse que la economía que se obtendrá por su explotación en el período de vida asignado —18 años— superará considerablemente aquella cifra.

Estos petroleros tienen 16 600 toneladas de capacidad de carga, realizarán un viaje mensual y transportarán desde los actuales puertos de aprovisionamiento la casi totalidad del combustible necesario al organismo o sea aproximadamente 310.000 metros cúbicos de petróleo crudo. Este volumen representa el 51% del consumo total del país en combustibles líquidos. Los viajes de los petroleros adquiridos se realizarán a Perú, Ecuador y Venezuela.

Al llamado a licitación que se efectuó para la adquisición de buques nuevos sólo se presentó un concurrente, por cuya razón fué declarada desierta.

Es interesante destacar que de haberse dispuesto la construcción de un buque cisterna su costo hubiera resultado en estos momentos superior en más de 1.000.000 de dólares al costo que, en la misma moneda, ha sido adquirido el "Trevillian", según informes de la Comisión Asesora, a lo que habría que agregar la demora en la construcción con el consiguiente encarecimiento de los fletes.

De esta manera el actual Directorio de la ANCAP culmina su período de actuación llevando a término una de sus obligaciones legales más importantes, como es la de liberar a la economía nacional de la inversión de considerables sumas de divisas necesarias para costear el transporte de los combustibles.

A la llegada del "Trevillian" que —repetimos— se producirá alrededor del 12 de enero, serán invitadas las autoridades, prensa, etc.

La celebración de Navidad en Belén

(Por fray Antonio Bruya, O. F. M., Corresponsal de NC. en Tierra Santa)

BELEN, (NC.) — Las pintorescas y tradicionales ceremonias con que estas tierras reproducen piadosamente las escenas reales vividas al comienzo de la era cristiana, se iniciaron en la media noche con la Misa Pontifical que celebrara el Patriarca Latino de Jerusalén; y concluyeron en la tarde de la Epifanía, cuando el Custodio Franciscano de Tierra Santa presidió las conmemoraciones de la adoración de los Reyes Magos.

Al partir el Patriarca Barlassina desde Jerusalén, en su jornada de siete millas hacia Belén en la tarde del 24, reinaba un tiempo espléndido. Tanto en Jerusalén como en Belén se habían tomado discretas precauciones para evitar todo posible acto de terrorismo. El carro del Patriarca, custodiado por la policía, iba acompañado de una escolta de penitentes.

Cerca de la tumba de Raquel, en las afueras de Belén, un grupo de notables de la ciudad salió al encuentro de la partida, guiándola en procesión a través de la vieja entrada romana. La plaza que se abre frente a la Basílica de la Natividad se encontraba abarrotada de vecinos, ataviados con trajes coloridos.

Precedido de una larga procesión de niños cantores, seminaristas, sacerdotes y prelados, el Patriarca se aproximó a la Basílica, pero, habiéndose prohibido en ella por más de dos siglos toda función religiosa de rito católico, la recepción litúrgica del Asperges se celebró en sus afueras, frente al pórtico del antiguo templo que lleva el nombre del "Ojo de la Aguja"; el Patriarca continuó luego hacia el claustro franciscano, y hacia la iglesia parroquial de Santa Catalina, donde se cantaron las vísperas.

Luego, al son de las célebres campanas de Belén, comenzó la Misa del Gallo, devotamente seguida por centenares de fieles, entremezclados con ellos soldados británicos, dignatarios consulares, y algunos extranjeros visitantes.

Después de la misa, se inició la procesión hacia la Gruta de la Natividad; el Patriarca llevaba en sus brazos la imagen del Divino Infante, que colocó en el pesebre al canto del Evangelio de Navidad. Durante todo el resto del día, hasta entrada la tarde, se celebró continuamente en el venerable lugar la Santa Misa.

Más tarde, peregrinos de los contornos participaron en la marcha hacia el Campo de los Pastores, a una hora de Belén, donde también se celebraron devociones litúrgicas.

Las ceremonias tradicionales concluyeron cuando en la tarde de la Epifanía, el Excmo. Mons. Alberto Gori, O. F. M., Custodio de Tierra Santa, retornó la imagen del Santo Niño desde la Gruta a la iglesia, entre las renovadas escenas, siempre conmovedoras, del canto de villancicos, del humo de inciensos y del brillar de lámparas y presentes, que evocan la adoración de los Reyes Magos.

UNA celadora explica a sus pequeños oyentes del jardín de infantes distintas cuestiones relacionadas con las ordenanzas del tránsito.

SOBRE ATENCION DE LOS SERVICIOS POSTALES EN LOS BALNEARIOS

La Dirección de Correos habla acerca de su mejoramiento

En diversas oportunidades la prensa señaló la necesidad de que los servicios postales en los balnearios, sobre todo en esta temporada turística, fueran atendidos con particular preocupación, con el fin de facilitar a quienes tanto de nuestro país como del exterior, concurren a ellos, las comunicaciones por correo.

La Dirección de Correos acaba de remitir a la prensa, relacionada con ese problema, la siguiente comunicación, en la que señala el interés y la preocupación del organismo por la mejor atención de aquellos servicios:

Montevideo, enero 7 de 1947. — Señor Director:

Muy señor mío: La Secretaría General de Correos, debidamente autorizada por la Dirección General, mucho le estimará quiera tener a bien, dar a publicidad en su ilustrado diario a las siguientes líneas:

A fin de dar satisfacción a las continuas reclamaciones que se vienen formulando por la Prensa y directamente a causa de la insuficiencia de los servicios postales en las zonas balnearias, la Dirección del Instituto hace saber al público que esa situación será corregida tan pronto como el Ministerio de Industrias y Trabajo de quien depende la Dirección General de Correos, preste su aprobación al plan respectivo de refuerzo extraordinario de los servicios postales de verano, que le fué elevado en la debida oportunidad.

Corresponde destacar además que este año, la organización de dichos servicios mereció de parte de la Institución de Correos una especial atención, ya que el Director General personalmente, acompañado de los funcionarios Inspector General e Inspector Adjunto de Correos, visitaron las localidades balnearias, haciéndose eco de sus necesidades locales y procurando coordinar todos los factores capaces de asegurar la más eficiente realización de los servicios, lo que permitió que esos servicios estuvieran prontos para ser aplicados ya a fines de noviembre. Como complemento de la estructuración del plan de servicios de verano y a fin de proporcionarle de forma permanente los elementos adecuados a su desarrollo, se está tratando de conseguir el aporte de las Intendencias con jurisdicción en zonas balnearias exhortándoles a que establezcan en sus presupuestos y con arreglo a las proporciones que, según la importancia de los servicios se les asignan, un rubro destinado a solventar en parte los gastos de esos servicios, así como estimándoles su contribución por medio de la construcción de edificios adecuados.

A propósito de este último aspecto, cabe destacar que ya se ha recibido contestación favorable de las Intendencias al requerimiento de la Dirección de Correos, para que en todo fraccionamiento de tierras públicas destinadas a la formación de centros poblados, se reserve el lugar donde tomará asiento la Oficina de Correos, considerando que este es un factor de progreso que llena una de las primordiales necesidades de las colectividades y que propende en forma notable a su desarrollo económico y cultural.

Saludo al señor Director muy atentamente. — SANTIAGO FONTANAROSSA, Prosecretario Interino.

Una población inglesa recientemente formada junto a la costa del condado de Sussex

EL Sr. T. BERRETA FUE INVITADO A VISITAR EE. UU.

EL Sr. Tomás Berreta ha sido invitado por el gobierno de los Estados Unidos a realizar una visita al gran país del norte, expresando en su invitación — realizada por intermedio de nuestro embajador en Wáshington — que su presencia sería de sumo agrado para las autoridades y pueblo de la Unión.

El Sr. Berreta ha agradecido el significativo gesto de las autoridades estadounidenses, expresando la imposibilidad de acceder a la invitación por el momento, dados los problemas que debe resolver para integrar el nuevo gobierno.

Actividades gremiales

ACTO PUBLICO DE LOS OBREROS DEL OMNIBUS EN POCITOS. — Organizado por el Comité de los Derivados "B" y "Bb" y patrocinado por la Org. Obr. del Omnibus, el viernes 10, a las 20 horas, en Av. Brasil y Lázara Gadea; se realizará un acto público de adhesión al Comité Coordinador del Transporte. En dicho acto, los obreros del transporte dejarán sentada una vez más su posición por el cumplimiento de las mejoras obtenidas, por la inmediata derogación del Decreto No. 4929 y contra la carestía de la vida.

CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES. — En su local social Misiones 1534, la comisión directiva ofrecerá hoy, a las 21 horas un lunch a sus asociados.

SINDICATO OBREROS DE LA ALBAÑILERIA. — Emitió un comunicado exhortando al gremio a plegarse al movimiento iniciado el 2 de enero en pro de las siguientes conquistas: Aumento de salario en todas las categorías de $ 1.00 por día. Licencia anual de 1945 y 1946 y Bolsa de Trabajo.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS. — Cita para mañana, a las 21 horas, en Uruguay 1818 a los delegados de talleres, a los efectos de considerar importantes asuntos.

TECNICO del Jardín Botánico de Londres preparando ejemplares de plantas para realizar un experimento de laboratorio

Carteleras para HOY de CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DE SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA.

(Viene de 7ª pág.)

ZAR. Mat. 1ª Donde está esa mujer (E) 2ª El jinete fantasma; 3ª El puerto de los fantasmas; 4ª Así luchan los valientes (E) 5ª Alegría muchachos (Oe) Noche. 1ª Cómicas y Todo un genio (A) 2ª Alegría muchachos (Oe). SPLENDID THEATRE. Mat. 1ª El fiscal acusa (A) 2ª Flash Gordon en Marte. 3ª Jóvenes de corazón (P) 4ª Las tres hermanitas (A) 5ª Un corazón burlado. Noche. 1ª Alejandría (Ot) 2ª Un corazón burlado.

ZONA BELVEDERE. — COPACABANA. 1ª Aquí sobra un cadáver (A) 2ª ¿Por quién doblan las campanas? (E). — BELVEDERE PALACE. 1ª Cortas; 2ª Mujeres de Shanghai (M) 3ª Te volveré a ver (A). — RUIZ. 1ª y 2ª Serie completa de "Flash Gordon conquista el universo". — MIRAMAR. 1ª La espía de Argel (P) 2ª Un capitán de cosacos (E).

ZONA NORTE. — MILLAN PALACE. Mat. 1ª Cortas; 2ª Amigos peligrosos (E) 3ª El ángel fracasado (E) 4ª En la ruta de Birmania (P) 5ª Capitanes intrépidos, (B) Noche. 1ª Balalaika (E) 2ª El gran vals (Ote). HOLLYWOOD (Sayago). Mat. 1ª Comando costero (B) 2ª Don Winslow de la armada. 3ª Hacia nuevos horizontes (P) 4ª Reclutas en Birmania (A) 5ª Ni sangre ni arena (A). Noche. 1ª Bugambilia (Rte) 2ª Ni sangre ni arena (A).

ZONA AVDA. ITALIA. — PREMIER. Mat. 1ª Victoria; 2ª La dama y el monstruo (E) 3ª Fantasmas bohemios (M) 4ª Un beso en la nuca (Rte) 5ª Adán y la serpiente (M) Noche. 1ª Cortas; 2ª Adán y la serpiente (M) 3ª Un beso en la nuca (Rte). — MAJESTIC. Mat. 1ª Cortas; 2ª Un crimen divertido (A) 3ª Una semana en puerto (E) 4ª El capitán Angel (Oa) 5ª El deseo (M) Noche. 1ª El deseo (M) 2ª Memorias de una doncella (Ote).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN. — CARRASCO. Mat. 1ª Tarzán y la mujer leopardo (A) 2ª Villa Rica del Espíritu Santo (A) Noche. 1ª Tarzán y la mujer leopardo (A) 2ª Villa Rica del Espíritu Santo (A). — AUDITORIO MALVIN. (Playa Malvín). 1ª El crimen del casino (E) 2ª La alegre solterona (E).

ZONA COLON. — LEZICA. 1ª y 2ª Serie completa de "El águila invencible".

ZONA VILLA DEL CERRO. — SELECTO. 1ª Alerta en el Mediterráneo (P) 2ª Ernesto el terrible (M).

La Conferencia P. de Criminología de Río

PROMETE GRANDES RELIEVES

Por iniciativa de la Sociedad Argentina de Criminología, que ya organizó las Conferencias de Criminología de Buenos Aires en 1938 y de Santiago de Chile en 1940, se realizará en Río de Janeiro durante el presente año la Primera Conferencia Panamericana de Criminología.

El profesor Leonidio Ribeiro hace poco llegó a la capital porteña con el fin de estudiar todos los pormenores de este certamen científico que atraerá la atención de todo el continente, dado el prestigio de algunos de los participantes.

Han sido invitados para asistir a las sesiones de la conferencia los profesores Osvaldo Loudet y Sebastián Soler, de la Argentina; Raimundo del Río, de Chile; Edgar Hoover y Lowell Seilling de los Estados Unidos; Julio Endara del Ecuador; Israel Castellanos, de Cuba; Angel Ceniceros, de México y nuestro compatriota el Dr. Carlos Salvagno Campos.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Numa Pesquera Sociedad Anónima

ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Don E. Alberto Mallo, se hace público

. TESTIMONIO. — ACTA DE . CONSTITUCION

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos al final nombrados, comparecen en el domicilio fijado a estos efectos, calle Buenos Aires 390, los señores DON NUMA PESQUERA y su esposa de primeras nupcias Doña ISABEL CADENAS DE PESQUERA, domiciliados en el Camino de la Redención N.o 7658, Don GASTON TURCATTI, casado en primeras nupcias con doña ISABEL PESQUERA, domiciliados en la Rambla República de Perú N.o 765, Don HOMERO ETCHEGOIMBERRY, casado en primeras nupcias con Doña MERCEDES PESQUERA, domiciliados en la calle Buschental N.o 3433, Don LUIS EDUARDO ARNABAL, casado en primeras nupcias con Doña LEONOR PESQUERA, domiciliados en la calle 25 de Mayo N.o 108 de la Ciudad de San José, Don RAUL DABEZIES, casado en primeras nupcias con Doña MARIA DEL CARMEN PESQUERA, domiciliados en la calle Reyes N.o 1118, Doña ELISA PESQUERA CADENAS, soltera, domiciliada en la casa del Camino de la Redención N.o 7658 y Don MANUEL FELIPE BARQUIN, soltero, domiciliado en la casa de la calle Canelones N.o 1509. Todos los comparecientes son mayores de edad y orientales y para que lo consigne en la presente acta manifiestan: Primero: que han convenido en constituir en la calidad de fundadores, una Sociedad Anónima con el nombre de "NUMA PESQUERA S. A." con sujeción a lo dispuesto en el Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes y que se regirá por los presentes Estatutos que se aprueban en este acto y se insertan a continuación:

PROYECTO DE ESTATUTOS NUMA PESQUERA S. A

Capítulo I

DENOMINACION, OBJETO, PLAZO, DOMICILIO

Artículo 1º — Bajo la denominación de "Numa Pesquera S. A.", queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en los presentes Estatutos, Código de Comercio y leyes vigentes. Su duración se fija en 50 años a partir de la fecha de aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 2º — La Sociedad tiene por objeto: adquirir, enajenar, permutar, construír, explotar, fraccionar, colonizar, gravar, hipotecar, administrar, dar y|o tomar en arrendamiento, bienes inmuebles, muebles, semovientes y toda clase de acciones, créditos, derechos y títulos por cuenta propia y/o de terceros. Podrá asimismo la Sociedad, adquirir y/o tomar parte en negocios agrícolas, comerciales, comisionistas, financieros, ganaderos o industriales, por su sola cuenta, en sociedad con terceros, y/o tomar parte en negocios agrícolas, y/o por cuenta de terceros, sin constituír "Holdings" y podrá conceder y solicitar créditos y préstamos con garantía personal, hipotecaria, y/o prendaria etc., o sin ellas, dar y/o tomar dinero en anticresis. En consecuencia, podrá realizar o concertar las operaciones indicadas, con otras sociedades, con particulares o con Bancos, incluso el de la República O. del Uruguay y el Hipotecario del Uruguay, conforme a sus leyes orgánicas. Emitir bonos, obligaciones y/o debentures, cuando sea autorizado por la ley, con garantía especial, flotante o hipotecaria, o sin garantía, y ejecutar y/o realizar todos los actos, contratos y/o gestiones, tanto en el país como en el extranjero, que tengan relación directa con el objeto social. La Sociedad podrá abonar con acciones de la misma, los bienes que adquiera.

Art. 3º — El domicilio, la dirección y administración de la Sociedad, estarán en Montevideo, pudiendo, con el voto favorable de la mayoría del Directorio, trasladarse a cualquier lugar de la República o del extranjero. El directorio además podrá establecer agencias, representaciones y/o sucursales, en cualquier punto de la República o fuera de ella, asignándoles o no, capitales para sus operaciones.

Capítulo II

CAPITAL SOCIAL

Artículo 4º — El capital social se fija en la cantidad de $ 1.000.000 (un millón de pesos), moneda nacional, constituído por acciones al portador, de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo ser aumentado hasta $ 3.000.000 (tres millones de pesos), por el voto unánime del Directorio dándose en este caso, preferencia a los accionistas para la suscripción de las nuevas acciones, a prorrata de las que ya posean. Las resoluciones del Directorio en las que se autorice el aumento del capital social, hasta el límite de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos), se protocolizarán ante escribano público a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siguiéndose para los casos de los aumentos predichos, los trámites legales que rigen para la reforma o modificación de los Estatutos. Ningún accionista tendrá derecho de receso o reembolso del valor de las acciones por los aumentos de capital, salvo lo estatuído en la ley del diez y nueve de junio de mil novecientos nueve.

Art 5º — Ningún accionista podrá vender, ceder o de toda otra manera enagenar o desprenderse de sus acciones sin haber solicitado previamente al Directorio su consentimiento por escrito y haberlo obtenido, también por escrito, del Directorio. Cuando se tratare de vender acciones, el poseedor de las mismas, deberá ofrecerlas a los accionistas por intermedio del Directorio y por carta dirigida a éste indicando la cantidad de acciones que desea enajenar y el precio a que las ofrece. El Directorio trasmitirá de inmediato ese ofrecimiento a los accionistas, para distribuírlas a prorrata entre los que, eventualmente, desearan adquirirlas, y contestará el ofertante dentro de un plazo de 30 días, las acciones que ha podido colocar, o le autorizará a que las venda directamente. Se reputará lícito la venta directa de esas acciones por menor precio que el solicitado para la venta a los accionistas. Para garantía fiel del cumplimiento de estas normas, todos los accionistas están obligados a depositar en la Sociedad, a la orden del Directorio, el 20 % de las acciones que posean.

Art. 6º — La Sociedad llevará un libro de registro de acciones, en el que constarán los nombres de los accionistas y domicilios de los mismos, la cantidad de acciones que poseen, su valor nominal, numeración de las acciones, y fechas de emisión de las mismas. En ese libro de registro, se anotarán todas las traslaciones de domicilio, sujetas a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 7º — Las acciones serán suscriptas por dos Directores pudiendo un sólo título representar más de una acción. Las acciones son individuales a los efectos del sufragio de sus tenedores, y la Sociedad no reconoce más que un propietario por cada una de ellas. El hecho de ser accionista, implica el conocimiento y plena aceptación de los presentes Estatutos y de las resoluciones de sus autoridades constituídas, tomadas de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Hasta tanto no sean emitidas las acciones definitivas, podrán ser entregados a los accionistas, certificados nominativos provisorios, que también serán suscriptos por dos Directores, debiéndose cumplir los requisitos expresados en el Art. 6º).

Capítulo III

ADMINISTRACION

Artículo 8º — La administración, dirección y gobierno de la Sociedad, serán ejercidos por un Directorio compuesto de cinco o de siete miembros que tendrán iguales derechos y obligaciones; todos designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; durarán un año en el ejercicio de sus funciones, entendiéndose que su mandato se considerará prorrogado hasta el día en que los respectivos reemplazantes tomen posesión de sus cargos. Podrán ser reelectos indefinidamente.

Art. 9º — El Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad en todos los casos. Todos los actos que obliguen a la Sociedad; deberán ser autorizados por el Presidente y Secretario o quienes hagan sus veces quienes podrán actuar por sí o por medio de mandatario.

Art. 10. — El Directorio está revestido de las mas amplias facultades para llenar los fines para que ha sido constituída la Sociedad, y en tal sentido, para administrar, dirigir y disponer de los bienes sociales, o aquellos que le fueren confiados por terceros, tanto en la República como en el extranjero. Para administrar adquirir inmuebles, y enajenar, gravar, o permutarlos; para adquirir enajenar, gravar comprometer o realizar cualquier acto de riguroso dominio sobre toda clase de bienes muebles, semovientes, marcas de fábrica patentes de invención, créditos títulos y acciones, para hacer tradición, para percibir lo que se adeude a la Sociedad y para obligar a ésta en los casos de saneamiento, conforme a la ley para pagar lo que adquiera, en acciones de la Sociedad, para ejecutar todos y cada uno de los casos determinados en el Art. 160 del C. P. C. que aquí se da por reproducido; para efectuar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir mención especial de facultad; para reglamentar las condiciones de emisión de las acciones, en los casos de aumento de capital; para interpretar con intervención del Consejo Consultivo y Fiscal o del Síndico en su caso, los presentes Estatutos; para formular el reglamento interno, general y modificarlo. Por lo tanto, el Directorio podrá ejecutar y/o realizar todos los actos, contratos y/o gestiones que tengan relación directa o indirecta con el objeto de la Sociedad. (Art. 2º)

Art. 11. — Después de cada elección el Directorio procederá a nombrar por simple mayoría a quienes habrán de ocupar los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario y Pro Secretario, y, en cualquier tiempo, por la mayoría absoluta de sus integrantes, proceder a nueva distribución de cargos.

Art. 12. — El Directorio podrá nombrar uno o más Directores Delegados, Gerentes, Administradores o Apoderados, en quienes podrá delegar, total o parcialmente, las facultades de administración que le confiere este Estatuto, pudiendo reasumirlas en cualquier momento, revocando los cargos y/o los poderes conferidos.

Art. 13. — El Directorio se reunirá cuantas veces lo crea conveniente cualquiera de sus miembros, y lo hará, por lo menos, una vez al mes. Para formar quorum, se necesitarán tres o cuatro miembros, según el Directorio esté compuesto por cinco o siete miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo cuando se exija una mayoría especial. En los casos de quórum mínimo se necesitará la unanimidad.

Art. 14. — Si el Directorio quedara desintegrado, los miembros restantes, conjuntamente con el Consejo Consultivo y Fiscal, o del Síndico, podrán integrarlo nombrando de la lista de accionistas, otro u otros Directores que desempeñarán su cometido hasta la próxima Asamblea General, si el cargo hubiera quedado definitivamente vacante por renuncia, incapacitada o muerte. Si la vacante fuere temporal, el mandato del nuevo miembro designado, durará hasta que se reintegre el titular.

Art. 15. — Los Directores no serán, necesariamente accionistas y podrán ocupar cargos de Administradores, Gerentes, o cualquier otro puesto rentado dentro de la Sociedad, sin que por este hecho pierdan las atribuciones ni honorarios de Directores.

Art. 16. — La Asamblea General de Accionistas, podrá aumentar o reducir el número de miembros del Directorio y en cada caso, fijará el quórum necesario para sesionar.

Art. 17º — El Directorio podrá nombrar a uno o más de sus miembros, para que, en representación de la Sociedad, suscriban las escrituras públicas o privadas, relacionadas con cualesquiera clase de operaciones y contratos sociales, cuando el Presidente o el Secretario tuvieran algún impedimento, implicancia o incompatibilidad para hacerlo.

Capítulo IV

DEL PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO Y PRO - SECRETARIO

Art. 18. — Corresponde al Presidente:

1º) Convocar al Directorio de acuerdo con el Art. 13º), presidiendo sus reuniones y dando cuenta de los asuntos a resolver.

2º) Presidir las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, dirigiendo las discusiones y cuando ellas se hayan vuelto inconvenientes, podrá suspenderlas hasta el día y la hora que indique, por un tiempo no mayor de 10 días.

3º) Autorizar con su firma las actas de las Asambleas y del Directorio y las Memorias, Inventarios y Balances; a someter a consideración de aquéllas, lo mismo que todos los actos, contratos, escrituras y documentos públicos y privados, en que sea parte la Sociedad y que hayan sido autorizados previamente por el Directorio o por la Asamblea, salvo lo expresado en el Art. 17º).

4º) En general, fiscalizar la Administración social cumpliendo todas las resoluciones que el Directorio o las Asambleas le encomendaren, pudiendo adoptar, en caso de urgencia, las medidas que crea pertinentes, dando de ellas, al Directorio, en la primera sesión que celebre, para en definitiva, resuelva o juzgue a su respecto.

Art. 19. — El Vice Presidente sustituirá al Presidente en sus funciones, en caso de impedimento de éste.

Art. 20. — Corresponde al Secretario:

1.o) Colaborar con el Presidente en hacer cumplir todas las resoluciones del Directorio y de la Asamblea.

2.o) Tener a su cargo la custodia del archivo social.

3.o) Redactar y suscribir con el Presidente las actas del Directorio y las relativas a las Asambleas, cuyas actas se extenderán en libros especiales, foliados y llevados en forma. En las Actas del Directorio, determinará el nombre de los directores presentes, y en las relativas a las Asambleas, cumplirá lo dispuesto en el Art 22.

4.o) Firmará con el Presidente, todas las escrituras públicas que éste deba firmar, salvo las expresadas en el Art. 17.

Art. 21. — El Pro Secretario sustituirá al Secretario, cuando proceda con iguales facultades y deberes que éste.

Capítulo V

Artículo 22. — Las Asambleas de Accionistas, legalmente constituídas, representan a la totalidad de los accionistas, y ejercen plenos derechos en la Sociedad, y sus decisiones obligan por igual a todos ellos, aún ausentes o disidentes. Las Asambleas resolverán por mayoría de votos salvo disposición contraria de las leyes o de estos Estatutos. La reconsideración de una resolución ya adoptada, deberá ser votada favorablemente por dos tercios de votos presentes, cuando menos. Las resoluciones y las observaciones que los accionistas hicieren, se harán constar en el libro de Actas de Asambleas. En las Actas se harán constar también, los nombres de los accionistas concurrentes, y serán firmadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea, y por dos accionistas designados al efecto por la misma. En las Asambleas sólo se tratarán los asuntos que figuren en la Orden del Día.

Art. 23. — La Asamblea General Ordinaria, se reunirá dentro de tres meses de la fecha del cierre del ejercicio social, el día, lugar y hora que designe el Directorio, a fin de considerar la Memoria, Balance y el informe del Consejo Consultivo y Fiscal o del Síndico.

Art. 24. — Las Asambleas Generales Extraordinarias, se reunirán siempre que el Directorio o el Consejo Consultivo y Fiscal, o el Síndico, lo estimen conveniente y oportuno, o cuando lo soliciten por escrito con indicación de los asuntos a tratarse, un número de accionistas que represente, por lo menos, la cuarta parte de capital realizado. En este último caso, deberá el Directorio convocar a la Asamblea, dentro de los treinta días siguientes al recibo de la solicitud.

Art. 25. — Las Asambleas quedarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen el 60% del capital realizado. No concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes, la cual quedará legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas o la proporción del capital representado. Una vez iniciada la Asamblea, podrá ésta continuar deliberando hasta agotar el Orden del Día, aún en el caso de que, por haberlo retirado uno o más de los presentes, no quede el porcentaje exigido al principio de este artículo.

Art. 26. — Actuarán como Presidente y Secretario de la Asamblea, los que desempeñen estos cargos en el Directorio, o quienes los sustituyen. En su defecto, la Asamblea designará quién actuará como Presidente y|o Secretario.

Art. 27. — Las convocatorias para las Asambleas, se harán por medio de avisos publicados durante diez días en el Diario Oficial y otro periódico de Montevideo, debiendo aparecer la primera publicación por lo menos quince días antes de la fecha de la Asamblea, adoptando en casos excepcionales, las medidas necesarias para que la convocatoria pueda ser conocida por todos los accionistas.

Art. 28. — Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta tres días antes de aquel en que deba realizarse la Asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poder.

Art. 29. — Se computará un voto por cada 100 acciones de $ 100 00 cada una, v|n. con las limitaciones del Art. 420 del C. de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta-poder, no pudiendo ser mandatarios los directores, administradores o empleados de la Sociedad.

Art. 30. — Las resoluciones que a continuación se detallan, sólo podrán ser tomadas, por el voto favorable de accionistas que representen más de los 3|4 del capital social realizado:

1.o) Reformar los Estatutos.

2.o) Destituír a cualquiera de los directores o miembros del Consejo Consultivo y Fiscal, o Síndico.

3.o) Fusionar la Sociedad con otra Compañía o Sociedad.

Capítulo VI

CONSEJO CONSULTIVO

Artículo 31 — La Asamblea General Ordinaria, podrá designar, si así lo juzga conveniente, cada dos años, por simple mayoría de votos, un Consejo Consultivo y Fiscal, compuesto de dos miembros de reconocida versación comercial y financiera, a quienes el Directorio dará, por lo menos la intervención a que expresamente se refieren estos Estatutos, y someterá los negocios que por su índole y jerarquía, requieran su opinión. Para integrar el Consejo Consultivo y Fiscal, no será necesario ser accionista siempre que su nombramiento proceda de la Asamblea General Ordinaria.

Art. 32. — El Consejo Consultivo y Fiscal, como cuerpo permanente de la Asamblea, será consultado por el Directorio en todos los casos relacionados con negocios de gran importancia y, especialmente, si éstos tuvieran el carácter de especulativos, se tratase de negocios nuevos, fuera de los normales de la Sociedad, o del ritmo habitual de los mismos. Esta enunciación no limita las facultades del Directorio, ni la intervención del Consejo Consultivo y Fiscal. El Directorio podrá someter en consulta al Consejo Consultivo y Fiscal, cualquier asunto y estará obligado a hacerlo así, cuando dos Directores lo solicitaren. El Consejo Consultivo y Fiscal a su vez, podrá requerir del Directorio cuanta información le parezca oportuna, para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 33. — Las resoluciones del Consejo Consultivo y Fiscal, serán válidas cuando cuenten con los votos de sus dos componentes.

Art. 34. — El Consejo Consultivo y Fiscal, o sus miembros separadamente, tendrán facultad de asistir a las reuniones del Directorio, con voz, pero sin voto.

Art. 35. — El Consejo Consultivo y Fiscal, vigilará la marcha de los negocios en cuanto digan relación con el cumplimiento de la empresa y la sana y limpia administración de la misma, tanto en cuanto pueda referirse a la actuación del Directorio, o de los directores, o de los empleados y factores de la empresa.

Art. 36. — Las opiniones que emitiere el Consejo Consultivo y Fiscal, o la.. observaciones que presentase en ejercicio de su función, no limitarán ni modificarán las resoluciones que pudiera tomar el Directorio en ejercicio de sus facultades estatutarias. Cuando las opiniones del Consejo Consultivo y Fiscal, fueran dispares con el criterio del Directorio, el Consejo Consultivo y Fiscal, tendrá derecho a pedir al Directorio que sus opiniones consten en el Acta del Directorio correspondiente a la sesión en que el asunto hubiera sido tratado.

Art. 37. — El Consejo Consultivo y Fiscal dictaminará todos los años sobre la Memoria, el Inventario y el Balance, confeccionados por el Directorio, presentando a tal efecto su informe escrito al Directorio, para que éste lo agregue al Orden del Día de la Asamblea.

Art. 38. — En caso de vacancia total o temporal de uno de los cargos del Consejo Consultivo y Fiscal, el miembro restante designará a la persona que integrará el Consejo, pero en ese caso, la designación deba recaer sobre la persona de un accionista. La designación podrá ser hecha por todo el tiempo que dura la ausencia del titular, o hasta la próxima Asamblea, si la ausencia fuera definitiva.

Art. 39. — Sin perjuicio de las funciones asignadas al Consejo Consultivo y Fiscal, por los artículos precedentes, le corresponde también;

a) Velar porque el Directorio cumpla las leyes y los Estatutos y reglamentos de la Sociedad;

b) Examinar los libros de la Sociedad y su documentación;

c) Informar a la Asamblea General Ordinaria, sobre el Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria que el Directorio presente anualmente;

d) Convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, cuando el Directorio no lo haga, de acuerdo a lo prescripto en estos Estatutos.

Art. 40. — El Consejo Consultivo y Fiscal podrá contratar todos los años los servicios de un profesional o de una sociedad especializada en materia de Contabilidad y organización para que examine, inspeccione y fiscalice los libros de la Sociedad, y todos sus documentos, observando por escrito dirigido al Directorio al Consejo Consultivo y Fiscal, cualquier irregularidad, o aconseje sistemas que mejor sirvan los intereses de la Sociedad, como asimismo practique arqueos de Caja o de valores, presentando informe sobre el Balance anual que el Directorio elevará a la Asamblea General Ordinaria, para su conocimiento. En consecuencia; ningún accionista podrá realizar ni pedir fiscalización directa de los negocios de la Sociedad. El Consejo Consultivo y Fiscal comunicará al Directorio el nombramiento referido.

Art. 41. — El referido profesional o la Sociedad de profesionales aludida en el artículo anterior, vigilará también el estricto cumplimiento de estos Estatutos, y, si encontrare, irregularidades, omisiones o diferencias, las comunicará al Consejo Consultivo y Fiscal el que dará traslado al Directorio.

Capítulo VII

SINDICO

Art. 42. — Mientras la Asamblea no decida la designación del Consejo Consultivo y Fiscal, de acuerdo al Art. 31, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico, nombrado por la Asamblea General de Accionistas, la que también designará un suplente para reemplazar, en todos los casos, al titular. Podrá asistir a las reuniones del Directorio, interviniendo en la discusión, pero sin voto y podrá ser reelecto indefinidamente siempre que, como se expresó, no se resolviera la constitución del Consejo Consultivo y Fiscal. Son atribuciones del Síndico: examinar la contabilidad, dictaminar sobre la Memoria, Inventario y Balance y convocar la Asamblea General, cuando lo omitiera el Directorio.

Capítulo VIII

BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Art. 43. — El año administrativo de la Sociedad, terminará el 31 de Enero de cada año. El primer ejercicio, se clausurará el 31 de Enero de 1948.

Art. 44. — Anualmente se efectuará un inventario general del activo y del pasivo. Los elementos del primero, sufrirán los castigos y amortizaciones legales normales que el Directorio estime convenientes.

Art. 45. — Después de deducir los gastos generales y de proveer las amortizaciones que el Directorio juzgue conveniente realizar el remanente de las utilidades de cada ejercicio, se distribuirá así:

a) 5 % al fondo de reserva, hasta cubrir el 25 % del capital integrado.

b) El 12 % para retribución de los miembros del Directorio cuando éste se componga de 5 miembros, y el 16 % cuando se componga de 7 miembros, que se distribuirá, en ambos casos, a razón de 2 % para cada miembro del Directorio y 2 % para el Síndico. Si en lugar del Síndico se hubiera optado por designar el Consejo Consultivo y Fiscal, (Art. 31), los integrantes de éste, recibirán como retribución de su gestión, el porcentaje previsto para el Síndico, el cual será dividido en partes iguales entre los componentes de dicho Consejo.

c) El remanente pertenece y será repartido entre los accionistas como dividendo.

Art. 46. — De los beneficios para dividendos, podrá destinarse, por la Asamblea de Accionistas a propuesta del Directorio, las sumas que se reputen convenientes para amortizaciones extraordinarias, formación de fondos con fines de previsión; completar dividendos futuros, ampliaciones, mejoras y adquisiciones.

Art. 47. — Los fondos mencionados en el Art. 45, inc a) y c) y Art 46., podrán ser capitalizados por la Asamblea, a propuesta del Directorio, si hubiera acciones a emitir, las que se distribuiran a prorrata entre los Accionistas

Capítulo IX

Artículo 48. — La Sociedad quedará disuelta en cualquiera de los casos previstos por la Ley, o cuando lo resuelva la Asamblea de acuerdo con el Art. 30., y su liquidación estará a cargo del Directorio.

Disposiciones Transitorias

Artículo 49. — El primer Directorio durará 4 años en el ejercicio de sus funciones; estará integrado por las siguientes personas: Presidente: don Numa Pesquera; Vice Presidente: Dr. Gastón Turcatti; Secretario: don Etchegoimberry; Pro Secretario: Esc. Raúl Dabezies; Vocales: Da Isabel Cadena de Pesquera, Elisa Pesquera Cadenas, y Esc. Luis Eduardo Aranábal; Síndico: don Manuel Felipe Barquín.

Art. 50. — Quedan facultados para tramitar la personería jurídica, el Dr. Gastón Turcatti, para que conjunta o separadamente, realicen las gestiones necesarias a efecto de obtener del Poder Ejecutivo, la aprobación de estos Estatutos, estando habilitados para aceptar las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho poder. Deberán proceder asimismo, a la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, y a su publicación en la forma prevenida por las leyes de la materia, obteniendo la rúbrica de los libros de comercio necesarios.

Segundo: Solicitan los comparecientes al suscrito, que agregue esta acta al Registro de Protocolizaciones a su cargo y les expida los testimonios que solicitaren. Para constancia se labra la presente acta en doce fojas de papel sellado de un peso cada una: B. N.o 292646; B. Número 293717; del B. N.o 292438 al B. N.o 292440, del B N.o 292435 al B. N.o 292436 y del B. N.o y de B. N.o 292635 al B. N.o 292635, que firman los comparecientes por ante mí con los testigos don Salvador Abdala, don José Molinari y don Omar H. Pesquera, — vecinos hábiles y de mi conocimiento de todo lo cual doy fé. N. Pesquera, G. Turcatti, Isabel Cadenas de Pesquera, H. Etchegoimberry, Luis E. Arnabal Marquez, Raúl Dabezies, Manuel Felipe Barquin José Molinari, Omar H. Pesquera, Salvador Abdala, Elisa B. Pesquera, Fernando Salgado Gascue. Escribano. Protocolización de Acta de Constitución y Estatutos de la Sociedad "NUMA PESQUERA S. A." solicitada por don Numa Pesquera y otros.

En la ciudad de Montevideo. Capital de la República Oriental del Uruguay, a veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede procedo a incorporar al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, el Acta de Constitución y Estatutos de la Sociedad "NUMA PESQUERA S. A.", señalándola con el número uno de fojas una a trece. Esta protocolización no tiene referencia por ser la primera que se verifica en este Registro d Protocolizaciones. Doy fé Fernando Salgado Gascue. — Escribano. Hay un signo. Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original que corre agregado de fojas una a trece del Registro de Protocolizaciones a mi cargo. En fé de ello y para obtener la personería expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a Veintiséis de Noviembre de Mil Novecientos Cuarenta y Seis. Enmendados: Testimonio, en la ciudad de Montevideo, María, registro, aumento, Artículo, 111, le al mes, tomarán, implicación, sustituirá, Artículo, Asamblea, en estos, 1948, las, la aprobación; Valen: Entrelíneas: ACTA DE CONSTITUCION, el precio a que las, social; Fernando Salgado Gascue, Escribano; Valen. Textado; re; no vale Entrelíneas. Hay un signo. Vale FERNANDO SALGADO GASCUE. Escribano.

Copia: "Montevideo, 28 de Noviembre de 1946. Señor Ministro de Hacienda. Doctor Héctor Alvarez Cina. Presente: Señor Ministro: Gastón Turcatti, con domicilio en la calle Buenos Aires 390 al Señor Ministro dice: Que según lo acredita con el testimonio que acompaña del acta de constitución y estatutos, se ha formado la sociedad anónima 'NUMA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA'. Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 405 y siguientes del Código de Comercio y 21 del Código Civil, vienen a solicitar que previos los trámites de estilo, sean aprobados dichos estatutos, concediéndose a la nueva entidad la personería correspondiente, y expidiéndose los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro U. de Comercio. El suscripto, por el art. 50., de las disposiciones transitorias de los referidos estatutos ha sido facultado expresamente para, realizar la presente gestión con las facultades que se enuncian. Dígnese el señor Ministro proceder de conformidad. Fdo.: Gastón Turcatti.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, diciembre 3 de 1946. Informe la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no tiene que observar, vista a la fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. Fdo.: Por el Ministro, Carlos M. Montano; Director General de Secretaria. Inspección General de Hacienda Montevideo Diciembre 7 de 1946.

Señor Ministro de Hacienda. — Doctor Héctor Alvarez Cina. Señor Ministro: A juicio de esta Inspección General, puede el Poder Ejecutivo aprobar el proyecto de Estatuto presentado por la sociedad anónima "NUMA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA". Saludo al señor Ministro muy atte. Fdo.: Juan Luis Antuña. Sub Director.

Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno Señor Ministro: con la salvedad de que la faculta de "explotar" bienes inmuebles, muebles, semovientes, acciones, créditos, derechos etc., contenida en el Art. 1.o y que los actos y contratos enunciados en la parte final del Art. 10, se relacionarán directamente con el objeto social; que la sociedad no podrá emitir debentures (Art. 2.o) mantiene el Fiscal al respecto la opinión emitida en dictámenes de 6 de agosto de 1931 estatutos de "The Texas Uruguay Company S. A." y N.o 483/944 de 7 de junio de 1944, estatutos de "Horacio Torrendell S. A." y que la aceptación por parte de los socios de las resoluciones de las autoridades sociales (Art. 7.o) no significa renuncia a las acciones que pudieren corresponderle en defensa de sus derechos (Art. 8.o del C. Civil) puede el Poder Ejecutivo aprobar los Estatutos en vista reconociendo a la "NUMA PESQUERA S. A." como personería jurídica de derecho privado, a condición de que dicha sociedad se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo se dictaren por los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, diciembre 11 de 1946. — V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, diciembre 14 de 1946.-Vista al interesado. (Fdo.) POR EL MINISTRO, CARLOS M. MONTAÑO, DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA.

MINISTERIO DE HACIENDA. HECTOR ALVAREZ CINA. - SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. - Presente. — GASTON TURCATTI, por la sociedad "NUMA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA", evacuando la vista conferida, dice: Que acepta las observaciones formuladas por el señor Fiscal de Gobierno con excepción de la que se refiere a la imposibilidad de emitir debentures. No existen razones de orden legal que obsten a la validez de esta norma estatutaria observada, y en tal sentido se remiten a los argumentos expuestos por el Poder Ejecutivo en su decreto de diciembre 22 de 1944, (Registro Nacional de Leyes y Decretos año 1944, pág. 1316, parágrafo IV). Con la salvedad formulada ruega al señor Ministro y sin otro trámite, se digne aprobar los estatutos presentados y concederle el goce de la personería jurídica solicitada, expidiéndosele el testimonio de rigor y autorizando los desgloses pertinentes. Saluda a V. atte. GASTON TURCATTI.

MINISTERIO DE HACIENDA — Montevideo, 21 de diciembre de 1946. VISTA: la gestión de la sociedad anónima "NUMA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA" a fin de obtener la aprobación de sus estatutos y autorización para funcionar. RESULTANDO: 1o.) Su objeto es realizar operaciones comerciales y financieras. 2o.) Iniciará sus actividades con un capital de un millón de pesos que podrá ser elevado hasta tres millones de pesos, debiendo entenderse que todo aumento que sobrepase esta cantidad ha de ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo. 3o.) Los interesados aceptaron las salvedades formuladas a los arts. 1o., 7o. y 10o., pero no la relacionada con el art. 2o. CONSIDERANDO: Son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación vigente. Respecto a la emisión de "debentures" (art. 2o.) el Poder Ejecutivo ha expresado repetidamente su criterio que concuerda con los estatutos a estudio. DE ACUERDO con la Inspección General de Hacienda, Bancos y S. A. y oída la Fiscalía Gobierno 1er. Turno

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-RESUELVE: APROBAR los estatutos de la sociedad anónima "NUMA PESQUERA S. A." con las aclaraciones aceptadas por los interesados, y autorizar su funcionamiento Queda sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por su índole y por los actos que realizaren.

FIJASE UN PLAZO de noventa días para la integración del capital (art. 4o. de la Ley No. 2230 del 2 de junio de 1893), debiendo la sociedad dar cuenta de su cumplimiento a la Inspección General de Hacienda, Bancos y S. A., la que controlará también el de las demás disposiciones. A LOS FINES de la inscripción en el Registro P. de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones; publíquese como se establece en la resolución del 24 de julio de 1922, comuníquese y archívese. (FDO.): AMEZAGA. HECTOR ALVAREZ CINA".

ENTRE LINEAS: estatutoria, vale. ES COPIA FIEL. (FDO.): CARLOS M. MONTAÑO, DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL: GASTON TURCATTI, por "NUMA PESQUERA S. A.", constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 390, dice: Que como resulta del testimonio que acompaña, el Poder Ejecutivo ha aprobado los estatutos y concedido la Personería Jurídica a la Sociedad "Numa Pesquera S. A.". Que está autorizado para efectuar esta gestión judicial de acuerdo con el art. 50o de los mismos estatutos. En consecuencia, y en mérito a lo preceptuado por los Arts. 407 y 36 del Código de Comercio, solicita:

1o.) Que con citación del señor Fiscal de lo Civil se disponga la inscripción del Registro Público de Comercio, de los Estatutos de la Sociedad Anónima "Numa Pesquera S. A.", y se publique por la prensa.

2o.) Se acepte la rúbrica de los libros que se presentarán.

3o.) Que oportunamente se efectúen y se le entreguen los desgloses correspondientes, y se archive el expediente, tasadas y satisfechas las costas. Dígnese el Juzgado proveer como lo solicita.

OTRO SI DICE: Se habilite el feriado de enero a los efectos de las publicaciones. - G. TURCATTI. No. 16.820. - Montevideo, diciembre 27 de 1946. Vista al señor Fiscal de lo Civil. Sin más trámite. - MALLO.

FISCALIA DE LO CIVIL DE TERCER TURNO: Vista Número 5977. Señor Juez: Puede Vd. ordenar la inscripción de la precedente documentación en el Registro P. de Comercio.-Montevideo, diciembre 27 de 1946.-Juan Carlos Imhof. No. 16979. - Montevideo, diciembre 28 de 1946. Vistos: Y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal de lo Civil, decrétese la inscripción solicitada en el Registro que esté de turno; publíquese, dése certificado háganse los desgloses que correspondan y previa tasación y pago de costas, archívese, habilitándose el feriado a los efectos de las publicaciones. - Mallo. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Don E. Alberto Mallo en Montevideo, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Doy Fe. Juanangel L. Gianola.

Montevideo, diciembre 30 de 1946. — Se remite el Jdo. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, para la inscripción en el Registro Público de Comercio. Conste. Gianola. - Recibido el 30 de diciembre de 1946. - Pereira. Montevideo, diciembre 31 de 1946. En cumplimiento de lo ordenado, se efectuó la inscripción con el No. 41 al Fo. 234 vto. y siguientes del Tomo 13o. del Registro de Contratos que lleva este Juzgado, y diligenciado se devuelve al Juzgado de su procedencia. Conste. - Pereira.

Es copia fiel de sus originales para su publicación por la prensa, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario.

EL CORREO VISTO POR DENTRO

(Viene de 3ª página)

Como puede ver el Sr. Director, no se trata de "cosas fácil con directores y empleados de buena voluntad". Era tiempo que el público y prensa conocieran parte (y pequeña) de la verdadera causa de las deficiencias postales. El Correo se debate en la impotencia como el náufrago que ve la costa, se siente con energías y sabe como se llega a ella, pero fuerzas ajenas a su voluntad y superiores a las suyas, le impiden hacerlo!

No es culpa ni de Ministros ni de funcionarios en particular. Es insensibilidad e incomprensión del problema orgánico de un servicio público primordial reducido a oficinita con resablos de boliche, cuando debiera ser motivo harto suficiente para crear otro Ministerio o Departamento, como lo es en muchos países: Canadá, Estados Unidos, Brasil, etc., etc.

Saludo al señor Director con la mayor consideración. — Miguel Aguerre Aristegui, Director General.

EL ESTUDIO SOBRE LA INMIGRACION

(Viene de 3ra. pág.)

geniero Julio Giuria como Delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo y el ingeniero Alfredo L. Weiss, como Delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

2º — Comuníquese, etc. — (Firmados): AMEZAGA, Juan J. Carbajal Victorica, Eduardo Rodríguez Larreta, Francisco Forteza, Gustavo Gallinal, Héctor Alvarez Cina.

PROYECTO DE CONCLUSIONES DEL Dr. RICARDO CAPELLETTI PASADO A INFORME DE LA COMISION DE ESTUDIO DE LA INMIGRACION POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1º — Que América necesita inmigración y cada país debe estimularla de acuerdo con sus necesidades y con amplio espíritu humano, evitando las inmigraciones en masa, y tratando que los pueblos que las reciban sean mejorados pero no sustituídos.

2º — Que sin ningún prejuicio de orden racial, religioso o filosófico, cada país reciba el tipo de inmigración que convenga a su desarrollo y progreso, teniendo en cuenta solamente su situación climatológica, orográfica, desarrollo y carácter de explotación industrial u otra, estado sanitario, etc., etc., tendientes a una buena adaptación al medio y mezcla con la población autóctona.

3º — Que en el aspecto sanitario todos los países adoptarán las mismas normas, tendientes a practicar con la inmigración una selección severa, juiciosa y minuciosa, sometiendo a toda persona que venga a instalarse en forma definitiva a su suelo, a un control médico riguroso.

4º — Ese control médico (examen clínico, roentgenfotográfico, laboratorios, etc.) será efectuado en los puertos de salida de los pasajeros, debiendo ser aceptados o rechazados allí.

5º — Se organizarán en esos puertos oficinas médicas con ese cometido, pudiendo encomendarse esa organización a la Oficina Sanitaria Panamericana o a otra similar.

6º — En los puertos de destino se realizaría un nuevo examen médico de control, para despistar cualquier escape del primer examen.

7º — Si a pesar de estos exámenes aparecieran afectados por psicopatías diversas, éstos podrían ser reembarcados, aún dentro de los 6 primeros meses de su llegada al país.

ENTRE BASTIDORES

LA ACTUACION DEL CONJUNTO LIRICO ESPAÑOL

En el Estudio Auditorio actúa con todas las contrariedades propias de la estación veraniega, un conjunto lírico español. Esta compañía particular, ha tenido el plausible gesto de ofrecer espectáculos de calidad a precios populares. En las primeras funciones un poco a causa de la temperatura y otro poco por la natural desconfianza de nuestro público poco acostumbrado a estos regalos, los bordereaux, resultaron ínfimos. Ahora sin embargo han repuntado bastante y las últimas representaciones de "Marina" han contado con salas bastante numerosas. Bien se merece el apoyo del público este conjunto que ofrece espectáculos de calidad a precios poco usados en esa misma sala oficial. Esperamos que el ejemplo sea imitado por las autoridades que administran esa misma sala.

• EL CONJUNTO QUE REPRESENTARA WUNDER BAR. — Ha sido completado el elenco, que a partir de mediados de marzo, representará en el Politeama porteño la comedia musical "Wunder Bar". Encabezará y dirigirá el elenco Enrique Santos Discépolo, el mismo que estrenara esa obra hace algunos años en Buenos Aires. Acompañarán a Discépolo, Lalo Maura, Domingo Mania, Francisco P. Donadío, Carlos Longlemey, Manuel Ochoa y Alberto de Salvio, quienes también participaron con el director en el estreno de la pieza americana.

• EL CONCURSO PARA CORISTAS DEL SODRE. — Se iniciaron ayer las pruebas de suficiencia para completar el coro del Sodre. Se ha presentado un número bastante considerable de aspirantes, lo cual refleja el interés que ha despertado, este certamen entre los aficionados al canto coral. Más de cincuenta son los aspirantes presentados, y aunque no sabemos, cuántos serán los seleccionados, es posible que resulte un número considerable que vaya a reforzar el excelente cuerpo coral del Sodre, que deseamos sea utilizado este año con más frecuencia que en años anteriores.

• MIGUEL DE MOLINA NO VENDRA A MONTEVIDEO. — Según todas las probabilidades este cantor español, no actuará en nuestra capital como se había anunciado. Mañana terminará su actuación en el Premier, y después de un mes de descanso reaparecerá a mediados de febrero, en el Casino de Mar del Plata. Allí actuará durante unos veinte días para trasladarse después al Brasil y los EE. UU.

• CLAUDIO ARRAU EN LONDRES. — Después de una prolongada ausencia de las salas europeas, reapareció en Londres el gran artista chileno, Claudio Arrau. Interpretó primero el cuarto concierto de Beethoven, con la Sinfónica de Londres, dirigida por Harold Sergent, y reapareció en otro concierto individual, el primero de una serie que dará en las diversas capitales inglesas. El arte incomparable de Arrau, servido por una técnica tan depurada como sobria, maravilló a los buenos aficionados ingleses.

• GLORIA MARIN EN BUENOS AIRES. — Se encuentra en la vecina orilla, la estrella mejicana Gloria Marín, quien se presentará en diez espectáculos en aquella capital, siguiendo después para el Brasil. Tal visita es un adelanto de la que realizará al comienzo de la temporada oficial, con Jorge Negrete, integrando un conjunto de revistas mejicanas

• LOLA MEMBRIVES, REGRESARA A MEDIADOS DE AÑO. — [illegible]

• ACTIVIDADES DE ROBERTO TALICE. — [illegible]

CORREO TEATRAL

POR CLAUDE BENEDICK

PARIS.-(Exclusivo de la Agencia "France Presse").—"El águila de dos cabezas", obra de Jean Cocteau, estrenada en inglés en Londres, en francés en Bruselas y representada en Lyon por primera vez en Francia, fué por fin dada en París, en el Teatro "Hebertot", como inauguración de temporada.

"El águila de dos cabezas", es el escudo Imperial de una ex - Emperatriz y Reina, cuyos amores con un joven poeta terrorista dan un nuevo y efímero significado a la vida triste e inconsolable de la joven viuda.

Hay en Ginebra, en el frente del Hotel de Russie, una placa recordatoria, dedicada a la memoria de Elizabeth de Austria-Hungría, allí mismo asesinada por Lucchenl, el anarquista... El hecho "policial" inspiró a Jean Cocteau este drama romántico, donde la chafalonía alterna con las piedras preciosas... La obra es resplandeciente y rica en símbolos.

Si el monólogo que llena aproximadamente los tercios del primer acto, no es por cierto ninguna creación, el dúo de amor del segundo acto es una de las escenas más conmovedoras que Jean Cocteau haya escrito. Pero, en el tercer acto la obra adquiere el máximo de su carácter. Edwige Feuillère está espléndida. Vive el personaje con nobleza e intensidad, tiene gran altura e irradia entusiasmo. Jean Marais interpreta con fuerza y sobriedad. Jacques Varennes, en el papel de oficial de Policía, da prueba una vez más de su seguridad o inteligencia. Sylvia Montfort es notable en el rol de dama de honor de la Reina, que desempeña con distinción y habilidad. Los decorados de André Beaurepaire son discutibles, pero los trajes de Christian Bérard, especialmente los de la Reina, son como siempre, del gusto más refinado.

Los comités de fin de año se reunieron en el Comédie Française, trayendo nuevamente a la actualidad el dramático porvenir del primer teatro francés. Se prevé que numerosos pensionistas serán eliminados y que otros subirán al cargo de socios. Pero... ¿Aceptarán éstos el ascenso que los vincularía durante años a la Casa de Molière? En todo caso, la separación de su cargo del Administrador general fué desmentida formalmente.

Valentino Teissier y Margarita Jamois aparecerán por primera vez juntas en "Electra" obra del autor norteamericano Eugene O'Neil, en el teatro Montparnasse. El principal papel masculino será interpretado por Alain Cuny.

Marcel Aymé debutará como autor teatral. El autor de la "Jument Verte" escribió una obra titulada "Julienne", cuya creadora será la actriz Suzy Prim

MAÑANA REPONEN EN EL SODRE "LA DEL MANOJO DE ROSAS"

ESTA NOCHE IRA "MARINA", POR ULTIMA VEZ

ESTA noche cantarán nuevamente "Marina" en el Estudio Auditorio en función nocturna. La popular ópera de Arrieta de la que la gran compañía lírica española del maestro Pablo Sorozabal viene ofreciendo desde el lunes excelentes versiones con justificado éxito de público por la calidad de los cantantes y la ajustada actuación del conjunto, tendrá por principales intérpretes en esta última representación a la tiple cantante Purita Giménez, el tenor Marinno Ibirs, el barítono Pedro Terol y el bajo Manuel Gas.

Mañana "Marina" dejará el cartel para dar lugar a la reposición de una de las más brillantes y afortunadas creaciones del teatro lírico español contemporáneo, el hermoso sainete lírico en dos actos y seis cuadros de ambiente madrileño del maestro Pablo Sorozabal que lleva ya alrededor de 12.000 representaciones en los escenarios españoles e hispano americanos y que nuestro público conoció en su versión original recién en la última temporada desarrollada por esta misma compañía en nuestra capital, bajo la dirección de su autor, constituyendo un gran éxito de público y de crítica.

El maestro Sorozabal volverá a presentarnos en esta temporada popular de despedida con los mismos intérpretes su más afortunada producción que seguramente habrá de ratificar el extraordinario suceso alcanzado durante su actuación anterior en nuestra capital.

Las localidades han sido puestas ya en venta a los precios reducidos de $ 1.50 la platea y $ 00.50 la entrada general, siendo muy solicitadas, por lo que cabe descontar una muy crecida concurrencia.

GUSTO EL BALLET "TINGAMBATO" ESTRENADO AYER POR ANA MARIA

Se repite ese nuevo programa en veromuth y noche

Ayer dió a conocer Ana María en el Teatro 18 de Julio un nuevo ballet de su creación, éste inspirado en motivos folklóricos mejicanos del siglo XVI. Es el "Tingambato" adaptación de una vieja leyenda heroico - religiosa, que narra la maravillosa reparición de la Virgen de Guadalupe en los campos de Michoacan, arrasados por la lucha fratricida, y toma sus elementos coreográficos de las danzas autóctonas mejicanas de la época, que resaltan a través de sus vestuarios ricos en color y de definidas características regionalistas. Lleva la novedad músicas de Bernal Jiménez y sin duda, constituye una de las atracciones más interesantes que nos haya brindado en ésta, su temporada popular de despedida, la aplaudida danzarina española y su conjunto.

Hoy, jueves, se repetirá en vermouth a las 18 y 30 y noche a las 22 horas, por última vez, ese programa que tiene por base el "Tingambato" y que se completa con "Divertimientos" y "Amor Brujo" de Falla.

Mañana, viernes, en vermouth y noche, se renovará totalmente y por última vez en la temporada de referencia, el programa, anunciándose el estreno de "La Madrugada del panadero", argumento e José Bergamín, sobre música e Rodolfo Halffter, coreografía y montaje de Ana María. El tema narra las travesuras de la asediada panadera, que cita a cinco galanes en el horno de la panadería, donde los esconde, obligándoles a pasar allí la noche en una inútil espera. Al alba, el panadero sorprende a los galanes y, con la panadera, los castiga, por lo que éstos buscan refugio en el interior del horno. Ya empieza el día y los lugareños llegan en busca del pan diario y se sorprende y divierten cuando el panadero, en cambio de la mercancía, saca del horno a los cinco galanes, fastidiados, enharinados, tiznados y engañados. Vecinos y la panadera y el panadero festejan la broma con una alegre danza en torno de los engañados jóvenes.

Este programa se repetirá en las funciones de sábado y domingo, últimos días de esta temporada.

EL DOMINGO 12 SE DESPIDE EL CIRCO

HOY OFRECE DOS FUNCIONES: VERMOUTH Y NOCHE

El Gran Circo Norteamericano en su exitosa temporada de nuestra capital, prolongada hasta el domingo próximo, reafirma un suceso que desde su debut ha marcado el atractivo máximo de nuestras carteleras de espectáculos.

La renovación constante del programa, con la rotación de los distintos números, hace que todos los días el espectáculo ofrezca algún atractivo nuevo para el público, asegurando así concurrencias siempre muy numerosas al Circo de los hermanos Stevanovich.

Por otra parte, la presencia de escuelas y asilos en las funciones vespertinas (institutos que son invitado de honor a esos espectáculos) gana el comentario y la simpatía general, destacando la generosa disposición de estos empresarios circenses.

Por lo que respecta a las actividades de hoy, jueves, se anuncian en vermouth a las 18 y 30 horas y nocturna a las 22 horas, con un nuevo programa de gran éxito.

Mañana, viernes, habrá solo función nocturna.

El sábado, vermouth y nocturna.

Y el domingo, con matinée, vermouth y noche, se despedirá el Gran Circo Norteamericano.

RECIENTEMENTE fué votado en Rochester el primero de doce hidroaviones Short "Selent", encargados por la British Overseas Airways Corporation para las líneas a Extremo Oriente. Aparece aquí la poderosa máquina poco antes de la botadura

PEPE ARIAS ESTRENARA UNA PIEZA DE PAGNOL

Francisco Madrid, el conocido traductor, está trabajando en la versión castellana de "La mujer del panadero", la pieza de Marcel Pagnol, cuya exclusividad fuera concedida a la empresa Domingo y José Messuti y cuyo estreno universal se llevará a cabo en la sala del Teatro Cómico de Buenos Aires, por la compañía de comedias que encabeza el popular actor Pepe Arias.

"La mujer del panadero" había sido escrita por Pagnol exclusivamente para Raim, y al no poder darla a conocer el referido intérprete, el autor retairó la pieza de la circulación, accediendo, a pedido de Francisco Madrid y de la empresa Domingo y José Messuti, a autorizar el estreno en el Río de la Plata.

La obra, que está siendo traducida en Punta del Este, podemos asegurar que parece escrita especialmente para Pepe Arias

JOSE ITURBI EN JIRA POR SUDAMERICA

HOLLYWOOD, (United).— El famoso pianista José Iturbi realizará una jira por Sud América, que iniciará en febrero próximo.

Partirá de ésta en un avión de su propiedad, que el mismo piloteará.

Su primera etapa será Ciudad de México. Luego se presentará ante el público de Cuba, Venezuela, Brasil y Argentina.

En estos días despachará tres pianos a sendos teatros sudamericanos. Esta jira tendrá una duración de dos meses, pues el maestro Iturbi tiene contraídos varios compromisos con la cinematográfica ccalifornlana.

EXPROPIACIONES DECRETADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL

La Intendencia Municipal resolvió favorablemente las siguientes expropiaciones:

Apruébase la expropiación practicada sobre el inmueble del señor Francisco Campi Román, empadronado con el número 170517, totalmente afectado por las alineaciones oficiales de la rambla Costanera del arroyo Miguelete.

—Fíjase la suma que deberá abonarse al señor Eliseo Fernández Facal por la expropiación de la finca empadronada con el N.o 71926, absorbida por el trazado a 20 metros de la calle Oficial Nú-[illegible]

—Apruébase la tasación practicada sobre un bien empadronado con el N.o 71835, perteneciente al señor Francisco Chiappini, afectado en su totalidad por la apertura de la calle Tobas

—La Intendencia resolvió adquirir sin abonar indemnización alguna el inmueble del señor Pedro Passada, empadroado con el N.o 88106, reclamado por el trazado de la calle Juan Jacobo Rousseau.

—Se dispuso epropiar un inmueble del señor Eliseo Fernández, empadronado con el No 71925 afectado por el trazado de la calle Oficial N.o 2.

Alberto Castillo traerá al 18 de Julio a su gran orquesta típica

DEBUTARA EL MIERCOLES PROXIMO

La gran temporada de revistas que en el Teatro 18 de Julio iniciará el miércoles próximo por la noche, la compañía que tiene por primera figura al popular cantor Alberto Castillo contará con un doble conjunto orquestal.

Como en todas las temporadas de esa modalidad teatral, una buena orquesta de profesores de nuestra capital, tendrá a su cargo la parte musical general del espectáculo, pero a ésta se ha de agregar, además, el popular conjunto típico del propio Alberto Castillo, orquesta que ha ganado prestigio y renombre con su constante actuación junto al "cantor de los cien barrios".

Un espectáculo de extraordinaria atracción con un elenco excepcional nos promete, pues, esta temporada que el miércoles próximo se iniciará en el Teatro 18 de Julio.

PROSIGUE SU JIRA CULTURAL EL Prof. BALTASAR SIERRA

A los efectos de coordinar detalles referentes al plan de difusión musical que este año llevará a cabo el Conservatorio Nacional de Música "América", el Director de este Instituto, Sr. Baltasar Sierra, continúa su jira cultural por el interior de la República, habiendo visitado últimamente la ciudad de Rivera.

En un acto realizado en el Club "Uruguay", de esa población fronteriza, el Sr. Sierra explicó al público sus propósitos luego de ser presentado, en conceptuosas palabras, por la profesora local Srta. Olga Doninelli

El plan a que hacemos alusión, responde a una labor de extensión cultural, que comprende recitales y conferencias sobre educación musical, y un Curso de "Historia de la Música Latinoamericana", que a principios de marzo dictará el profesor Hugo Byron, en el local del Conservatorio.

Las localidades para "Adiós juventud"

ENORME DEMANDA

La empresa del Teatro 18 de Julio recuerda a las personas que han reservado localidades para el espectáculo de "Adiós Juventud", que el lunes por la noche ofrecerá en esa sala la compañía Alassio-Santullo-Guarnero, que deben retirarlas a la brevedad posible, pues se están agotando.

CURSOS DE PILOTAJE

LOS INICIARA EL AERO CLUB EL 25 DEL CORRIENTE

Nos comunica la entidad decana de nuestra aviación civil, que en la última semana del mes en curso, iniciará el primer curso de instrucción de pilotaje, la escuela civil de vuelo, dependiente del Aero Club del Uruguay que funciona con tan buen suceso en Melilla.

Los interesados deben inscribirse en la sede social, Paysandú No. 896, donde se le darán toda la información del caso.

Nuevo piloto civil. — Acaba de rendir el examen final, recibiendo el brevet "A" el señor Guillermo Bongoll (hijo).

Socios presentados. — En el curso de la primera semana del año, han solicitado su ingreso al registro social del Aero Club del Uruguay, las siguientes personas: José Losller, Ramón Méndez, Alejandro Moretti, Oriente Barbieri, Angel Villar, Hebert L. Machín, Sarah S. Campá, Angel S. Peraroff, Elbio M. Tato, M. Kelechian y Wáshington Bracelro.

"LA MALA LEY", EN VERMOUTH Y NOCHE EN EL ARTIGAS

[illegible]

FIESTA INFANTIL

[illegible] cuidando todos los detalles en consonancia al objetivo buscado por la entidad organizadora.

El programa será dirigido por el profesor Ruben Carámbula, que con justa razón, en virtud de sus afanes, ha merecido el calificativo de "El amigo de los niños", y lo integrarán variedades ofrecidas por destacados y prestigiosos elementos del ambiente como así también un núcleo de pequeños alumnos del profesor Carámbula, que pondrán en evidencia sus orientaciones en los planes del arte.

El espectáculo comenzará a las 7.30 y podrá ser presenciado mediante el pago de una entrada de $ 0.25. Se gestionará el refuerzo de los servicios de ómnibus y tranvías tanto para el comienzo como para la terminación del espectáculo.

BANDA MUNICIPAL

Mañana, viernes, a la hora 21 y 45, la mencionada corporación, dirigida por el Maestro Vicente Ascone, ofrecerá un concierto en el Pabellón de la música del Parque Rodó, ejecutando el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.—"Mendelssohn". - Marcha nupcial.

2.—"Rachmaninoff". - Preludio en Do sostenido menor.

3.—"Karganov". - Danza hebrea.

4.—"Kéler-Béla". - Obertura para una comedia húngara.

SEGUNDA PARTE

5.—"Boero". - Fragmentos de la ópera "El matrero".

6.—"Ketélbey". - En un mercado persa. Intermedio.

7.—"Verdi". - Vísperas sicilianas. Obertura.

SIGUEN LLEGANDO NUMEROSOS TURISTAS

La afluencia de turistas continúa manteniéndose con índices elevados, ya que alrededor de 900 fueron los que llegaron ayer.

En efecto, del puerto de la vecina capital llegaron 900 turistas, de los cuales 391 lo hicieron en el "Ciudad de Buenos Aires", 244 en el "General Alvear", 250 en la electro nave "Ciudad de Colonia" y los restantes por vía aérea.

El "General Alvear" salió sin pasaje ayer mismo para estar de regreso hoy conjuntamente con el "Ciudad de Montevideo"

Carteleras para HOY

CINES Y TEATROS

Calificación moral a cargo de Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

[illegible] ...tinuado de 12 a 24: Donde mueren las palabras (A). — AMERICAN. Continuado a las 14.30, 16 y 30, 18.30, 20.30, y a las 22.30: Caballos argentinos y La extraña pasajera (E). — VICTORIA. Mat. 1ª Cortas; 2ª El legado del tío (Oe) 3ª La nave siniestra (Ote). 4ª Quien dijo crimen (A) 5ª Tú me heguiste (Oe) Noche. 1ª Quien dijo crimen (A) 2ª Tú me seguiste (Oe). — STELLA D'ITALIA. Mat. 1ª Dick Tracy detective (Ot) 2ª Los tres caballeros (P) 3ª Radio patrulla; 4ª El vaquero y la señorita (A) 5ª Memorias de una doncella (Ote) Noche. 1ª El vaquero y la señorita (A) 2ª Memorias de una doncella (Ote) 3ª Radio patrulla. — EL MUNDO. Mat. 1ª Serie completa de "El caballero fantasma" (P) Noche. 1ª Serie completa de "El caballero fantasma" (P).

APOLO. Mat. 1ª La legión heroica; 2ª Venganza frustrada (A) 3ª Su adorable enemiga (P) 4ª Trocadero (Ot) 5ª París no muere (A) Noche. 1ª El amor al terruño; 2ª París no muere (A). — NORMANDY. Mat. 1ª Cortas. 2ª Rumbo a Texas (A) 3ª Esposas errantes (P) 4ª Alas y una plegaria (P) 5ª Audaz y temerario, (A) Noche. 1ª La casa de la calle 92 (A) 2ª Que verde era mi valle (P) — ROXY. Mat. 1ª Puerto de los fantasmas; 2ª Hijos del desierto (Re) 3ª La pícara princesa (?) 4ª El fantasma amoroso (A) 5ª El amor al terruño (A) Noche. 1ª Tarzán y la mujer leopardo (A) 2ª El amor al terruño (A). — ARTIGAS. Cerrado por reformas.

ZONA POCITOS. — POCITOS. Mat. 1ª Cortas; 2ª Siempre en mi corazón (P) 3ª Mi reputación (O) 4ª La revoltosa se casa; 5ª La vida de Emilio Zola (A) Noche. 1ª La revoltosa se casa; 2ª La vida de Emilio Zola (A) — NOVELTY. Mat. 1ª Caravana galante (A) 2ª Don Winslow de la armada; 3ª El misterio del estudio (A) 4ª El papá de la rapsodia (A) 5ª La barraca (Ot) Noche. 1ª El papá de la rapsodia (A). 2ª La barraca (Ot). — BIARRITZ. Mat. 1ª Don Winslow de la armada; 2ª Divorcio (A) 3ª El papá de la rapsodia (A) 4ª El misterio del estudio (A) 5ª La barraca (Ot) Noche. 1ª El misterio del estudio (A) 2ª La barraca (Ot). — 21 DE SETIEMBRE. Mat. 1ª Guardián de las fieras; 2ª Aparece Arsenio Lupin (A) 3ª Falsario (P) 4ª La dama del tren (Oe) 5ª El séptimo velo (Ot) Noche. 1ª Guardián de las fieras; 2ª La dama del tren (Oe) 3ª El séptimo velo (Ot).

ZONA RIVERA. — ARIZONA. 1ª Misterios de Oriente (Ote) 2ª Misión secreta (Oea) 3ª Un grito en la noche (A). — SAVOY. Mat. 1ª Dibujo; 2ª Cuidado con mamá (E) 3ª La séptima cruz (P). 4ª

Calificación moral de los ESTRENOS

"EL DIAMANTE DEL MAHARAJA". — Observada por escena y ambiente.

"BALLET ANA MARIA". — Observada por escenas.

Tarzán contra el mundo (B) 5ª Fuego de juventud (A) Noche. 1ª Tarzán contra el mundo (B) 2ª Fuego de juventud (A). — RIVERA. Mat. 1ª Cortas; 2ª El vaquero y la señorita (A) 3ª Gibraltar (M) 4ª Memorias de una doncella (Ote) 5ª El deseo (M) Noche. 1ª Cortas; 2ª Memorias de una doncella (Ote) 3ª El deseo (M). — STAR PALACE. Mat. 1ª Not. 2ª Los valientes del Oeste; 3ª La apuesta afortunada; 4ª La locura del tango (E) Noche. 1ª En un rincón de Galicia (Ot) 2ª El muerto falta a la cita (M).

ZONA AV. 8 DE OCTUBRE. — LIBERTY. Mat. 1ª Cortas; 2ª Casi huérfana (Ot) 3ª La feria de la vida (Ote) 4ª ¿Angel o diablo? (Ote) 5ª Sangre y arena (Rte). Noche. 1ª ¿Angel o diablo? 2ª Sangre y arena (Rte). — METROPOL. Mat. 1ª Cortas; 2ª Luna sobre las vegas (Ote) 3ª Flash Gordon en Marte; 4ª Madona de las siete lunas (Otea) 5ª Not. y Dos tenorios (Oe) Noche. 1ª Not. y Dos tenorios (Oe) 2ª Not. y La Madona de las siete lunas (Otea). — BROADWAY. Mat. 1ª Cortas; 2ª Dulce evocación (A) 3ª Noche de reyes (A) 4ª Explosivo 008; 5ª Mujeres y toros. Noche. 1ª Cortas; 2ª La mujer de Tarzán; 3ª Amor de mis amores (Rte). — CAPITOL. Mat. 1ª El misterio de la sardina; 2ª Serie completa de "El águila invencible". Vermouth. Cuando habla el corazón (M) Noche. 1ª Dibujo y Un grito en la noche (A) 2ª Cuando habla el corazón (M). — GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1ª El impostor de Texas; 2ª El signo de la muerte

... la mujer (A) 4ª Paso a un valiente; 5ª Ladrón de mujeres (M) Noche. 1ª Paso a un valiente; 2ª Ladrón de mujeres (M). — ATENEO. Mat. 1ª Dulce venganza; 2ª Madre tierra (E) 3ª Bud Abott y Lou Costello en Hollywood (A) 4ª El hombre y la bestia (E) Noche. 1ª Bud Abott y Lou Costello en Hollywood (A) 2ª El hombre y la bestia (E). — EDISON. Mat. 1ª Cortas; 2ª El puerto de los fantasmas; 3ª Su único amor (A) 4ª Dick Tracy detective (Ot) 5ª Acorralados (Ote) 6ª Una noche en Casablanca (Oe) Noche. 1ª Acorralados (Ote). 2ª Una noche en Casablanca (Oe).

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES. — FLORES PALACE. 1ª Bésame y veras (Ote) 2ª Los amores de un torero (Rte). — LUTECIA. Mat. 1ª Cortas; 2ª Torbellino de Arizona (A) 3ª Reto a la policía (Ot) 4ª La muerte se viste de blanco (Ote) 5ª Alegría muchachos (Oe) Noche. 1ª Cortas; 2ª La muerte se viste de blanco (Ote) 3ª Alegría muchachos (Oe). — ATLANTA. Mat. 1ª Cortas; 2ª Flash Gordon en Marte; 3ª Aprendiendo a vivir (A) 4ª Tras ellos ellas (P) Noche. 1ª Aprendiendo a vivir (A) 2ª Tras ellos ellas (P) — ASTRAL. Mat. 1ª Cortas; 2ª Radio patrulla; 3ª Dillinger (A). 4ª ¿Quién dijo miedo? (A) 5ª Defensores de la ley; 6ª La calle de los conflictos (Oe) Noche. 1ª Defensores de la ley. 2ª ¿Quién dijo miedo? (A) 3ª La calle de los conflictos (Oe). — PLUS ULTRA. Mat. 1ª Tres cocineros locos: 2ª Tarzán en el desierto misterioso (P) 3ª Camino de hierro (P) 4ª Un grito en la oscuridad (Ot) 5ª El valle de los perseguidos; 6ª El puerto de los fantasmas, Noche. 1ª Defensores de la ley; 2ª La calle de los conflictos (Oe) 3ª Las aventuras del Cisco Kid. — PIEDRAS BLANCAS. 1ª Hijo de arrabal (Ot) 2ª Eramos seis (A).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO. — CAPURRO. 1ª La pista de la muerte (A) 2ª Que el cielo la juzgue (Ote). — ALCA-

(Cont. en 5ª pág., 7ª col.)

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

[illegible]

El significado de las calificaciones

[illegible]

TEATROS

[illegible]

Se fijó un match con los rosarinos para el 8 de febrero

Sesionó ayer la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que consideró los siguientes asuntos:

PARTIDOS CON LOS ROSARINOS. — La Asociación Rosarina de Football propuso las fechas de Enero y Febrero próximo, para disputar en Montevideo y Rosario de Santa Fé, los partidos anuales con la A. U. de Football. Se resolvió, por unanimidad, aceptar en principio la invitación, y declarar que estará dispuesta a jugar el primer partido en Montevideo el 8 de Febrero, y el 2.o en Rosario después de carnaval.

SOBRE PRORROGA DE PASES EN PRESTAMO. — La Comisión de Intermedia solicitó que la J. Dirigente autorizase la prórroga de préstamos de jugadores, o que gestionase de los clubs la concesión de esa prórroga. Se resolvió que los clubs interesados deberán gestionar de los clubs que cedieron los pases en préstamo, la prórroga de los mismos, con lo que la Gerencia autorizará esta prórroga.

FALLOS DEL TRIBUNAL DE PRIMERA. — Asunto: Nacional-Wanderers: Realizado 9 Noviembre 1946. El Tribunal Arbitral, falla:

1.o Suspéndase por un partido al jugador del M. Wanders, Sr. Raúl Frutos.

2.o Declárase que la actitud del jugador Enrique Matto del mismo club no es pasible de sanción.

Asunto: Defensor - Liverpool: Realizado Diciembre 7 1946. El Tribunal Arbitral Falla:

LA REVANCHA SE JUGARA EN ROSARIO DESPUES DE CARNAVAL

1.o Suspéndese por un partido al jugador del Liverpool F. C. Sr. Irineo Leguizamón. Realizado Diciembre 7 de 1946. El Tribunal Arbitral, fall:

1.o Suspéndese por un partido al jugador Francisco Sabini, del Central F. C.

2.o Comuníquese, regístrese, etc.

SUSPENSION PREVENTIVA. El Tribunal Arbitral de Primera División suspendió preventivamente al jugador del C. A. Progreso, Juan Carlos Sisnardis, en virtud de no haber concurrido a declarar pese a las citaciones de que fué objeto.

AMNISTIA DE JUGADORES. — El Tribunal Arbitral, que había sido consultado al efecto, comunicó que entiende que no debe oponerse a la amnistía de jugadores que fuera proyectada, ya que tiene la plena seguridad de que la sanción, al recurrir a ese propósito, lo hace en mérito a razones sentimentales que también los miembros de ese Tribunal sienten.

Se resolvió tomar nota de esta comunicación.

FALLO DEL TRIBUNAL DE SEGUNDA. — Asunto Rampla Juniors v. Wanderers. Realizado el 15 de diciembre de 1946. El Tribunal resuelve:

1.o) Suspender preventivamente al jugador Francisco Figueredo.

2.o) Vuelva para resolver sobre el fondo del asunto.

3.o) Comuníquese.

EL Dr. FUSCO CON LICENCIA. — El Dr. Antonio G. Fusco, comunicó que estará de licencia durante el término de un mes.

Se tomó nota.

INTERPRETACION DEL Art. 155. — El Sr. Jaime López planteó la siguiente cuestión: si era posible, luego del 31 de diciembre de cada año y hasta el 31 de julio, obtener pases de jugadores del interior con pago de indemnización.

Se resolvió considerar este asunto con carácter de grave y urgente, y luego se resolvió interpretar el Art. 155 en el sentido propugnado por el Sr. Jaime López.

Votaron esta interpretación, 7 votos sobre 10 presentes.

EL SELECCIONADO JUGARA EN SAN JOSE. — El Sr. Presidente solicitó autorización para que el seleccionado pudiese jugar el miércoles próximo en San José, de noche, con el seleccionado local, tomando a su cargo la Liga de San José los gastos de locomoción y cena.

PRORROGA DEL PASE DEL JUGADOR FLEITAS. — A pedido del Sr. J. A. Bouza, se resolvió que la Gerencia gestione del Club River Plate, la prórroga del pase en préstamo del jugador Fleitas, para el River Plate de Paysandú.

FELICITACION. — Se resolvió, por moción del Sr. Llorens, felicitar al Central F. C., en su 41.o aniversario y a la Liga de Paysandú por haber obtenido el XXV Campeonato del Litoral.

LO QUE SE PAGARA A LOS CLUBS QUE JUEGUEN CONTRA EL SELECCIONADO. — Se resolvió abonar las siguientes remuneraciones a los clubs que enfrentan al seleccionado, con retroactividad para los partidos jugados en enero de 1947, para gastos y viáticos:

Cuarta, $ 30.00; Tercera, pesos 45.00; Intermedia, $ 55.00; Extra, $ 55.00; Primera B, $ 65.00 y Primera A, $ 90.00.

SOBRE CONSEJO DE SALARIOS. — El Sr. Canessa planteó una cuestión referente a la intervención del Consejo de Salarios en las remuneraciones de los clubs de fútbol a su personal y ofreció un estudio realizado por dirigentes del C. A. Peñarol sobre la materia, proponiendo que se encomendase al Dr. Juan Jacobo el estudio de la siguiente cuestión: Si los clubs están comprendidos en la ley del Consejo de Salarios.

Propuso también que se documento fuese entregado al Dr. Jacobo, a los delegados patronales del Consejo de Salarios y a los tesoreros y miembros de la J. Dirigente.

Estas proposiciones fueron apoyadas, lo mismo que otra proposición del Sr. Sánchez, de acuerdo con el cual el lunes venidero se reunirán para estudiar este problema, los tesoreros de los clubs de Primera A. el tesorero de Primera B, el tesorero de la Asociación y los delegados patronales.

LA SESION PROXIMA. — La sesión próxima se realizará el martes venidero.

LA PARTICIPACION DE JUGADORES PROFESIONALES EN LOS TORNEOS DE LAS LIGAS DE BARRIOS

SE ANUNCIA que el comando de Defensor, en su próximo acuerdo, ha de sancionar a tres de sus jugadores de primera división por haber intervenido, sin la autorización correspondiente, en encuentros de Ligas de Barrios, participando en matches nocturnos de los que se realizan en nuestro ambiente.

Y esa sanción se anuncia que ha de ser severa, y nos parece perfectamente justificada.

El jugador profesional firma un contrato con la institución, la que debe, por su parte, cumplirlo estrictamente, y tiene, también, el derecho, de exigir al jugador contratado idéntico condición de respeto y acatamiento a las disposiciones internas de la entidad.

El player que actúa en las distintas Ligas de Barrio, aparte de exponerse inútilmente a una lesión grave, que le imposibilite de seguir practicando fútbol, y, por consiguiente, dejar a su institución sin un titular o un suplente, se hace un daño tremendo. Luego de un intenso trajín de todo un año futbolístico, con el desgaste propio de los encuentros y del training severo al que está sometido, necesita un absoluto y reparador descanso, que renueve sus energías para reiniciar, al comienzo de la temporada, su actividad pleno de energías y con un físico sano y fuerte, del que se han extirpado va todas las lesiones consecuentes de la práctica del popular deporte.

Además, el jugador está saturado de fútbol, y lo que corresponde, al fin de cada temporada, es que se aleje a un reposo de unos días o, y no que se dedique a jugar en distintos ambientes, fuera por completo del control de su director técnico y del entrenador que le ha ejercitado durante todo un año, por lo menos, y que ya conoce perfectamente su físico y lo que más conviene, en materia de entrenamiento, a sus condiciones.

En nuestro medio es muy común ver como players titulares de distintas entidades locales, se dedican en plena temporada estival a intervenir en los matches de las Ligas de Barrio. Y es muy común también, ver a esos mismos players, que durante la actividad oficial quedan sentidos por cualquier lesión, abandonar la cancha y solicitar los servicios médicos de la entidad, restándole a ésta su aporte por cualquier pequeña lesión, aún a veces sin importancia, sufrida durante el transcurso de un match. Y sin embargo, esos mismos jugadores, no tienen empacho en concurrir a las canchas de barrio, algunas de ellas en precarias condiciones en cuanto a la nivelación del terreno, donde sufren revolcones y "torceduras" de importancia, a las que no le dan la debida entidad. Y entonces, cuando deben iniciar la temporada oficial, surgen, en los primeros movimientos de entrenamiento, los problemas propios de esas lesiones, a las que debe atenderse con especial cuidado, por no haberlo tenido en su oportunidad, y es allí donde la institución que los cuenta en sus filas se perjudica seriamente, por tener que dedicar a ese player cuidados médicos y a intervenir activamente el kinesiólogo, cuando en realidad, si el jugador hubiera cumplido con su deber, llegaría con el físico perfectamente en condiciones, y, por lo tanto, el único trabajo a que debería someterse es al de adquirir el estado atlético necesario para poder intervenir activamente en un match de fútbol.

Deben comprender los jugadores el grave daño que con ello se hacen y aún aquellos que no resulten con ninguna lesión, deben darse cuenta que con la temporada veraniega debe parar completamente su actividad futbolística, y dedicar el receso a reponer gastadas energías, para en la temporada próxima, estar en condiciones de rendir mucho más que en la anterior.

Consideramos, pues, perfectamente justificadas las severas sanciones que se apliquen a los jugadores que no cumplen con su obligación, o los que desobedezcan las severas órdenes que al respecto han emitido las respectivas entidades, en el sentido de prohibirles, en forma absoluta, intervenir en cualquier match que se efectúe en las distintas Ligas de Barrios.

Así, pues, que a obedecer, que será para provecho propio, y bien para el club y el fútbol en general.

Goes venció anoche a Montevideo por 44 tantos a 38

Sigue retrocediendo Montevideo. Anoche fué derrotado por Goes por 44 tantos a 38, luego de haber perdido el primer time por 22 tantos a 20.

Goes fué un team más entusiasta y también más ordenado, mereciendo el triunfo final.

Arbitró el Sr. Castiñeira, y los teams estuvieron así integrados:

GOES. — Vitureira (10), Vignoli (9), S. Ramella (3), C. Ramella, Gandullia (3), Vergara (6), Kalenkerian (13), Di Sabella, Sabini, Castro.

MONTEVIDEO. — M. García (13), Cello (1), Capozzolo (11), Demarco (6), Posse (4), Alem (1), Vázquez (2), Fragonetti, Di Sabella.

En reservas, y luego de un encuentro muy enredado, ganó Montevideo por 46 tantos a 41.

Malvín derrotó a L. Borges: 35 a 25

Malvín venció anoche a Larre Borges por 35 tantos a 25, luego de haber ido en ganancia a partir del primer cuarto, que finalizó con el score empatado en 8 goals. En el segundo finalizó en ventaja por 18 a 16 y en el tercero por 28 a 22.

Arbitró el Sr. Broccos, y los teams utilizaron a los siguientes jugadores:

MALVIN. — Folle (5), Bagnasco (2), Moro (1), López (2), Gordon (13), Curotto (12).

LARRE BORGES. — Richiardu, Bi (1), Piou (2), Mesa (6), Triunfo (5), Martínez (3), Sollier (8), Brazelli.

En reservas, venció Larre Borges por 25 tantos a 18.

Stockolmo superó a Biguá: 45 a 40

Stockolmo ganó anoche un valioso punto ante Biguá, al ganar en la cancha del rival por 45 tantos a 40, luego que el score le favoreció en el prime cuarto por 17 a 6, en el segundo por 30 a 12 y en el tercero por 35 a 23.

Como podrá apreciarse, luego de un amplio triunfo hasta el primer time de Stockolmo, se operó en los locales una enérgica reacción, la que no sirvió, por falta de tiempo, para descontar la amplia ventaja acumulada por los del Prado.

Dirigieron este partido los señores Rossini y Canale, y los teams se alinearon así:

STOCKOLMO. — Oyhancabal (2), Moreno (5), Tornaría (3), Micheli (4), Lombardo (31), Villa, Di Candio.

BIGUA. — José Sagarra (4), Fontana (8), Diez (10), Orozco (5), Vitacca (2), Pollack, Bertolotti (11), Muñoz.

En reservas, el triunfo correspondió a Stockolmo por 39 tantos a 37.

La embajada de Nacional a Rosario

FUERON DESTACADAS LAS MAGNIFICAS ATENCIONES QUE RECIBIERA

En el informe presentado por la delegación tricolor se destacó en forma especialísima y Nacional quiere en esa forma llevarlo a conocimiento de sus afiliados y partidarios las magníficas atenciones que se prodigaron a la representación que concurrió a Rosario.

Tanto los dirigentes como el público rosarino, dejando de lado todo partidismo, se mancomunaron para prodigar a nuestro team uruguayo un saludo calurosísimo.

Prácticamente desde su llegada a Rosario, Nacional fué abrumado por las expresiones amistosas y el hecho ha abierto una deuda tan grande que se espera saldar magníficamente el próximo sábado, brindando a Newell's Old Boys un recibimiento magnífico. Tiene en cuenta de que así lo ha sentido la Nacional un compromiso de honor y se tiene la seguridad de que sabrá cumplir con el mismo.

Nacional tiene, pues, especialísimo interés en destacar esa nueva muestra de la fraternidad que le une a la prestigiosa entidad rosarina.

Boca Juniors venció anoche a Corintias: 6 a 2

SAN PABLO, 8. (United). — En el Estadio Pacaembú se realizó esta noche el encuentro de fútbol entre Boca Juniors de Buenos Aires y el Club Corinthias, vice campeón paulista. Vencieron los visitantes por 6 tantos a 2. El encuentro fué presenciado por regular cantidad de público.

Los teams presentaron la siguiente constitución:

BOCA JUNIORS: Vacca; Marante y De Zorzi; Sosa, Lazzatti y Pescia; Boyé, Corcuera, Sarlanga, Ferrari y Pin.

CORINTIAS: Bino; Domingos y Palmer; Hello y Aleixo; Claudio, Ruy, Servilio, Baltazar y Walter.

A los 40 segundos de comenzado el encuentro Servillo al recibir pase de Walter abrió el score a favor de los locales. Poco después empató Boca Juniors por intermedio de Sarlanga. A los 20 minutos, Pin cedió en buen momento a Corcuera que con recio shot venció por segunda vez a Bino. Dos minutos después aumentó Boyé al conseguir el tercer tanto. A los 28 minutos, nuevamente Boyé finalizó una carga de su línea de ataque, rematando violentamente y consiguiendo el cuarto goal.

El primer tiempo finalizó con el triunfo de los argentinos por cuatro goals a uno.

En el segundo período Belacosa sustituyó a Aldo y Mical entró por Walter. A los dos minutos de juego Servillo marcó el segundo goal para su equipo. Jugando mejor Corintias a los 10 minutos Boca Juniors consiguió su quinto tanto por intermedio de Boyé.

A partir de ese instante Boca Juniors comenzó a presionar seriamente y consiguió Sarlanga a los 15 minutos el sexto y último goal del encuentro. Continuaron los visitantes dominando las acciones hasta el final del partido, el que finalizó con el siguiente resultado:

BOCA JUNIORS . . . . (6)
CORINTIAS . . . . . . (2)

Contrabando futbolístico

Nuestro colega "El Diario" informa ayer del siguiente mal rato pasado por la delegación de Nacional que concurrió a Rosario:

"De regreso de su viaje a Rosario, la delegación de Nacional debió pasar unos instantes incómodos. Ello ocurrió cuando el ómnibus que llegaba de Colonia paso por el puente de Santiago Vázquez. Como se sabe, están apostados allí los representantes de la Aduana con la misión de impedir el contrabando. Diremos en honor de la verdad que, en general, los que pasan por ese punto la mayor de las veces no pueden quejarse de que se les incomode ni poco ni mucho, desde que los "vistas" echan una ojeada desde lejos y se dan por satisfechos.

No ocurrió así con los jugadores y delegados de Nacional. La escena adquirió tintes melodramáticos en cuanto el funcionario fiscal se aproximó al chofer del ómnibus y lo hizo detener. De inmediato el vehículo quedó rodeado, insultadamente, por varias personas de mirada torva y porte severo. De entrada no más, la cosa se puso seria.

—A ver, bajen los equipajes!

Se bajaron los equipajes y fueron revisados sin novedad.

—A ver, la bolsa donde se llevan los equipos!

El "equipier" (nunca debió desempeñar mejor su papel) abrió la bolsa y ante la sorpresa general se pudo presenciar un hecho insólito: los funcionarios del Estado se abalanzaron sobre los zapatos de fútbol y uno por uno (eran 34) fueron registrados; luego se repitió lo mismo con las medias, los pantalones las blusas de los jugadores de Nacional.

Terminada la dilatada operación, el jefe del equipo aduanero dió la orden en alta voz:

—Está bien, pueden seguir.

Y en tono más bajo a un compañero:

—Nos tiramos una plancha: no hay nada.

¿Qué había ocurrido? Sencillamente que la Aduana de Santiago Vázquez recibió la denuncia cierta de que Nacional iba a pasar un contrabando de $ 3.000 en relojes, escondido en la bolsa de los equipos.

Si fué una broma, cabe preguntar: a quién iba dirigida: ¿a la delegación de Nacional o a los celosos funcionarios fiscales?".

Por nuestra parte preguntamos: ¿No habrán sido los fiscales a buscar los tres "pepinos" que trajo Nacional cosechados en Rosario para preparar una ensalada?

Chi lo sa.

Prestigiarían en River Plate la presidencia del Sr. Tomás Domínguez

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que un grupo de asociados de River Plate iniciará sus actividades para llevar a la presidencia de la institución al prestigioso deportista señor Tomás Domínguez, que ya actuara en tal difícil cargo.

En estos días se realizaría una reunión para ordenar el plan de acción que se llevará a cabo.

LA REELECCION DEL CONTADOR GONZALEZ

PRESTIGIAN EN NACIONAL

Para que concurran a la sede del Club Nacional de Football, el próximo lunes 13 del corriente a las 21 y 30, cita el Comité que desea la reelección del Sr. Manuel González al puesto de tesorero de la entidad tricolor, a quien acompañarán otros distinguidos deportistas, según reza el comunicado que envía el Comité provisorio para esa reunión preparatoria a realizarse en la calle Lavalleja 1843.

EL VIAJE DE W. GOMEZ Y ENRIQUE CASTRO A BUENOS AIRES

Según parece el viaje que realizaran Wáshington Gómez y Enrique Castro a la vecina orilla para intervenir en el espectáculo benéfico realizado el pasado sábado en el estadio de Núñez no ha causado buena impresión en los dirigentes tricolores, por cuanto no habrían sido autorizados al efecto.

En la sesión de esta noche que ha de celebrar el comando darsenero se considerará este asunto.

EL BIEN PUBLICO

Año LXIX | Jueves 9 de enero de 1947 | N.o 21.169

EL SELECCIONADO SE IMPUSO ANOCHE A CERRO POR 6 A 2

SE efectuó anoche la anunciada práctica del team Seleccionado, que en el Estadio Centenario enfrentó al representativo del Club Cerro, flamante Campeón de la Divisional B.

El movimiento resultó interesante, dado que Cerro ofreció firme resistencia y por momentos llevó interesantes avances, especialmente cuando atacó con intervención del ala izquierda, cuyos componentes lograron lucirse al realizar una interesante faena.

El team Seleccionado, con jugadores de mayor jerarquía, dominó e hizo prevalecer la mayor codicia de sus delanteros, imponiéndose por 6 tantos a 2, luego de haber ganado el time inicial por 3 goals a 1.

En el team seleccionado corresponde destacar la labor de Paz, Lorenzo, Burgueño y Walter Gómez, aunque muy personal.

En Cerro, Stula, Estela y Rodolfi Pini fueron las figuras más salientes.

La constitución de los equipos fué la siguiente:

SELECCIONADO. — Paz (Bozzuso); Lorenzo y Holdoway (Riobó); Luz, Wáshington Gómez (Barreto) y Cajiga (Gambetta); Enrique Castro, José García (Walter Gómez), Clavarés (Falero), J. Schiaffino (Burgueño) y Godar.

CERRO. — Ferla; Castiglioni y Bello; Camacho, Borges (Rodolfo Pini) y Hermida; Pedrozo (Sánchez), Aguirre (Gómez), Iglesias (Bardermian), Stula y Estela.

Fueron autores de los goals: en el primer tiempo Clavarés a los 4' José García a los 7' y 35' y Borges a los 44'.

En la parte final Gómez (de Cerro) descontó a los 2', aumentando para el seleccionado Burgueño a los 9', Godart a los 18' y Nicolás Falero a los 23'.

Los jugadores anotados entre paréntesis actuaron en el segundo período.

Nacional se preparó ayer

Para el match del sábado contra Newell's Old Boys

Prosiguieron ayer de tarde con su preparación, los planteles superiores del Club Nacional de Fútbol, bajo las órdenes de Emilio Servetti Mitre, a quien le secundó Enrique Fernández en los comienzos del movimiento.

La concurrencia registrada fué la siguiente:

Abelleira, Alvarez, Baeallo, L. E. Castro, Cruz, A. Gómez, Walter Gómez, Atilio García, J. García, Galvalisi, Di Matteo, J. Gambetta, Raúl Pini, Rodolfo Pini, Roberto Porta, Aníbal Paz, Rezano, Rodríguez Candale, L. Silveira, A. M. Medina, Santamaría, Talbo, Gambetta, Patrón y Toledo.

Los ejercicios de ayer se iniciaron en forma sumamente intensiva. Hubo carreras de aliento y luego piques cortos, para tener más adelante en sinsas, sólo más sumamente activas, lo que llamó poderosamente la atención por cuanto dado el intenso calor reinante, se pensó en realizaciones suaves, pero por el contrario, Servetti Mitre ordenó a sus dirigidos mucha agilidad en los distintos desplazamientos.

Dentro del mismo campo de juego, se formaron varios grupos y mientras unos saltaban a la cuerda, a otros se les observaba efectuando juegos de medicine-ball.

Por su parte, el coach tricolor hizo un aparte con los arqueros y les hizo realizar una continuada serie de movimientos de cintura para finalmente colocarlos por parejas, alternándose Di Matteo con Paz, o Alvarez con Paz, en lanzamientos continuados del esférico, desde distintas posiciones y en diferentes distancias, y las intervenciones que les sirvieron a los defensores de primera.

Como podrá apreciarse, hubo en el field del viejo ground de la Avda. 8 de Octubre, una singular actividad, culminada finalmente con el traslado de los treinta titulares al gimnasio, donde lo más oportunidad de ver a Atilio García siendo objeto de especial atención por parte de Servetti, por cuanto el piloto tricolor cumplió todo lo cumplido en el field luego debió soportar una severa sesión de aparatos, culminando con saltos en colchones y carreras semiatléticas en las barras de la pared.

Por su parte, también Ignacio Eugenio Galvalisi soportó casi la misma característica de entrenamiento.

Cuando Emilio Servetti Mitre ordenó la finalización de tareas fué factible observar que todos, cansados, como los elementos, pero también algunos de menos en varios de los defensores de la entidad del Parque.

La dirección técnica tricolor, nos volvió a ratificar la información que se diera ya, que el conjunto en la presente semana no piensa realizar práctica de fútbol, pero en cambio se procederá mañana viernes a efectuar otro suave movimiento, con el cual se podrá fin a la actividad preparatoria en víspera del match revancha a sostener contra Newell's Old Boys.

También se nos expresó que los animaban deseos de proceder a efectuar, aunque sea en forma corta, un concentración; la cual sería iniciada el viernes de tarde, luego de un suave training y se podría fin el sábado, a pocas horas de marchar hacia el Estadio Centenario a dirimir supremacías con el campeón rosarino.

Por su parte, la Sanidad del Club Nacional de Fútbol, volvió a informar que en sus manos no hay actividad alguna.

La totalidad de los jugadores tricolores se encuentran en perfectas condiciones y el que padecía una lesión de José García en el frontal, ha cedido totalmente y podrá concurrir por lo mismo en condiciones perfectas el sábado, sin temor a que recrudezca su dolencia.

Con relación a Aníbal Paz, ya adelantamos ayer, que, precisamente la actuación del sábado último, dan la mejor pauta de su total recuperación, en tanto que el veterano zaguero Juan Ramón Orlandi, ya totalmente repuesto, ha reiniciado los entrenamientos, aunque claro está, por el principio en forma suave.

ALBATROS FESTEJA HOY SU MAXIMA CONQUISTA

ESTA noche se realiza el banquete, con el cual el Club Deportivo Albatros, inicia sus festejos conmemorando su máxima conquista, luego de lograr el ascenso a la División, al clasificarse Campeón de II. de Ascenso en una campaña sencillamente extraordinaria.

El 28 de febrero de 1941, surgía este nuevo club, en la Federación Uruguaya de Basketball, y como se puede apreciar, cuando está por cumplir su sexto aniversario, ya ha conquistado la meta más anelada de todos los clubs, que militan en las Divisiones inferiores de la Federación: alternar en el círculo de privilegio. Su campaña a través de estos pocos años, fué siempre destacada; 2 años en Cuarta y ascenso a Tercera, divisional ésta en la que estuvo una sola temporada, pues se clasificó Campeón, pasando a Segunda, y vuelve a repetirse el caso de su iniciación: dos años y Campeón, ascendiendo a Primera, donde lo habremos de ver este año actuar frente a Olimpia, Sporting, Aguada, etc., etc., donde, de seguro el Albatros demostrará su real poderío, ya sea en la victoria como en la derrota.

Volviendo a la campaña en Segunda de Ascenso, donde obtuvo el Campeonato luego de 22 partidos, perdió solamente en tres, ganando los 19 restantes. Un detalle interesante es que en ninguna oportunidad perdió actuando como visitante, pues su clasificación obedece a su gran garra y pasta de campeones, ya que los aficionados conocen bien que no diré realmente su gran garra y pasta de campeones, ya que los aficionados conocen bien lo que significa siempre actuar en canchas contrarias, tales como las de Welcome, Progreso, Nacional, Tabaré y otras más.

Damos seguidamente en números, las performances cumplidas por el flamante campeón: Welcome, 43-38 y 53-30; con Tabaré, 25-29 y 33-30; con Unión, 32-31 y 53-41; con Oxford, 35-49 y 35-26; con Capitol, 29-16 y 26-23; con Perseo, 30-31 y 32-26; con Progreso, 43-44 y 26-29; con Olimpia Belgrano, 51-29 y 43-25; con Neptuno, 43-34 y 43-40; con Nacional, 40-36 y 41-32; y finalmente con Bohemios, 48-35 y 43-36.

Su Comisión Directiva está integrada actualmente de la siguiente manera: Presidente, doctor Lorenzo Piferrer; vice, Esc. Oscar Agnetti; secretario, José Payra; prosecretario, Arnaldo Fontes; tesorero, Luis Marchisali; protesorero, Pedro Carnelli; vocales: señores Pedro Payrú, Mario Orquicia y Luis Pascual.

Albatros cuenta en la actualidad con una magnífica sede social y canchas de basketball, bochas y volleyball, en propiedad, en la avenida Larrañaga y Caigua, donde en estos meses se piensa realizar una serie de obras tendientes a proveer a la cancha de basketball de instalaciones de cemento armado, a fin de darle a los aficionados con todas las comodidades posibles para presenciar cómodamente los partidos que le toquen jugar al club en el Campeonato Federal de la División.

El plantel actual del C. D. Albatros, cuenta con varios jugadores que seguramente he de causar sensación en el círculo superior; damos a continuación la nómina completa de sus players de primera y segunda: Pedro Payra, Isabelino Fernández, Rubén Bulla, Milton Garbarino, Raúl Turnez, Juan O. Casson, Juan C. Beramendi, José Fontes, Agustín Malet, Walter Bascuns, O. Bonilla, Luis Alberto Echenique, G. Sakauskas, y E. Casson.

Como director técnico, actúa el conocido basketballer Tabaré Larre Borges, que cumpliera una tarea sumamente elogiable en dicha dirección.

EL BIEN PUBLICO hace llegar en este día de gloria para este simpático Club Albatros, sus más efusivas felicitaciones y los votos sinceros de que el futuro le sea propicio, al repetir tan feliz actuación en el correr de este año, en la difícil prueba que significa actuar en la I. División.

E. L. L.

LA PRELIMINAR SERA UN MATCH DE BUENOS RELIEVES

Completando el programa para el próximo sábado, Nacional ha dispuesto que la preliminar del gran match con Newell's se realice por el equipo de Tercera Especial del Club Danubio, campeón de su categoría y un equipo integrado por los mejores valores de Tercera y Cuarta División del Club.

Se ofrecerá así una oportunidad para que el público observe una interesante exhibición de jóvenes valores que ansían de animar una contienda de positiva atracción.

Los problemas de nuestra natación

MANIFESTACIONES DEL ENTRENADOR DEL NEPTUNO, Sr. LUIS J. MISA

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de recibir la visita del caracterizado entrenador del Club Neptuno, Sr. Luis Misa, quien luego de una extensa conversación nos expuso en forma sumamente interesante los actuales problemas por los cuales está atravesando nuestra natación, la cual se encuentra en la víspera de una competencia internacional y aún no ha comenzado la realización de sus torneos, auspiciados por la Federación Uruguaya de Natación y Water Polo.

Someramente, brindaremos a nuestros lectores la parte más interesante de sus manifestaciones, comenzando por decir que la mayoría de sus expresiones, han servido para ratificar plenamente, lo que oportunamente hemos venido anunciando a través de nuestras propias informaciones de natación.

En una situación, comenzó expresándonos el Sr. Misa, que considero realmente equivocada por parte de la Federación y la misma emana de es fijación de todas las competencias locales, por intermedio de la Federación, con la dilucidación de nueve torneos diferentes, entre los cuales figuran para damas y caballeros, cuando la realidad de las cosas obligaba a determinar otro tipo de realizaciones.

Por ejemplo, —prosiguió el Director Técnico del club del tridente— hubo una proposición de nuestro Club, tendiente a efectuar este año una sola competencia, la cual podría haber sido denominada de campeones, en la que tomarían participación los cuatro mejores de los clubs afiliados, participando de manera que se compensar las exigencias que tendrían como base los guarismos con las ... desde el punto de vista de sus posibilidades, ... su interior y por lo mismo con posibilidades de poder representar nuestros colores en los torneos internacionales.

—Con ello, se entraría de lleno, a comenzar la preparación necesaria de los elementos, hasta tiempo para poder efectuar una selección adecuada y a la vez se preparaba ir en la capital, ya se ha perdido en la iniciación de la temporada y por otra parte, se daría a los aficionados un espectáculo sumamente interesante y del cual tomarían parte todos los actuales deportistas que se encuentran en entrenamiento adecuado para la práctica de este esforzado deporte.

Por nuestra parte, estamos perfectamente de acuerdo en esa propuesta realizada por el Club Neptuno, por cuanto la misma contempla distintos aspectos de la natación, tanto como también a los propios intereses de las instituciones; también la natación uruguaya podría tener ciertas pretensiones de figurar con algunas posibilidades mayores en el concierto de la natación sudamericana, donde verdaderamente solo hemos estado figurando hasta ahora, ... Water Polo y saltos ornamentales, a cargo de Carlos Noriega Beloso.

Con relación a los distintos motivos de lo prolongado que se hizo la iniciación de la temporada, nos dijo:

—En principio, se había resuelto comenzar el próximo día sábado 11, pero como la Intendencia Municipal no ha podido ... el planteo ... ajustarse en ... la de seguridad, ... bien ... que la pileta ... como ... la sanidad de ... que ... a realizar alguna ... la ... pues, ... aún ... por lo ... algo ... la falta de vigilancia, trayendo ello aparejado una factible contaminación en sus aguas que han obligado ahora a un desprendimiento de las mismas y recién se está procediendo nuevamente a llenar el escenario principal de nuestras actividades natatorias, habiéndose colocado en lugar de la pileta principal, las ... a la ... ubicada en posición bastante ventajosa como para albergar ... al público dentro del círculo de competición y dejar espacio libre para los nadadores, una nueva zona de seguridad, pero a escasos metros de los pasadizos de la pileta, lo cual va a impedir que el público pueda concurrir a los espectáculos natatorios sin necesidad de pagar por boletería.

Tod ello redundará en perjuicio de la Federación, y a beneficio de los propios clubs, que a través de las temporadas, tienen variadas oportunidades de alcanzar interesantes borderaux, que vienen magníficamente a ayudar sus arcas. Todo ello ha llevado a posponer la fecha de iniciación para el sábado 18 de enero.

—En lo relacionado con los nadadores de nuestro Club, entrenamiento, se encuentran en pleno desarrollo, tanto en el grupo de damas como caballeros, teniendo plena confianza en los progresos a lograr, como ser Ler H. Pérez. Además, están surgiendo nuevos elementos, los cuales estarán en condiciones para un cercano futuro de dar a sus satisfacciones.

Así, a rasgos generales, dejamos expresadas las manifestaciones del entrenador del Club Neptuno, Sr. Luis Jacinto Misa, quien ha tenido también otras interesantes concepciones, las cuales iremos ofreciendo en otras oportunidades.

S. M.

ASAMBLEA EN EL LIVERPOOL F. CLUB

El próximo martes 14 se celebrará la asamblea anual ordinaria del Liverpool Football Club, anunciada para las 21 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; lectura y aprobación de la memoria y balance anual del ejercicio 1946-1947; proyecto del Dr. José A. Rivello: fijación de fecha para las elecciones de autoridades del período 1947-48.

Recordarán a Angel Cantaro sus amigos de todos los círculos

Próximo a cumplirse el primer aniversario del deceso del que fuera caballeroso deportista don Angel Cantaro, sus amigos se aprestan a rendirle un sentido homenaje recordatorio. A tal efecto se llevó una reunión preparatoria en la sede del Aero Club del Uruguay, Paysandú 899, y tras un cambio de ideas se acordó efectuar una segunda reunión, que será la sesión plenaria mañana en el mismo local a las 19 horas.

Para ese acto quedan invitados a concurrir todos los amigos y relaciones del malogrado deportista.

SUCESOS POLICIALES

ROBO POR VALOR DE $ 8.000 PESOS. — Se presentó en la Seccional 1a. el Sr. Francisco Inzarraga, residente en Maldonado 1155, y expuso que, en horas de la noche del día de ayer se había ausentado de su propiedad, y que en la mañana del día de hoy, notó que ... su domicilio ... de ... en el interior ... de ... perteneciente a ... aproximadamente.

Se intervención en el instituto. Policía Técnica y se dio ... de la ... a fin de ... captura del ladrón.

CAYERON DOS NIÑOS DE UNA AZOTEA. — El menor Pedro Rodríguez Olivera, oriental, de 4 años de edad, se hallaba en la azotea del domicilio sito en Agraciada 2739, en compañía de la niña Olga Fernández, oriental, de 5 años, con residencia en la Avda. Agraciada 2719.

En un descuido, ambos cayeron desde una altura de 10 metros a la finca contigua, señalada con el N.o 2751, de la Avda. Agraciada, sufriendo graves lesiones internas, especialmente el niño.

Quedaron internados en el H. P. Rossell, y en la Seccional 11a. tomó intervención en el hecho.

MENOR ACCIDENTADO. — En circunstancias en que el menor José Luis Rosalindo Suárez, uruguayo, de 7 años, residente en Nancy 4301, se encontraba entretenido en juegos propios de su edad, en el interior de la finca de la calle Lagomar 1481, fué víctima de un traspié y cayó al pavimento, ocasionándose a consecuencia de ello, hematoma en el frontal y otorragia.

Fué asistido en el Hospital Pereyra Rossell, quedando internado.

INCENDIO DE UN MONTE. — Por causas aún no esclarecidas, se incendió un monte de eucaliptus de una cuadra aproximadamente, propiedad del Sr. Anselmo Arcelillino Bonifacio, sito a la altura de N.o 2302 del Cno. Ruffo, quemándose totalmente.

Concurrieron los bomberos y extinguieron el fuego.

Los daños aún no han sido avaluados y no existe seguro.